

LA FORJA^{de una} ALIANZA

Historia del ALBA-TCP
y su lucha por la integración
latinoamericana y caribeña



SACHA LLORENTI
SOLIZ

ROGELIO SIERRA
DÍAZ



Ediciones
Política Internacional

LA FORJA DE UNA ALIANZA

Historia del ALBA-TCP y su lucha
por la integración latinoamericana y caribeña

SACHA LLORENTI SOLIZ

ROGELIO SIERRA DÍAZ

Edición y corrección: María de los Ángeles Navarro González

Diseño y maquetación: Yadyra Rodríguez Gómez

Fotos: Cortesía de Estudios Revolución

© Sacha Sergio Llorenti Soliz, 2023

© Rogelio Sierra Díaz, 2023

© Sobre la presente edición:

Ediciones Política Internacional, 2023

ISBN: 978-959-7267-40-9

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin
permiso previo por escrito de los titulares del *copyright*.

Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”

Ediciones Política Internacional

Calle Calzada n.º 308, entre H e I, El Vedado,

Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

isri-vrext03@isri.minrex.gob.cu

Índice

Introducción / 6

Las raíces bicentenarias del ALBA-TCP / 9

La lucha por la integración y la unidad *nuestroamericana* / 10

El Panamericanismo y la OEA / 36

El ALBA-TCP: contruyendo la utopía / 41

El Caracazo / 42

La rebelión del 4 de febrero / 43

Cuba: El Período Especial / 48

El contexto internacional / 52

El ALCA / 55

Los Tratados de Libre Comercio / 58

El 14 de diciembre de 1994 / 59

Victorias de la Revolución bolivariana / 66

Creación del ALBA-TCP / 69

Contexto de creación de la organización / 69

Historia / 70

¿Qué es y cuáles son los objetivos del ALBA-TCP? / 77

Estructura básica de funcionamiento del ALBA-TCP / 80

Logros del ALBA (2004-2019) / 87

Épica durante la pandemia / 95

El ALBA como paradigma de integración regional / 98

Análisis del contexto geopolítico actual / 98

¿Qué modelo de integración propone el ALBA? / 110

Retos del ALBA de la cara a la integración regional / 112

La OEA vs. ALBA / 121

Bibliografía / 131

ANEXOS. DECLARACIONES CUMBRES DEL ALBA-TCP / 139

I Cumbre - La Habana, Cuba 14 de diciembre de 2004 / 140

Declaración Conjunta Venezuela / 140

III Cumbre - La Habana, Cuba 28 y 29 de abril de 2006 / 146

Comunicado Conjunto / 146

Acuerdo para la aplicación del ALBA-TCP / 149

V Cumbre Extraordinaria - Cumana, Venezuela 16 y 17 de abril de 2009 / 160

Declaración Conjunta / 160

Documento de los países ALBA para la V Cumbre de las Américas / 165

XVIII Cumbre - Caracas, Venezuela 14 de diciembre de 2020 / 172

Declaración en conmemoración de su XVI aniversario / 172

XIX Cumbre - Caracas, Venezuela 24 de junio de 2021 / 179

Declaración de la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, “alianza por la vida y la independencia” / 179

Comunicado Especial Ambiente y cambio climático / 185

Comunicado Especial Bicentenario de la batalla de Carabobo / 189

Comunicado Especial Estandarte del ALBA-TCP / 191

Declaración de la XXI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del ALBA-TCP, La Habana, Cuba 27 de mayo de 2022 / 192

ALBA-TCP repudia las exclusiones y trato discriminatorio en la denominada Cumbre de las Américas en Los Ángeles / 192

Declaración de la XXII Cumbre del ALBA-TCP

en conmemoración de su 18.º aniversario,

La Habana, Cuba 14 de diciembre de 2022 / 195

Dieciocho años de unidad y compromiso con la integración latinoamericana y caribeña / 195

TESTIMONIO GRÁFICO / 200

De los autores / 213

Introducción

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) apareció primero como una alternativa a la decisión de Estados Unidos de intentar darle una vuelta de tuerca a su hegemonía comercial en el continente. Pero de *alternativa* pasó a ejemplo de la posibilidad material de construir un espacio que mirase a la integración como un camino a la unidad de nuestros pueblos.

Fidel y Chávez, izando las banderas de la defensa de la soberanía, de la solidaridad, de la autodeterminación y del antimperialismo, construyeron un ejemplo singular en las relaciones internacionales. Su resistencia ante las agresiones del imperio más poderoso militar y económicamente, su incansable labor internacionalista, su defensa de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas son algunas de sus características.

Este trabajo tiene la intención de describir las raíces, los orígenes, los logros y la proyección del ALBA-TCP. Quien lea estas páginas encontrará un esfuerzo por contar la historia de este sueño hecho realidad.

El primer capítulo intenta describir las raíces del ALBA-TCP. Para ello fue imprescindible hacer un recorrido por la historia de los esfuerzos de unidad latinoamericana y caribeña desde hace más de dos siglos. La construcción de la doctrina bolivariana y martiana, desde precursores como Túpac Amaru y Francisco de Miranda, pasando por Morazán y Sandino,

hasta los más recientes esfuerzos de integración. Esta parte le dedica especial atención al pensamiento y obra de Simón Bolívar y José Martí. Al mismo tiempo apunta la permanente disputa con los afanes de recolonización europea, la aplicación por parte de Estados Unidos de la Doctrina Monroe, del Destino Manifiesto y Seguridad Nacional, además de sus afanes injerencistas y desestabilizadores.

El segundo capítulo hace un recorrido necesario sobre el primer encuentro entre Fidel y Chávez, la primera visita de este a La Habana, su presencia en el Aula Magna de la Universidad de La Habana y el nacimiento de una relación que cambió la historia de nuestro continente. También analiza las circunstancias en las que Chávez lideró la rebelión del 4 de febrero de 1992 y la formación de su movimiento político. Asimismo, las circunstancias en las que se encontraba Cuba producto del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra la Isla, la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética. Así, hasta la víspera de la creación del ALBA-TCP.

El tercer capítulo hace un análisis sobre las circunstancias de la creación del ALBA-TCP, los elementos más importantes de la Declaración Conjunta entre Venezuela y Cuba de 2014, la incorporación de Bolivia y del acrónimo TCP, los hitos esenciales de su desarrollo, objetivos y estructura. También, detalla los logros en materia de salud, educación, deporte, cultura, en la esfera energética, económica y su aporte durante la pandemia.

El cuarto capítulo establece un marco del escenario geopolítico actual, la posición de Estados Unidos, China, Rusia, India, Brasil, Sudáfrica y de la región latinoamericana y caribeña. Señala el modelo de integración que propone el

ALBA-TCP, sus retos y sus perspectivas de cara a la integración regional y su relación antagónica con la OEA.

Este trabajo propone la necesaria tarea de registrar el camino recorrido por el ALBA-TCP en su esfuerzo por la consolidación de un mundo pluricéntrico y multipolar, basado en los principios de consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con una identidad heredera de las luchas emancipadoras de nuestro continente.

Las raíces bicentenarias del ALBA-TCP

Los nombres importan, determinan, definen, marcan una identidad, describen y pueden establecer diferencias. Como se explica en el presente trabajo, primero como Alternativa y luego como Alianza, el nombre del ALBA-TCP fue construido en un contexto histórico y representa el movimiento de la fuerza de los pueblos y los gobiernos revolucionarios ante la ofensiva neoliberal e imperial expresada en su dimensión continental por el ALCA, los Tratados de Libre Comercio y todo intento neocolonizador.

El ALBA-TCP se explica por su nombre. Ahí están sus raíces, sus objetivos y sus fines. En ese nombre están también las diferencias con otras “Alianzas”. Mientras el ALBA-TCP es una alianza para la vida, para la paz y para la hermandad existen otras para la muerte, para la guerra y para la expansión.

En un trabajo titulado “La Alianza de Simón Bolívar”, que utiliza el método logográfico de Simón Rodríguez, Jorge Arreaza Monserrat describe por qué es una Alianza y por qué es Bolivariana. Señala que “aliar” es unir o coligar para un fin mismo, los Estados o Gobiernos se alían para procurar fines comunes (Arreaza, 2022, p. 55). Los fines de esta Alianza están basados en la doctrina bolivariana y sus esfuerzos están dirigidos a la felicidad de los pueblos, no es una alianza para las empresas transnacionales o para los imperios; e inspirados en el apóstol Martí el nombre evoca a Nuestra América y la

convierte en gentilicio; establece esa identidad que une a los pueblos de este continente.

La lucha por la integración y la unidad *nuestroamericana*

Desde la invasión española, iniciada en 1492, fueron muchos los levantamientos a lo largo y ancho de las colonias. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, destacó la “Gran rebelión”¹ liderada por José Gabriel Condorcanqui Noguera (1738-1781), conocido como *Túpac Amaru II*, entre 1780 y 1782. Esta rebelión fue protagonizada por decenas de miles de personas y tuvieron un carácter general, se sumaron pequeños agricultores y comerciantes indígenas, arrieros mestizos, artesanos, criollos productores y comerciantes, y hasta hacendados y obreros peninsulares (O’Phelan Godoy, 2021, p. 25).

La rebelión se extendió desde el actual territorio de Perú hasta el norte de la actual Argentina. La mecha que la encendió tuvo entre sus razones a las reformas fiscales borbónicas puestas en vigor por Carlos III que impuso un sistema de creación de nuevos impuestos e incremento de los ya existentes (O’Phelan Godoy, 2021, p. 15).

Sobre el carácter de la rebelión, Herbert S. Klein apunta a que fue

[...] masiva en cuanto a su nivel de participación y su amplitud. Quizá englobando más de 100 000 rebeldes en todas sus actividades, la revuelta incorporó acciones relativamente bien coordinadas desde los altos del sur de Perú hasta el

1. Rebelión iniciada el 4 de noviembre de 1780 en contra de las reformas borbónicas, nueve años antes de la Revolución francesa. Se desarrolló en el Virreinato del Perú y en el Virreinato del Río de la Plata, los que formaban parte de España (*N. de la E.*).

norte de Argentina. Fue una revuelta multiclasista, de castas múltiples, y en extremo bien conducida, cuyo fin último era el establecimiento de una región autónoma bajo el control de las clases locales, con la exclusión de todos los españoles. Se trataba, en resumen, de un movimiento independentista (Klein, 2015, p. 106).

Después de ser traicionado, Túpac Amaru II fue capturado y condenado a muerte. El 18 de mayo de 1781 lo ejecutaron junto a varios de sus familiares y otros líderes de la rebelión. Se intentó descuartizarlo, atando sus extremidades a cuatro caballos; sin embargo, al no ser posible, fue decapitado.

La rebelión no pudo ser sofocada y continuó por varios meses. En el Alto Perú, destacó el indígena aymara, Julián Apaza que tomó el nombre de Túpac Katari en honor a Túpac Amaru y Tomás Katari, este último líder de un levantamiento indígena que fuera asesinado el 15 de enero de 1781.

Túpac Katari y su esposa Bartolina Sisa comandaron un ejército de más de 40 000 indígenas, dirigieron un cerco en contra de la ciudad de La Paz que duró aproximadamente seis meses. La ciudad nunca fue tomada, y producto de una traición, capturaron a Katari. A su esposa la torturaron y ejecutaron y él fue descuartizado, y su cabeza y extremidades fueron expuestas públicamente en distintos puntos del Alto Perú para escarmiento de quienes osasen rebelarse. La sentencia dictada en su contra es muy elocuente sobre el trato hacia los indígenas durante la colonia española:

[...] Julián Apaza (alias) Túpac Katari [...] infame, aleve, traidor, sedicioso, asesino y hombre feroz, monstruo de la humanidad [...] y de costumbres abominables y horribles [...] Ni al Rey, ni al Estado conviene, que quede semilla, o raza de este y de todo Túpac Amaru y Túpac Katari por el mucho ruido e impresión que este maldito nombre ha hecho en los naturales [...] Porque de lo contrario quedará un fermento perpetuo (www.comunicacion.gob.bo).

Antes de morir, Túpac Katari pronunció el profético mensaje: “Volveré y seré millones”.

Estas rebeliones indígenas tenían un enfoque independentista y, en algunos casos, de restauración del gobierno indígena del Tahuantinsuyo o Imperio inca. Como se verá después, las grandes civilizaciones indígenas que habitaron el continente antes de la invasión española fueron fuente de inspiración para los esfuerzos integracionistas y unionistas de América.

Sin embargo, el primer americano en explicitar un proyecto independentista y, además, unionista, de los que entonces se llamaba la América meridional, fue Francisco de Miranda. Quien intente narrar la vida de este prócer seguramente se encontrará con quienes no creen que en una sola vida cupieron tantas otras.

Nacido en Caracas en 1750, Miranda participó en la guerra de la independencia de Estados Unidos contra el Reino Unido. Participó en la batalla de Pensacola y combatió en Yorktown (1781) junto a George Washington. Años después, también intervino en la Revolución francesa, fue nombrado mariscal de campo, luego lugarteniente general, participó en las batallas de Valmy y Amberes. Por sus méritos, su nombre está inscrito en el Arco de Triunfo de l'Etoile en París (Prieto, 2016, p. 54).

Miranda contribuyó a en la guerra de la independencia de América, firmó el Acta de la Independencia de Venezuela y la dirigió hasta la caída de Primera República. Sin dudas es considerado como el precursor de la tesis de la unidad cultural y política de América, y también reconocido por iniciar los esbozos y sentar las bases de esa unidad (Bohórquez, 2006, p. 350).

Él no solo avizoró la potencia económica y política que significaría la unidad de la América, sino que subrayó la identidad cultural como uno de los fundamentos de esa

unidad. Esa gran potencia tenía como base la unidad del continente.

La Colombia de Miranda establecía un paragón y un renacimiento del Tahuantinsuyo, del Imperio de los incas, con su capital en el istmo de Panamá. Su primer diseño de Gobierno y Estado para Colombia, que abarcaría desde el sur del río Misisipi hasta el cabo de Hornos, incluyendo a Cuba y Puerto Rico, era de una monarquía constitucional, con un rey que se denominaría *inca* y que tendría dos cámaras parlamentarias, inspirada en la de los Lorens, con representantes denominados *caciques*. Esa propuesta evolucionó hacia un Estado Federal que uniría a varias repúblicas, con su capital en Panamá; con dos incas, uno con sede en la capital y otro itinerante; con dos cámaras, una de senadores vitalicios y la otra denominada de *Los Comunes*, elegida por el voto. Los cabildos también tendrían también un rol protagónico en esta forma de gobierno (Prieto, 2016, p. 55).

En cuanto a cómo Miranda vislumbraba el sistema de alianzas militares y relaciones comerciales internacionales, Carmen Bohórquez extrae las siguientes conclusiones de la “Instrucción” o “Acta de París” escrita por Miranda en 1797:

En primer lugar, Miranda propone una alianza defensiva entre Inglaterra, los Estados Unidos de América y la América meridional; alianza que avizora una larga duración, dadas las ventajas recíprocas que se obtendrían y la posibilidad de consolidarlas con el establecimiento de un gobierno similar en las tres naciones aliadas. De seguidas, propone firmar acuerdos bilaterales entre la América meridional y sus eventuales aliados. Con Inglaterra convendría establecer un tratado comercial y una alianza financiera entre los bancos de Londres, de México y de Lima [...] Con los Estados Unidos, por el contrario, los tratados propuestos se ubican más bien en el dominio militar. Si para obtener la

independencia, tanto Inglaterra como los Estados Unidos habrían de prestar ayuda militar a las colonias de la América meridional, una vez conquistada esta, la defensa militar de la nueva nación es confiada a las tropas norteamericanas. *Evidentemente, a Miranda le faltaba un poco del recelo que mostrará más tarde Bolívar respecto a sus vecinos del norte*² (Bohórquez, 2006, p. 356).

La guerra de la independencia fue larga y cruenta. La Primera República presidida por Miranda fue derrotada, y él murió en el presidio de las Cuatro Torres de Cádiz, en 1816. La Segunda República, presidida por Simón Bolívar también fue derrotada y él tuvo que exiliarse en Jamaica. Bolívar buscaba apoyo para la causa libertaria y en esa tierra escribió la “Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla”. Era una carta dirigida al comerciante británico Henry Cullen y está fechada el 6 de septiembre de 1815.

La *Carta de Jamaica* es uno de los documentos políticos más importantes de la época. Describe no solo la situación política en la que se encontraba la causa libertaria, sino que es un reflejo del pensamiento del Libertador y que estaría presente en su lucha por la unidad americana:

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas, que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el nuevo-mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible no me atrevo a desearlo. Es una idea grandiosa pretender formar de todo el nuevo mundo, una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo Gobierno, que confederase los

2. Las cursivas son de los autores.

diferentes Estados que hayan de formarse (Bolívar, *Carta de Jamaica*, 1815).

La independencia del continente fue ganándose palmo a palmo en sangrientas batallas: Boyacá (1819), Carabobo (1821), Pichincha (1822), Junín (1824) y Ayacucho (1824). También desde el sur con los ejércitos comandados por San Martín, Artigas y O´Higgins pudo finalmente expulsarse a los españoles de América.

Mientras Bolívar libraba estas batallas y emitían disposiciones para gobernar los territorios recientemente liberados, trabajaba arduamente para la consolidación de la gran república a la que hacía referencia en la *Carta de Jamaica*.

Es así que, presidiendo la Gran Colombia, firma los denominados tratados de “Unión, Liga y Confederación perpetua” con Perú, el 6 de junio de 1822; Chile, el 23 de octubre de 1823; México, el 3 de diciembre de 1823; y, después de su separación de México, con la República de Centroamérica, el 15 de marzo de 1825.

Es importante señalar que el 2 de diciembre de 1823, el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, hizo pública la denominada “Doctrina Monroe”. Esta se constituiría en el eje de las relaciones con América Latina, no solo alejando a potencias europeas del continente, sino estableciendo unilateralmente y contra la voluntad e interés de las repúblicas latinoamericanas en la zona de control geopolítico estadounidense.

A finales de 1824, incluso antes de la batalla de Ayacucho, El Libertador hace la convocatoria para que cada Estado enviase a sus plenipotenciarios a reunirse en Panamá, en lo que Bolívar llamó el Congreso Anfictiónico, haciendo referencia a que en la Grecia clásica se utilizaba ese término para designar

a la confederación de ciudades o repúblicas, unidas por el idioma y la cultura alrededor de un santuario u otro lugar con un simbolismo unificador (De la Reza, 2020, p. 3).

En la convocatoria, Bolívar dice:

[...] es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos. Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español (Bolívar, 1824).

En primera instancia fueron invitadas al Congreso las repúblicas de: Perú, Colombia, México, Centroamérica, la Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile. También fue invitado el reino de Brasil. Posteriormente, la invitación se amplió a Bolivia, Gran Bretaña, Estados Unidos y los Países Bajos.

Sobre la invitación a Estados Unidos y Gran Bretaña, Bolívar se opuso desde muy temprano, en duelos epistolares con el general Francisco de Paula Santander, a cargo del poder en Colombia durante las incursiones del Libertador en el Perú y la actual Bolivia. Así, por ejemplo, Bolívar escribía desde Arequipa, el 30 de mayo de 1825:

He visto el proyecto de federación general [confederación] desde los Estados Unidos hasta Haití. Me ha parecido malo en las partes constituyentes [países integrantes], pero bello en las ideas y en el designio [...] Los americanos del norte y los de Haití, por solo ser extranjeros tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo,

jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos (Pividal, 2021, p. 183).

Poco después, desde Potosí, el 21 de octubre de 1825, El Libertador escribe nuevamente a Santander: “No creo que los americanos deban entrar en el Congreso del istmo: este paso nos costaría pesadumbre con los albinos” (Pividal, 2021, p. 186).

Dos días después, también desde Potosí, Bolívar reitera: “Me alegro también mucho de que Estados Unidos no entre en la federación (confederación)” (Pividal, 2021, p. 186).

A continuación, el texto del tratado propuesto para el Congreso Anfictiónico no ratificado, pero reflejaba el sueño del Libertador:

Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, 15 de julio de 1826 (Congreso de Panamá, 1826).

En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor y Legislador del Universo:

Las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, deseando consolidar las relaciones íntimas, que actualmente existen, y cimentar de una manera más solemne y estable, las que deben existir en adelante entre todas y cada una de ellas, cual conviene a Naciones de un origen común, que han combatido simultáneamente por asegurarse los bienes de la Libertad e independencia, en cuya posesión se hallan hoy, felizmente, y están firmemente determinadas a continuar, contando para ello con los auxilios de la Divina.

ARTÍCULO 1.º —Las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, se ligan y Confederan mutuamente, en paz y guerra, y contraen, para ello, un pacto perpetuo de amistad firme e inviolable y de unión íntima y estrecha con [todas] y cada una de las dichas partes.

ARTÍCULO 2.º —El objeto de este pacto perpetuo, será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuera necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera, y asegurarse, desde ahora, para siempre, los goces de una paz inalterable, y promover, al efecto, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre los pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente, como con las demás potencias con quienes debe mantener o entrar en relaciones amistosas (www.dipublico.org).

El texto de De la Reza apunta algunas conclusiones sobre las razones del fracaso del Congreso Anfictiónico: no todos los convocados participaron de la cita; si bien se llegó a firmar un tratado, este no pudo ser ratificado, por tanto, no entró en vigor; no se reactivó la Asamblea en Tacubaya, México como se tenía previsto; el ideal de Bolívar fue víctima de la atomización ya existente en las recién nacidas repúblicas; se evidenciaron rivalidades entre caudillos y entre repúblicas; también la incidencia externa protagonizada por Estados Unidos y Gran Bretaña, a través de invasiones, bloqueos, anexiones territoriales y la deuda externa. De la Reza también concluye:

La Confederación aparece como una tarea superior a su época en varios sentidos: respecto a los espacios de gobernabilidad, aún muy estrechos en cada país; a los medios económico-administrativos, incapaces por varias décadas de articular la vida económica de las nuevas repúblicas; y a la percepción de las elites hispanoamericanas, concentradas en la tarea de formar al nuevo Estado a menudo a través de la dinámica del contrapunto y la rivalidad con la república vecina (De la Reza, 2003, p. 18).

Sobre esta época, resulta necesario hacer algunos apuntes importantes. El primero es que, desde los primeros años de la independencia americana, Estados Unidos se mostró como un enemigo a la unidad de las nuevas repúblicas. El libro de

Francisco Pividal, *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo*, hace un recuento de la correspondencia de los enviados diplomáticos estadounidenses y su posición y acción sobre los esfuerzos de Bolívar.

William Tudor (1779-1830), cónsul de Estados Unidos en Perú entre 1824 y 1827, es un actor político que influye decididamente entre los círculos antibolivarianos de la época. En uno de sus reportes al Departamento de Estado dice:

La esperanza de que los proyectos de Bolívar están ahora efectivamente destruidos, es una de las más consoladoras. Esto no es motivo de felicitación en lo relativo a la América del Sur, liberada de un despotismo militar y de proyectos de insaciable ambición que habrían consumido todos sus recursos, sino que también los Estados Unidos se ven aliviados de un enemigo peligroso en el futuro [...] si hubiera triunfado estoy persuadido de que habríamos sufrido su animosidad (Pividal, 2021, p. 159).

Otro de los agentes estadounidenses fue William Henry Harrison (1773-1841). Harrison fue gobernador del territorio de Indiana y conocido por usurpar enormes cantidades de tierra a los indígenas; también fue miembro de la Cámara de Representantes y senador de ese país; cumplió las funciones de embajador plenipotenciario ante la Gran Colombia entre 1828 y 1829. Años después asumió la presidencia de Estados Unidos y se mantuvo en el cargo por un mes, al morir por una neumonía.

Durante su permanencia en Bogotá, Harrison participó activa y públicamente en conspiraciones contra El Libertador. Entre una de las cartas enviadas a Washington escribía: “Todo el mundo está deseoso de que tanto el Perú, como Bolivia sean completamente independientes de Colombia” (De la Reza, 2021, pp. 80-81). Asimismo, conspiraba junto al exiliado Santander y criticó públicamente las decisiones de

Bolívar. El gobierno colombiano solicitó su remoción. Es en ese contexto que El Libertador escribió una carta al coronel Patrick Campbell desde Guayaquil, el 5 de agosto de 1829, en la que formula una profecía que ya estaba manifestada desde esos años: “Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad”.

La esencia bolivariana del ALBA-TCP es evidente no solo en su espíritu unionista, en su perspectiva económica, política y militar, sino también en las raíces históricas y culturales. Además, en su posición independentista, en su práctica antimperialista y en su carácter anticolonialista.

Después de la muerte de Bolívar, a lo largo del tiempo se manifestaron dos proyectos antagónicos, dos doctrinas contrapuestas expresadas en dos lealtades incompatibles: el proyecto de ser nuevamente una colonia y el de la independencia; el de la Doctrina Monroe y el de la bolivariana; la lealtad a quienes pretenden oprimir o la lealtad a Nuestra América.

Entre 1836 y 1839, el general Andrés de Santa Cruz estableció la Confederación Perú-Boliviana que reunía a tres Estados: Bolivia, y los Estados Sur-peruano y Nor-peruano. Nuevamente, las graves discrepancias internas, los enconos personales, la mirada cortoplacista y la injerencia externa acabaron con ese proyecto.

Fueron las agresiones externas las que en varias oportunidades motivaron el relanzamiento de la iniciativa de Bolívar. Antes esas circunstancias se veía la necesidad imperiosa de la unidad continental para afrontar esas agresiones. Separados éramos débiles, juntos invencibles. Así, en medio de la ofensiva estadounidense en contra de México, el canciller de ese país, Lucas Alamán, lanzó una propuesta unionista en 1831.

Ese mismo debate sobre la urgencia de la unidad resurgió en medio de las agresiones francesas también contra México y el Río de la Plata en 1838 y 1939, respectivamente (Guerra, 2019, p. 29).

Después de la disolución de la Confederación Perú-Boliviana, en 1939, el congreso constituyente del Perú hizo la gestión ante la Nueva Granada y Venezuela “para invitar a dichos y a los demás de las repúblicas hispanoamericanas, a la celebración de un tratado de alianza *defensiva contra los ataques de las naciones poderosas de Europa y América a la soberanía de aquellas*” (Guerra, 2021, p. 31).³

En 1842, se amplió la invitación a Brasil, Buenos Aires, Bolivia, México, Ecuador y Chile. Esta idea fue retomada el 9 de noviembre de 1846, en medio de la agresión estadounidense contra México y una ofensiva de reconquista española y apoyada por Inglaterra. Así, el entonces presidente del Perú, Ramón Castilla, convocó a una Conferencia Latinoamericana que se realizó en Lima y en la que participaron Perú, Chile, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada (Colombia).

El 8 de febrero de 1848, se aprobó un Tratado de Confederación que en su preámbulo decía:

Ligadas por los vínculos del origen, del idioma, la religión y las costumbres, por su posición geográfica, por la causa común que han defendido, por la analogía de sus instituciones y, sobre todo, por sus comunes necesidades y recíprocos intereses, no pueden considerarse sino parte de una misma nación, que debe mancomunar sus fuerzas y sus recursos para remover todos los obstáculos que se oponen al destino que les ofrecen la naturaleza y la civilización (Guerra, 2019, p. 31).

Este tratado nunca pudo ponerse en práctica porque una vez consumada la agresión contra México en la que perdió

3. Las cursivas son de los autores.

los territorios de Texas, California y Nuevo México, y repelida el intento de invasión española, no tenía función concreta ni mecanismo real para construir sobre esa iniciativa.

Además de la Doctrina Monroe, y para justificar las agresiones en contra de México y todo el continente, Estados Unidos diseñó su política exterior basada en la denominada “Doctrina del Destino Manifiesto”. Esta doctrina se explicitó por primera vez en 1845 por el periodista John O’Sullivan, quien en un artículo publicado en la revista *Democratic Review* señalaba:

El cumplimiento de nuestro Destino Manifiesto es extendernos por todo el continente, asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino (O’Sullivan, 1845).

Bajo excusas y justificaciones racistas y religiosas profundizaron su política expansionista. En ese ambiente, el filibustero (saqueador) estadounidense William Walker, tomando ventaja de disputas internas y aliándose con el bando liberal de Francisco Calderón, desembarcó en Nicaragua en 1854. Un año después, con el apoyo de Estados Unidos, se autoproclama presidente de Nicaragua. Tratando de imitar la ruta de Texas, restablece la esclavitud e impone el inglés como idioma oficial. Ante esta nueva amenaza externa, se convoca a una reunión en Santiago, el 15 de septiembre de 1856, en la que se acuerda un Tratado de Unión de las Repúblicas Americanas suscrito por Perú, Ecuador, Chile, Bolivia, México, Paraguay, Nicaragua, Honduras y Costa Rica. Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica envían tropas que logran acorralar a Walker quien logra huir gracias al apoyo de los *marines*

estadounidenses. Meses más tarde, el filibustero intenta nuevamente retomar el control de Nicaragua, es capturado en Honduras y fusilado en 1860 (Prieto, 2012, p. 162).

El expansionismo estadounidense, la intervención francesa y la imposición del emperador Maximiliano en México, la recolonización de Santo Domingo y los intentos de invasión española sobre las costas del Pacífico, también promovieron que, en 1864, el gobierno de Perú convocara a un encuentro que se realizó entre noviembre de ese año y marzo del siguiente, en el que participaron representantes de Perú, Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador y El Salvador. Sobre la posibilidad de invitar a Estados Unidos, el Perú se manifestó señalando: “El congreso americano deberá formarse de plenipotenciarios de las repúblicas americanas de origen español exclusivamente” (Guerra, 2019, p. 32). Se firmaron cuatro tratados, entre ellos el de alianza y unión defensiva. Gracias a él, se repelió la invasión española en los puertos de Valparaíso y El Callao (Prieto, 2016, p. 73).

En la genealogía de la unidad latinoamericana y caribeña, y para describir la esencia del ALBA-TCP, constituye un deber insoslayable detenerse e intentar describir su **raíz martiana** que al leer el nombre de la Alianza está explícita en la maravillosa expresión “Nuestra América” que establece vínculo de pertenencia y se transforma en un gentilicio: ¡Nosotros los *nuestroamericanos*, nosotras las *nuestroamericanas*!

José Martí nació en La Habana el 28 de enero de 1853. Desde muy temprana edad no solo mostró sus aptitudes literarias, sino también su compromiso con la independencia de Cuba. A los 16 años escribió el poema dramático “Abdala” que relata la decisión de un joven de defender a su patria pese al ruego de su madre. Más de un siglo y medio después, el nombre de ese poema daría el nombre a una de las vacunas

cubanas contra la covid-19. El poema habla del amor la patria y el odio a la opresión:

El amor, madre, a la patria
No es el amor ridículo a la tierra,
Ni a la yerba que pisan nuestras plantas;
Es el odio invencible a quien la oprime,
Es el rencor eterno a quien la ataca;
Y tal amor despierta en nuestro pecho
El mundo de recuerdos que nos llama
A la vida otra vez...

A los 18 años estuvo preso y su pena fue conmutada por el destierro. Vivió en muchos países y a lo largo de su trabajo se reconoce cómo va formándose su identidad americana y su conciencia antimperialista. Diferencia con claridad a lo que llama “la América Europea” del de “Nuestra América”.

Durante su estadía en Estados Unidos, ese país convoca a la Primera Conferencia de Naciones Americanas, que se celebraría en Washington entre octubre de 1889 y abril del año siguiente. Más adelante en este trabajo retomaremos las impresiones de Martí que nos servirán para entender la naturaleza de la convocatoria estadounidense. Martí trabaja como corresponsal del diario argentino *La Nación* y se convierte en cronista de esa cita y entre sus conclusiones hace un llamado a la lucha por una segunda independencia de América.

En esa época, vaticina y advierte la suerte de Cuba, en una carta dirigida a su discípulo Gonzalo de Quezada dice:

Sobre nuestra tierra, Gonzalo, hay otro plan más tenebroso que lo que hasta ahora conocemos, y es el inicuo de forzar a la Isla, de precipitarla a la guerra, para tener pretexto de intervenir en ella, y con el crédito de mediador y de garantizador, quedarse con ella. Cosa más cobarde no hay en los amañes de los pueblos libres: ni maldad más fría. ¿Morir,

para dar pie en qué levantarse a estas gentes que nos empujan a la muerte para su beneficio? (Fernández, 2006, p. 18).

Su prestigio hace que sea nombrado cónsul en Nueva York de Argentina, Paraguay y Uruguay. Además, se convierte en delegado de ese último país ante la Conferencia Monetaria Internacional Americana también celebrada en Washington entre el 7 de enero y el 8 de abril de 1991 (Fernández, 2006, p. 19).

En enero de 1991, publicó un ensayo cuyas palabras aún resuenan y se leen como urgentes. Nos convoca a la necesaria batalla de cultural y reafirma que las “trincheras de ideas valen más que las trincheras de piedras”. Convoca a la unidad, a detener a los imperios:

Ya no podemos ser el pueblo de hojas, que vive en el aire, con la copa cargada de flor, restallando o zumbando, según la acaricie el capricho de la luz, o la tunden y talen las tempestades; ¡los árboles se han de poner en fila para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes (Martí, 1891).

Pese a llamar *dolorosas* a las repúblicas de América se llena de orgullo, ensalza al indio, devela la pelea entre el libro y el cirial, entre el conocimiento y la Iglesia. Le da un contenido de clase al decir que debe ser con los oprimidos con quienes se debe hacer causa común para oponerse a los intereses y hábitos de los opresores.

Así termina diciendo:

¡Porque ya suena el himno unánime; la generación real lleva a cuestas, por el camino abonado por los padres sublimes, la América trabajadora; del Bravo a Magallanes, sentado en el lomo del cóndor, regó el Gran Semí, por las naciones románticas del continente y por las islas dolorosas del mar, la semilla de la América nueva! (Martí, 1891).

En octubre de 1893, en un discurso dedicado a Simón Bolívar y ofrecido en la velada de la Sociedad Literaria Hispanoamericana de Nueva York, Martí nos declara hijos de su espada. Describe a un Bolívar vivo, con las botas de campaña puestas, vigilante y ceñudo, al lado del inca, listo para emprender batalla “porque Bolívar tiene que hacer en América todavía”.

Acude al rescate de la identidad americana, de su origen, dice que no viene ni de los ilustrados franceses ni del norte del continente, “sino de sí misma”. No se cansa de llamar a la indispensable hermandad del continente.

Después de ejercer diversas funciones periodísticas y diplomáticas, Martí abandona casi todos sus oficios para dedicarse en pleno a la organización de la guerra de independencia de Cuba. En una carta al general Máximo Gómez en la que lo invita a dirigir las acciones militares le dice: “hoy no tengo más remuneración para ofrecerle que el placer del sacrificio y la ingratitud probable de los hombres”. Se embarca desde Haití y llega a Cuba en abril de 1895. Pocas semanas después muere en combate, el 19 de mayo de 1895. Un día antes, escribiría una carta a su amigo mexicano Manuel Mercado, en la que deja grabada una hoja de ruta de lucha por la independencia de Cuba, indisolublemente ligada a la de Nuestra América:

[...] ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país, y por mi deber—puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo—de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso [...] impedir que en Cuba se abra, por la anexión de los imperialistas de allá y los españoles, el camino, que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión

de los pueblos de nuestra América al Norte revuelto y brutal que los desprecia [...] Viví en el monstruo, y le conozco las entrañas;—y mi honda es la de David [...] (Martí, Carta a Manuel Mercado, 1895).

La guerra de independencia cubana prosiguió y Estados Unidos utilizó la explosión del acorazado *Maine* como excusa para involucrarse. Con los españoles derrotados, excluyendo a los revolucionarios independentistas, se firmó un tratado que transfería a Cuba, Puerto Rico y Filipinas a Estados Unidos. Después de 4 años de ocupación, el Congreso de los Estados Unidos aprueba la denominada “Enmienda Platt” (1901) que luego es incorporada a la Constitución cubana. Esta disposición permitía que Estados Unidos ocupase la Isla en cualquier momento que así lo estimara necesario (Prieto, 2016, pp. 76 y 77).

La ofensiva estadounidense contra Centroamérica y el Caribe no tuvo reparos de ninguna naturaleza. Al no poder conseguir la aprobación del Congreso Colombiano de su propuesta para la administración del canal de Panamá, respaldó inmediatamente la independencia panameña y envió marines para tal efecto (1903).

En diciembre de 1904, en un discurso ante el Congreso estadounidense, el presidente Theodore Roosevelt explica y justifica su política exterior. El denominado “Corolario Roosevelt” de la Doctrina Monroe implica no solo alejar a otras potencias fuera del continente americano, sino que Estados Unidos se arroga unilateralmente el derecho de intervenir en cualquier país.

La maldad crónica, o la impotencia que desemboca en una pérdida general de los vínculos de la sociedad civilizada, puede requerir, en América y en cualquier otra parte,

la intervención de alguna nación civilizadora, y en el hemisferio occidental la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a este país, no sin recelo en algunas ocasiones, al ejercicio de un poder policial internacional en casos flagrantes de este tipo de maldad o impotencia (Roosevelt, 1904).

La política denominada del “Big stick” o el “Gran Garrote” ensayada contra Cuba y Colombia se extiende por América. En 1912 invadieron Nicaragua para impedir que el gobierno presidido por José Santos Zelaya culminase un acuerdo con inversionistas japoneses y alemanes para la construcción del canal. También invadieron Haití en 1915, imponiendo una versión de la Enmienda Platt. Un año después, en 1916, invadieron la República Dominicana. En 1914 ocuparon el puerto de Veracruz y, en 1916, despliegan la denominada “Expedición Punitiva” para perseguir a Pancho Villa, invadiendo el país con más de 6000 hombres y aviones de combate (Prieto, 2016, pp. 80-81).

La historia de Nuestra América es un contrapunto entre los esfuerzos soberanistas y las agresiones imperiales.

Augusto César Sandino, general de Hombres y Mujeres Libres, nació en Niquinohomo, Nicaragua, el 18 de mayo de 1895, un día antes de la muerte en combate de José Martí. De niño fue recolector de café y testigo del asesinato del general liberal Benjamín Zeledón, perpetrado por marines estadounidenses. El 2 de septiembre de 1927 funda el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua con veintinueve hombres más, que participan en la guerra constitucionalista de 1926 a 1927. Convierte lo que era una guerra civil entre conservadores y liberales en una guerra de liberación nacional en contra de la invasión estadounidense a Nicaragua, solicitada por ambos partidos. Elabora un proyecto político

nacionalista y antimperialista. El ejército de Sandino llegó a sumar miles de hombres, infringiendo derrotas a los marines invasores quienes abandonaron el país sin capturar ni derrotar al general nicaragüense.

En ese contexto, Augusto César Sandino, el 20 de marzo de 1929, hace público el Proyecto Original del **Plan de Realización del Supremo de Sueño de Bolívar** que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua presenta a los representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos. En su exordio plantea su visión:

Hondamente convencidos como estamos de que el capitalismo norteamericano ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose como consecuencia, en imperialismo, y que ya no atiende a teorías de derecho y de justicia pasando sin respeto alguno por sobre los inmovibles principios de independencia de las fracciones de la Nacionalidad Latino-Americana, consideramos indispensable, más aún inaplazable, la alianza de nuestros Estados Latinoamericanos para mantener incólume esa independencia frente a las pretensiones del imperialismo de los Estados Unidos de Norte América, o frente al de cualquiera otra potencia a cuyos intereses se nos pretenda someter (Sandino, 1929).

Entre los denominados puntos básicos del proyecto se señala que la Conferencia de Representantes declara abolida la Doctrina Monroe; declara el derecho de alianza entre los Estados Miembros, estableciendo una sola nacionalidad y haciendo efectiva la ciudadanía latinoamericana; establece la realización de reuniones periódicas para su funcionamiento.

Asimismo, propone se constituya una Corte de Justicia Latinoamericana para la resolución soberana de sus controversias; la sede de la corte sería en Centroamérica; la organización de un ejército de 5250 efectivos, 250 por cada país miembro, como una representación simbólica de la decisión

de cooperar conjuntamente a los intereses comunes y sostenida con aportes propios.

Además, propone investir al presidente de la Corte de Justicia como comandante en jefe de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana con un mandato de seis años y con la elección en cada país, haciéndose efectiva de manera rotativa y en el orden alfabético de los Estados Miembros.

También propone la declaratoria de que la realización del canal en el golfo de Fonseca, para su provecho, sea de la Nacionalidad Latinoamericana; y que se establezca el compromiso de que se reservarán la totalidad de los derechos para la construcción sin que pueda enajenarse, venderse, cederse o arrendarse.

Los puntos básicos del proyecto establecen un procedimiento en caso de que alguno de los Estados fuere agredido, partiendo por la protesta oficial, luego la confiscación automática de los intereses e inversiones y el boicot económico.

La propuesta del general Sandino también incluye la creación de un Comité de Banqueros para enfrentar la amenaza de la deuda externa; la creación de una misión para investigar la pérdida de vidas y daños producidos por las ocupaciones e invasiones estadounidenses en Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Haití, Panamá, México, Honduras y Nicaragua; el desmantelamiento de las bases militares de Estados Unidos; la regulación del ingreso de ciudadanos estadounidenses y del capital financiero de ese país para evitar que su protección se convierta en excusa para la violación de la soberanía de los Estados Latinoamericanos.

Establece un régimen aduanero con 25 % de descuento para el comercio interno, la liberación de estos para productos relacionados con la cultura; el intercambio de estudiantes y becas; fomento del turismo, ventajas en la compra de

boletos en ferrocarriles, barcos y aviones; que el canal de Panamá pase a la Nacionalidad Latinoamericana; la creación de una bandera, un lema y que el lugar de la sede de la Corte lleve el nombre de El Libertador Simón Bolívar.

El general Augusto C. Sandino fue asesinado en la noche 21 de febrero de 1934, producto de una traición, por órdenes de la oligarquía nicaragüense y, según sus propios verdugos, por orden del embajador de Estados Unidos.

Como veremos más adelante, las denominadas Conferencias Panamericanas coparon en gran medida la política exterior de los Estados del continente durante el siglo xx. Sin embargo, varios esfuerzos de un proceso de integración propio fueron desplegados. Víctor Raúl Haya de la Torre con la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), 1924; la Unión de América Latina, promovida por José Ingenieros en 1925. En el período postguerra, la creación en 1948 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Así, se promovieron varias organizaciones y mecanismos de concertación:

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), creada en Montevideo, Uruguay, el 18 de febrero de 1960, con el propósito de establecer una zona de libre comercio para 1972 y luego 1980, fracasando en ese propósito. Posteriormente fue reemplazada por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) establecida en Montevideo, Uruguay, en 1980, con el objetivo de establecer gradual y progresivamente un mercado común latinoamericano.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), creada en Guatemala en 1960, con el propósito de constituirse en un órgano técnico regional para la integración

económica, el avance de la unión aduanera y la inserción en la economía y comercio regional y global.

El Pacto Andino, creado en Bogotá, Colombia, el 26 de mayo de 1969, reunía a los países de la región andina. Enfocado en el desarrollo, integración y cooperación económica y social, además de facilitar la participación en el proceso de integración regional hacia la construcción de un mercado común latinoamericano.

La Comunidad del Caribe (Caricom) fue creada en 1973, en Georgetown, Guyana, dirigida a la integración económica y el establecimiento de un mercado común.

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA), creado en Caracas, Venezuela, en 1975 con el objetivo de promover un sistema de consulta y coordinación en materia económica.

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), creada en Brasilia, Brasil, en 1978, para la promoción del desarrollo armónico de la Amazonía.

La Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) creada en Santa Lucía, en 1981, con el propósito de promover la cooperación técnica y el desarrollo sostenible de los países miembros.

El Grupo Contadora (G-Contadora) creado en 1983, en la isla de Contadora, Panamá, con el objetivo de promover la paz en Centroamérica especialmente en El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

El Grupo de Río (G-Río) creado en 1990, en Río de Janeiro, Brasil, inicialmente, entre Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, con los objetivos de: ampliar y sistematizar la cooperación política entre los países miembros; examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés y concertar posiciones comunes en relación con estas, particularmente en los foros internacionales;

promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración; propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región; e impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina.

El Mercado Común del Sur (Mercosur) establecido en Montevideo, Uruguay, en 1991.

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) creado en El Salvador, en 1991, con el propósito de contribuir a la integración centroamericana para constituir la como región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

La Asociación de Estados del Caribe (AEC, creada en Puerto España, Trinidad y Tobago, en 1994, con el objetivo de procurar el fortalecimiento e integración de los países de la zona del mar Caribe, así como crear un espacio económico común, preservar el mar y promover el desarrollo sustentable de sus miembros.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN), continuadora del Pacto Andino, establecida en Lima, Perú, en 1997. Dedicada a la promoción del desarrollo equilibrado y armónico de sus miembros.

La Unión de Naciones del Sur (Unasur) fue inicialmente creada en 18 de diciembre de 2004 en el Cusco, Perú, con el nombre de CASA (Comunidad de Naciones Sudamericanas). Durante la II Cumbre Extraordinaria realizada en la Isla Margarita de Venezuela, se acuerda el nombre de Unasur. Se constituía en un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político, abordando temas como el diálogo político, políticas sociales, educación, energía, infraestructura, financiamiento y medio ambiente.

La Alianza del Pacífico, creada en abril de 2011 y que está integrada por Chile, México, Colombia y Perú con el propósito

de avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Sin lugar a dudas, la única instancia que reúne a todos los Estados de América Latina y el Caribe y que lleva consigo la misma vena emancipadora de los libertadores es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que es el resultado del proceso a largo plazo que intentamos describir en estas páginas y, a corto plazo, del proceso de convergencia entre las Cumbres de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) iniciadas en 2008 y del G-Río en 1990.

La CELAC nace en Caracas, cuna de El Libertador Simón Bolívar, el 3 de diciembre de 2011, en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo y la XXII Cumbre del Grupo de Río, con la decisión de promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe hacia el mundo y servir de articuladora en los procesos de concertación con otros organismos.

Esta organización se constituye en el mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración y diálogo de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común para garantizar la unidad e integración política, económica, social y cultural de la región. Asimismo, es la más alta expresión de la voluntad de unidad en la diversidad, para el fortalecimiento de los vínculos que unen a los pueblos sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para nuestros pueblos, a objeto de que se consolide como una comunidad regional.

En la Declaración de Caracas, que pone en marcha la CELAC, se reconoce que se construye sobre la base de los diversos mecanismos de integración regional y subregional existentes. Basa su accionar en el apego a los Propósitos y

Principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, y el respeto al Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, el respeto a la soberanía, el respeto a la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de todos los derechos humanos y de la democracia. También establece entre sus fines, contribuir con la consolidación de un mundo pluripolar y democrático, justo y equilibrado, y en paz, despojado del flagelo del colonialismo y de la ocupación militar.

La Declaración de Caracas también dice expresamente que se inspira en el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826 y lo califica como el acto fundacional de la doctrina latinoamericana y caribeña, y destaca la independencia de Haití en 1804 y la asistencia brindada por el presidente Alexandre Pétion a Simón Bolívar.

A lo largo de los años, ha venido trabajando en una diversidad de temas tales como: tecnología e innovación, finanzas, infraestructura, asistencia humanitaria internacional antes situaciones de desastres, migraciones, cultura, diálogo entre culturas, energía, medio ambiente, drogas ilícitas y las adicciones, desarrollo productivo e industrial, educación, cooperación, agricultura familiar, prevención y lucha contra la corrupción, seguridad ciudadana, participación ciudadana y salud, entre otros.

Uno de los hitos más sobresalientes de la historia de la CELAC es la proclama América Latina y el Caribe como zona de paz realizada en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en enero de 2014, en La Habana, Cuba.

Esta proclama, basada en el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional, y los principios y propósitos

de la Carta de las Naciones Unidas, establece el compromiso permanente con la solución pacífica de controversias a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región.

Además, ratifica el compromiso de fomentar las relaciones de amistad y de cooperación de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, la promoción en la región de una cultura de paz y la promoción del desarme nuclear como objetivo prioritario y contribuir con el desarme general y completo.

El Panamericanismo y la OEA

La historia del panamericanismo y de la OEA merece contarse en otro acápite. Es un árbol distinto al del bolivarianismo, sus raíces son otras, corre en ellas una savia diferente, sus frutos no son los mismos y da sombra a unos pocos a costa de otros muchos.

Las causas, motivaciones, intereses y efectos del panamericanismo son antagónicos a los del pensamiento bolivariano, martiano y sandinista.

La CELAC es hija del Congreso Anfictiónico de Panamá y la OEA es hija de la Conferencia Panamericana; la primera, integra para unir, la segunda reúne para subordinar; tienen un ADN distinto, son especies diferenciadas con un metabolismo y una evolución dispar.

La OEA es hija del Panamericanismo, que es hijo de la doctrina del Destino Manifiesto, que es hija de la Doctrina Monroe.

En plena ola de expansión de mercados para sus productos, con el objetivo de nivelar a su favor la balanza comercial con América Latina, ya que vendía la mitad de las mercancías

que compraba, Estados Unidos hizo pública en 1881 la intención de convocar a una Conferencia Panamericana que se realizó entre el 2 de octubre de 1889 y el 19 de abril de 1890 (Prieto, 2016, p. 76). Abordó diversos temas: la adopción de un sistema uniforme de pesos y medidas, reglamentos sanitarios, patentes, comunicaciones, transporte, telegrafía, aduanas, derecho de puertos, arbitrajes y otros.

En esa Conferencia se acordó el establecimiento de una Unión Internacional de Repúblicas Americanas, con sede en Washington, que luego se transformaría en la Unión Panamericana hasta la actual OEA.

Poco después se realizó la Conferencia Monetaria Internacional Americana, celebrada en Washington desde el 7 de enero hasta el 8 de abril de 1891.

José Martí fue testigo y protagonista de estos dos eventos. En el primer caso, como corresponsal del diario argentino *La Nación*, y en el segundo, como delegado acreditado por Uruguay.

Sobre la Conferencia Internacional Americana, Martí dijo:

Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España pudo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado la hora para la América española la hora de la segunda independencia (Martí; ver en Fernández, 2006, p. 26).

En el prólogo de sus *Versos Sencillos*, Martí dibujaba el cuadro de la época con palabras que evocaban la historia pasada y su presente:

Fue aquel invierno de angustia en que, por ignorancia, o por fe fanática, o por miedo, o por cortesía, se reunieron en Washington, bajo el águila temible, los pueblos hispanoamericanos. ¿Cuál de nosotros ha olvidado aquel escudo, el escudo en que el águila de López y de Walker, apretaba en sus garras los pabellones todos de América? Y la agonía en que viví, hasta que pude confirmar la cautela y el brío de nuestros pueblos; y el horror y la vergüenza en que me tuvo el temor legítimo (Martí, 1891).

Llegaron a realizarse diez Conferencias en: México (1901-1902), Río de Janeiro (1906), Buenos Aires (1910), Santiago (1923), La Habana (1928), Montevideo (1933), Lima (1938), Bogotá (1948), en la que se adoptó la Carta de la OEA y el Pacto de Bogotá, que obliga a las a resolver las controversias entre los Estados Miembros por medios pacíficos.

Muchos pensadores se opusieron a la denominada Unión Panamericana, uno de ellos fue José Ingenieros, quien el 11 de octubre de 1922, desde Buenos Aires advirtió:

Creemos que nuestras nacionalidades están frente a un dilema de hierro. O entregarse sumisos y alabar la Unión Panamericana (América para los norteamericanos), o prepararse en común a defender su independencia, echando las bases de una Unión Latino Americana (América Latina para los latinoamericanos). Formada la opinión pública, hecha «la revolución en los espíritus» como suele decirse con frase feliz, sería posible que los pueblos presionaran a los gobiernos y los forzaran a la creación sucesiva de entidades jurídicas, económicas e intelectuales de carácter continental, que sirvieran de sólidos cimientos para una ulterior confederación (Guerra, 2006).

No hace falta una lectura muy profunda para darse cuenta de que, en medio de las invasiones, la organización de golpes de Estado, la asfixia de la deuda externa y el control de las instituciones financieras; la OEA generaba obligaciones a todas las partes, excepto a Estados Unidos. Era y es una organización a la medida de sus necesidades e intereses.

Cabe una nota sobre la realización de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, llevada a cabo en Río de Janeiro, en 1947, en la que se adoptó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), con el fin de asegurar la defensa colectiva ante un eventual ataque de una potencia extrarregional. Este tratado fue impuesto por Estados Unidos en el marco del inicio de la Guerra Fría y el caso de la guerra de las Malvinas es ilustrativo sobre sus intereses y aplicabilidad.

Posteriormente, se realizó una Conferencia Internacional en Caracas (1954). Luego estas fueron reemplazadas por los denominados períodos de sesiones de su Asamblea General.

En 1947, el presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, hizo pública la doctrina que llevaría su nombre. La Doctrina Truman, elaborada para intentar contener a la Unión Soviética, fue otro instrumento para el control geopolítico de la región. También, como parte de la política estadounidense, debe mencionarse a la denominada Doctrina de Seguridad Nacional que fue el sustento para la proliferación de golpes de Estado en la región, la masiva violación de los derechos humanos, la aplicación de la Operación Cóndor, la persecución de políticos, sindicalistas, periodistas, sacerdotes y defensores de derechos humanos, la práctica de la desaparición forzada de personas y el uso de efectivos militares instruidos en prácticas de tortura en lugares como la Escuela de las Américas.

Como apuntábamos, la historia de la OEA solo puede entenderse desde la perspectiva de los intereses de la política exterior estadounidense. Su implicancia en golpes de Estado, invasiones, violaciones a la Carta de las Naciones Unidas son solo algunas evidencias de su verdadera función.

La lista de acciones que claramente muestran que la OEA y su Secretaría General son un apéndice de las administraciones estadounidenses es larga: la expulsión de Cuba en 1962; la intervención armada en contra de República Dominicana a través de la denominada Fuerza Interamericana de Paz en 1965; su silencio ante los golpes de Estado promovidos por Estados Unidos; su silencio ante la muerte de Salvador Allende; ante la Operación Condor; su apoyo al golpe de Estado contra Hugo Chávez en 2002, las permanentes agresiones e injerencia en contra de Cuba, Nicaragua y Venezuela, su participación protagónica en el golpe de Estado contra Evo Morales, en Bolivia en 2019; y las obsoletas y excluyentes Cumbres de las Américas.

Cabe cerrar este capítulo con las palabras del expresidente mexicano Lázaro Cárdenas quien en 1961 dijo:

Rechazamos la Doctrina Monroe y la política de pretendida seguridad y defensa hemisférica que menoscaba nuestra soberanía. Oponemos al panamericanismo opresor un latinoamericanismo que libere nuestras fuerzas productivas, amplíe nuestras posibilidades de desarrollo, fortalezca la solidaridad y la cooperación entre nuestros pueblos y contribuya eficazmente a la paz en el hemisferio y en el mundo (Guerra, 2006).

EL ALBA-TCP: contruyendo la utopía

*Padre, le dije, ¿eres o no eres o quién eres?
Y mirando al Cuartel de la Montaña dijo:
“Despierto cada cien años, cuando despierta el pueblo”.*

UN CANTO PARA BOLÍVAR
PABLO NERUDA

El 13 de diciembre de 1994, en medio de la larga noche neoliberal, Hugo Chávez Frías descendió por las escaleras del avión Boeing 727 que lo trasladó desde el aeropuerto Simón Bolívar de Maiquetía hasta el aeropuerto José Martí de La Habana. Al pie de esa escalera esperaba el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Años después, al recordar esa noche, Hugo Chávez diría: “Desde aquel día de aquel abrazo, la humilde vida mía quedó sellada para siempre al lado del gigante que es Fidel”. Chávez visitaba Cuba por una invitación hecha por el historiador de La Habana, Eusebio Leal, para que diese una conferencia en la Casa de Bolívar y no sabía que Fidel lo recibiría personalmente.

Chávez venía de un año frenético de actividad política. Ese 26 de marzo salió de la cárcel, después de dos años y casi tres meses de permanecer recluso, primero en el cuartel de San Carlos y luego en la cárcel de Yare. Inmediatamente inició un viaje por el interior de Venezuela en lo que denominó la Campaña de los 100 días.

El Caracazo

Sin embargo, la historia debe contarse desde unos años antes. El 16 de febrero de 1989, el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, hacía público un paquetazo económico: duplicaba el precio de la gasolina, subía tasa de interés bancario a 28 %, duplicaba el pasaje del transporte urbano, liberalizaba el comercio, suprimía el control de cambios e instruía la privatización de empresas estatales.

Las medidas fueron puestas en efecto pocos días después y, durante la madrugada del 27 de febrero, cuando quienes tenían que trasladarse hacia Caracas en transporte público vieron multiplicado el precio de los pasajes. Así empezó un natural levantamiento en contra de esas medidas claramente neoliberales. El propio comandante Chávez describió la importancia de ese estallido social para Venezuela y la región:

El “Caracazo” es, en mi opinión, el hecho político de mayor trascendencia del siglo xx venezolano. Y, en ese sentido, marca el renacimiento de la Revolución bolivariana. Recuerde que, ese mismo año 1989, se hundía el muro de Berlín... y se levantó Caracas contra el FMI. Cuando en las esferas intelectuales internacionales se hablaba del “fin de la historia” y cuando aquí todo el mundo, ya no solo políticamente, sino también financiera y económicamente, estaba rendido ante el Fondo Monetario y el Consenso de Washington, se alzó una ciudad y todo un país. Con esa rebelión de los pobres, con esa insurrección de las víctimas seculares de la desigualdad y de la exclusión, con esa heroica sangre comenzaba una nueva historia en Venezuela (Ramonet, 2013: 498).

La rebelión del 4 de febrero

Después de ese hecho *cataclísmico* para la política venezolana, el Movimiento Bolivariano gestado y organizado por Hugo Chávez se revitaliza, “despierta” y se prepara para acompañar a su pueblo en las venideras luchas. El trabajo de veinte años de concientización y de construcción silenciosa de una estructura rebelde desde dentro de las Fuerzas Armadas venezolanas empezaba a asumir su rol histórico.

El MBR-200 era, ya después del Caracazo, una estructura de comandantes, capitanes, cadetes con mando de tropa que se preparaban para una insurrección militar en coordinación con otras organizaciones. La principal razón para el levantamiento en palabras del propio Chávez: “[...] la pobreza del pueblo en los barrios, en los cerros, en los campos [...] nos sentíamos soldados de un pueblo, no cancerberos al servicio de la oligarquía o sus amos gringos” (Ramonet, 2013, p. 514).

Antes del amanecer del 4 de febrero de 1992, los militares rebeldes pusieron en acción su plan con el objetivo de derrocar al gobierno de Carlos Andrés Pérez y tomar el poder. El plan consistía en desplegar tropas a distintos lugares de interés estratégico en Caracas: el aeropuerto La Carlota, el Fuerte Tiuna, el Ministerio de Defensa, el Palacio de Miraflores, la residencia presidencial La Casona, canales de televisión y otros. Asimismo, capturar al presidente en el aeropuerto de Maiquetía a su llegada luego de participar en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza.

El levantamiento militar no tuvo éxito, y el propio comandante Chávez describe las cinco razones fundamentales de ese desenlace: primero, el hecho de que no logró conseguirse el objetivo de apresar al presidente Carlos Andrés Pérez —ese factor fue esencial porque los cálculos del éxito o fracaso se

hicieron en la medida que se cumpliera o no—; segundo, la traición de uno de los miembros del MBR-200 que alertó al Ministerio de Defensa y al Alto Mando Militar de la sublevación y así perdieron el factor sorpresa; debido a las precauciones que tomaron, con esa información se desarmó a muchos batallones y se imposibilitó el uso de vehículos y tanques; tercero, hubo fallas en la coordinación y comunicación con los distintos grupos del levantamiento, a eso se sumaron algunas indecisiones en varios miembros del movimiento en el interior del país; cuarto, los pilotos de la Fuerza Aérea no volaron los aviones que tenían previstos por las malas condiciones de comunicación y coordinación; quinto, el hecho de que grupos de civiles que se habían comprometido a la toma de radio emisoras y canales de televisión no aparecieron (Ramonet, 2013, p. 537).

Hugo Chávez fue preso y trasladado a la sede del Ministerio de Defensa en el Fuerte Tiuna. Ahí, él conoce que los combates continuaban en Maracay, Valencia y Caracas, que varias unidades sublevadas se negaban a rendirse y que el Alto Mando había dispuesto el bombardeo aéreo de esas posiciones. Chávez reprocha esa actitud y propone una negociación para la rendición de sus compañeros y así evitar una masacre. Es así que se dispone un mensaje suyo a través de los medios de comunicación. Sería la primera vez que el pueblo venezolano escuchara y viera al comandante Hugo Chávez Frías. Aquí sus palabras:

Primero que nada, quiero dar los buenos días a todo el pueblo de Venezuela y, este mensaje bolivariano va dirigido a los valientes soldados que se encuentran en el Regimiento de Paracaidistas de Aragua y en la Brigada de Valencia: Compañeros, lamentablemente, por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados en la ciudad capital.

Es decir, nosotros acá en Caracas, no logramos controlar el poder. Ustedes lo hicieron muy bien por allá, pero ya es tiempo de evitar más derramamiento de sangre. Ya es tiempo de reflexionar y vendrán nuevas situaciones y el país tiene que enrumbarse definitivamente hacia un destino mejor. Así que oigan mi palabra. Oigan al comandante Chávez quien les lanza este mensaje para que, por favor, reflexionen y depongan las armas porque ya, en verdad, los objetivos que nos hemos trazado a nivel nacional, es imposible que los logremos. Compañeros, oigan este mensaje solidario. Les agradezco su lealtad, les agradezco su valentía, su desprendimiento, y yo, ante el país y ante ustedes, asumo la responsabilidad de este Movimiento militar Bolivariano. Muchas gracias (Youtube).

Desde ese día hasta el 26 de marzo de 1994 estuvo preso. Las cárceles se convirtieron en un centro rearticulador del Movimiento Bolivariano. Aproximadamente 10 000 soldados resultaron presos después de los sucesos del 4 de febrero. La rebelión del 14 de febrero fue la más grande de la historia de Venezuela desde el punto de vista de extensión geográfica y número de soldados.

Para Chávez, su presencia en la cárcel significó una escuela, una trinchera, un centro de conspiración y un centro de mando político militar. Publicaban un periódico clandestino llamado *Por Ahora* y organizaban los círculos bolivarianos que empezaban a tomar forma de estructura política a nivel nacional. Recibieron el apoyo de numerosas personas vinculadas al activismo político, sindicalismo y otros. Entre esas personas destaca la participación de la abogada Cilia Flores, que contribuyó desde esos días a la defensa de los presos producto de la rebelión.

El Movimiento Bolivariano calaba profundamente en el sentir venezolano y, poco a poco, Chávez se iba convirtiendo en un mito que tenía la capacidad de encarnar un sentimiento

popular, plantear un horizonte político y liderar un proyecto de transformación del país. Sin embargo, fuera del país la imagen no era la misma. En América Latina estaba reciente la época de las dictaduras militares, poco antes se había dado el golpe de Estado en Haití contra Jean-Bertrand Aristide, en septiembre de 1991. Además, estaban recientes los levantamientos militares de extrema derecha en la Argentina denominados “carapintadas”, en 1987 y 1990.

En ese contexto, la izquierda latinoamericana veía con recelo el levantamiento militar del 4 de febrero de 1992. El propio Chávez aclaró ese panorama ideológico:

“Golpistas” son los que se unen a la oligarquía para atropellar a su propio pueblo; “golpistas”, los que pretendieron instalar el 11 de abril de 2002 una dictadura en Venezuela; “golpistas” los apátridas que se arrodillan ante el imperialismo norteamericano. Nosotros somos bolivarianos, revolucionarios, socialistas, antiimperialistas [...] Y cada día lo somos más (Ramonet, 2031, p. 554).

Fue durante su permanencia en la cárcel que Hugo Chávez recuerda haber leído la entrevista que el comandante de la Revolución sandinista Tomás Borge hiciera al Líder de la Revolución cubana Fidel Castro. En esa entrevista, titulada *Un grano de maíz* y realizada en abril de 1992, Fidel hace una evaluación de la situación venezolana y dice:

Es muy lamentable todo lo que ha ocurrido en Venezuela, pero prueba, precisamente, la crisis que va a desatar en América Latina la política de choque y las imposiciones de Estados Unidos y del Fondo Monetario.

Lo que ocurre en Venezuela es consecuencia evidente de la política económica de choque, de las imposiciones, de las medidas y de los principios impuestos por Estados Unidos y el Fondo Monetario. Ahí tienes un clarísimo ejemplo.

Venezuela es el país más rico de América Latina. Venezuela no es un país que viva del azúcar, Venezuela es un país que vive del petróleo, que recibe más de 12 mil millones de dólares cada año por el petróleo. Venezuela es un país de enormes recursos energéticos, como la energía hidráulica, además del petróleo. Venezuela es un país de enormes recursos de mineral de hierro, de bauxita, es un país privilegiado por la naturaleza. ¿Qué explicación pueden tener las explosiones sociales en Venezuela, como no sea la comprobación de lo que hemos venido diciendo sobre las consecuencias que trae para América Latina esa política y que la situación en América Latina se hace insostenible?

Si el país más rico del hemisferio, el país con más altos ingresos per cápita en divisa convertible del hemisferio tiene problemas como los ha tenido Venezuela, por una despiadada política económica impuesta desde el exterior, ¿qué se puede esperar del resto de los países de América Latina? ¿Qué se puede esperar que ocurra en el resto de los países que no tienen esos inmensos recursos naturales, esos inmensos recursos energéticos, esos inmensos ingresos en moneda exterior que tiene Venezuela? (Borge, 2016, pp. 161-162).

Varios apuntes importantes sobre el análisis hecho por Fidel: primero, la entrevista se realiza entre los días 18 y 20 de abril de 1992, es decir, a pocas semanas después del levantamiento del Movimiento Bolivariano liderado por Hugo Chávez; segundo, Fidel se refiere a “explosiones sociales” y no descalifica al levantamiento armado del 4 de febrero; tercero, Fidel hace una descripción cabal del modelo neoliberal y de las imposiciones de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI); cuarto, para el análisis posterior, Fidel señala que esa grave situación se había presentado en el país más rico de América Latina y del Caribe y pregunta qué se puede esperar que ocurra en el resto de los países.

Cuba: El Período Especial

Esa noche del 13 de diciembre de 1994, el comandante Chávez aterrizaba en una Cuba que resistía una nueva y más cruel forma de asedio de Estados Unidos. La caída del “muro de Berlín”, el colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y del campo socialista de Europa del Este significaban un duro golpe político y económico. Como ejemplo, el intercambio comercial alcanzó 88,5 % en 1987, y 86,4 % específicamente con los países del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica) que agrupaba a la URSS y a los países de Europa del Este (Bell, Caram, Kruit, López, 2017, p. 19).

Esas circunstancias fueron aprovechadas por el imperialismo estadounidense para emprender una ofensiva en contra de la Revolución cubana. En 1992 fue aprobada la Ley Torricelli y luego el Congreso estadounidense certificó la Ley Helms-Burton promulgada por Bill Clinton en 1996. Era la materialización de la sistemática aplicación de medidas coercitivas unilaterales de carácter extraterritorial para reforzar el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

En el libro *Cuba: Período Especial* (Bell, Caram, Kruit, López, 2017) se describen algunas de las medidas comerciales y financieras aplicadas por Estados Unidos:

- La prohibición de utilizar el dólar estadounidense en las operaciones comerciales de exportación, con graves consecuencias para clientes, bancos y exportadores cubanos como producto del cambio de monedas.
- La prohibición de colocar parte de sus exportaciones en la Comunidad Económica Europea (CEE) forzó a Cuba a colocar su producción en el mercado mundial residual.
- El congelamiento ilegítimo de los ingresos cubanos por el uso de las telecomunicaciones con Estados Unidos.

- La imposibilidad de recibir créditos blandos de instituciones financieras o países obligando a Cuba a adquirir créditos a tasas comerciales y a más corto plazo (Bell, Caram, Kruit, López, 2017, pp. 21 y 22).

Se dice de Fidel que tenía la capacidad de “viajar al futuro y volver”. Ya en 1987, a partir de la realización del III Congreso del Partido Comunista de Cuba, se llevó adelante un

[...] proceso de crítica política y práctica rectificadora, nacidas desde las raíces ideológicas nacionales y concepciones revolucionarias originarias, detuvo la mayor penetración de las influencias de aquel modelo de socialismo ya en bancarrota. Bajo la dirección de Fidel Castro, el “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas” constituyó un amplio movimiento político que sacudió a la sociedad cubana, al descaracterizar las principales bases ideológicas del socialismo real y proponerse la renovación y continuación de la obra de liberación nacional, recuperando el proyecto socialista de la Revolución Cubana (Bell, Caram, Kruit, López, 2017, p. 20).

El 26 de julio de 1989, al conmemorarse el aniversario del asalto al cuartel Moncada, en un acto en Camagüey, Fidel anticipó no solo el colapso de la URSS, sino que marcó la actitud de la Revolución cubana ante la posibilidad de ese trascendental acontecimiento geopolítico:

Tenemos que ser más realistas que nunca. Pero tenemos que hablar, tenemos que advertir al imperialismo que no se haga tantas ilusiones con relación a nuestra Revolución y con relación a la idea de que nuestra Revolución no pudiera resistir si hay una debacle en la comunidad socialista; porque si mañana o cualquier día nos despertáramos con la noticia de que se ha creado una gran contienda civil en la URSS, o, incluso, que nos despertáramos con la noticia de que la URSS se desintegró, cosa que esperamos que no ocurra jamás, ¡aun en esas circunstancias Cuba y la Revolución Cubana seguirían luchando y seguirían resistiendo! (Castro Ruz, 1989).

En la entrevista concedida al comandante Borge, Fidel señalaba que el hecho de la supervivencia de la Revolución cubana, era ya de por sí un acontecimiento verdaderamente relevante.

En una evaluación posterior, en el libro *Cien Horas con Fidel*, describe esa situación a Ignacio Ramonet:

El país sufrió un golpe anonadante cuando, de un día para otro, se derrumbó la gran potencia y nos dejó solos, solitos, y perdimos todos los mercados para el azúcar y dejamos de recibir víveres, combustible, hasta la madera con que darles cristiana sepultura a nuestros muertos. Nos quedamos sin combustible de un día para otro, sin materias primas, sin alimentos, sin artículos de aseo, sin nada. Y todos pensaban: “Esto se derrumba”, y que, si no se derrumba ahora, se derrumba después. Mientras más ilusiones se hagan ellos y más piensen ellos, más debemos pensar nosotros, y más debemos sacar las conclusiones nosotros, para que jamás la derrota pueda enseñorearse sobre este glorioso pueblo [...] El país resistió y avanzó considerablemente en el campo social. Hoy ha recuperado gran parte de sus requerimientos nutritivos y avanza aceleradamente en otros campos. Aun en esas condiciones, la obra realizada y la conciencia creada durante años obraron el milagro. ¿Por qué resistimos? Porque la Revolución contó siempre, cuenta y contará cada vez más con el apoyo del pueblo, un pueblo inteligente, cada vez más unido, más culto y más combativo (Ramonet, 2006).

Asimismo, Fidel advertía del peligro que significaba para la humanidad, para los pueblos del mundo, el hecho de que Estados Unidos se sintiese el dueño y el amo del mundo. Señalaba que la euforia triunfalista sumada a su poderío armamentístico llevaría a ese país a intentar “imponer su voluntad a cualquier pueblo” (Borge, 2016, p. 142).

En medio de esas terribles circunstancias, resistiendo lo que llegaría a ser el sitio más prolongado de la historia, la sistematización de una práctica genocida con la imposición de medidas ilegales e ilegítimas, destinadas a provocar el mayor daño contra la población para cumplir su objetivo político: acabar con el ejemplo vivo de que otro sistema más allá del capitalismo no solo es posible, sino que es urgente.

Pese a ello, Cuba resistió, venció y superó ese asedio. Aplicó medidas económicas distintas a las denominadas de “ajuste estructural” promovidas por el FMI y el Banco Mundial (BM). Gracias a esas medidas:

En 1994, se detuvo la caída de la economía nacional, después de haber descendido poco más de un tercio entre 1989 y 1993. En 1995, el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó 2,5 % —y mantuvo crecimientos—, en un lento proceso de recuperación económica. El déficit presupuestario —que en 1993 había alcanzado 5050 millones de pesos, o sea, el 33 % del PIB—, se redujo en 1996 a 2,4 % sin afectar los gastos sociales y se mantuvo en un promedio de 2,5 %. En 1996, se elevaron las exportaciones totales en un 33 % en tanto las importaciones lo hicieron en un 33,3 %. Ese mismo año, el consumo personal se incrementó en un 4 % y el consumo social en un 2 % (Bell, Caram, Kruit, López, 2017, p. 30).

Los logros de la Revolución fueron mantenidos. En 1995, la mortalidad infantil se mantuvo en menos de 10 por 1000 nacidos vivos; la mortalidad materna fue de 29 por 1000, la esperanza de vida superó los 75 años; permaneció la cobertura de la atención primaria de salud, a través del médico de familia, para 95 % de la población; no fue cerrada una sola escuela; la tasa de médico por habitante fue de 203, y la tasa de maestro y profesor por alumnos (de todas las enseñanzas) fue de 41 (Bell, Caram, Kruit, López, 2017, p. 27).

El contexto internacional

La década de los ochenta fue denominada como la *década perdida* debido a la grave crisis de deuda e inflación que azotó a la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños. Esa situación duró incluso hasta la década siguiente, y fue aprovechada para que en aplicación de la doctrina de *shock* se llevaran a cabo políticas de desmantelamiento del Estado y aplicación de medidas de corte neoliberal.

Si bien las políticas neoliberales llegaron a América Latina y el Caribe a principios de la década de los setenta, durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile y fue dirigida por economistas estadounidenses, esas políticas se ampliaron en los años ochenta y noventa e incluían entre otras: la eliminación de barreras a la importación y exportación de bienes; privatización de empresas estatales, recursos naturales y servicios básicos; desregulación de mercados, es decir, que el Estado no intervenga en la economía dejando a “las leyes del mercado” su autoregulación; independencia de los bancos centrales; reducción del gasto público, políticas de recorte en salud, educación, despidos masivos de trabajadores: precarización de las relaciones laborales, anulación de derechos de los trabajadores y destrucción de sindicatos.

La caída del muro de Berlín (1989), el colapso de la URSS (1991) y el bloque socialista del Europa del Este significaron un hecho trascendental en todos los ámbitos. No solo en términos económicos y comerciales en su relación con Cuba, sino que tuvo un impacto enorme, tanto en el plano ideológico para las izquierdas latinoamericanas y caribeñas como para la propia actitud del imperio estadounidense.

El libro *Cuba: Período Especial* hace un recuento de algunas de las causas del colapso de la URSS a saber: El distanciamiento

que existió entre la teoría (del socialismo) y la praxis soviética, extendida a casi todos los países socialistas de Europa; el divorcio entre la dirigencia del Estado y el Partido en todos los niveles y la población; la prioridad a la carrera armamentista en la URSS; la desatención en la URSS al desarrollo social; el retraso tecnológico, especialmente en la industria de bienes de consumo; la desatención al desarrollo ideológico del pueblo y en particular de la juventud (Bell, Caram, Kruit, López, 2017, pp. 127-128).

En 1989, la revista *The National Interest* publicó un ensayo escrito por el intelectual estadounidense Francis Fukuyama y que tituló “El Fin de la Historia”, se refería al final de la historia de la evolución ideológica de la humanidad. Esa tesis, repudiada posteriormente hasta por su propio autor, en ese momento sirvió como parte de la construcción de un único horizonte, el del capitalismo salvaje y el de la hegemonía del imperio estadounidense.

Todos los equilibrios geopolíticos fueron anulados y Estados Unidos consolidó temporalmente un poder sin oponentes y actuó por casi dos décadas y media con un control hegemónico y unipolar de la economía y la política.

En nuestra región, el brazo político para materializar los designios estadounidenses fue la Organización de Estados Americanos (OEA). Entre el fin del año de 1989 y principios de 1990, se perpetró la invasión a Panamá. En septiembre de 1991, se ejecutó el golpe de Estado contra el presidente de Haití Jean-Bertrand Aristide. En abril de 1992, Alberto Fujimori, presidente del Perú, ejecuta un autogolpe. Durante esos años también se cortaron los procesos revolucionarios en Guatemala y El Salvador.

En 1990, el Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua perdió el control del gobierno, después

de que la candidata de la oligarquía y de Estados Unidos, Violeta Barrios de Chamorro, ganara las elecciones. Esto fue después de más de diez años de lucha sandinista en contra de un ejército de 12 000 hombres que financiado por Estados Unidos atacaba a la Revolución sandinista desde Honduras, causando decenas de miles de muertos y afectando gravemente la economía del país.

Cabe recordar que la propia Corte Internacional de Justicia de la ONU en su sentencia sobre el caso:

Decide que los Estados Unidos de América, al entrenar, armar, equipar, financiar y abastecer a las fuerzas contras o al estimular, apoyar y ayudar por otros medios las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua han actuado, en perjuicio de la República de Nicaragua, infringiendo la obligación que les incumbe con arreglo al derecho internacional consuetudinario de no intervenir en los asuntos de otro Estado.

Otro hecho importante sucede el 1.º de enero de 1994, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre Canadá, México y Estados Unidos. Un informe del Centro de Investigación en Economía y Política (CEPR) muestra que entre ese año y 2014, los salarios reales de los trabajadores mexicanos (ajustados por la inflación) solo aumentaron 4.1 % y que la pobreza se incrementó, lo que llevó a que 20.5 millones más de personas estuvieran viviendo en situación de pobreza. El crecimiento del PIB per cápita de México fue de solo de 1 % anual entre 1994 y 2016, cifra inferior a la tasa de crecimiento de 1.4 % en el resto de América Latina. El referido informe dice que, si el TLCAN hubiese podido restaurar la tasa de crecimiento de México a la anterior a 1980, sería un país de altos ingresos, con un ingreso per cápita más alto que el de Portugal o Grecia (Watts, 2019).

Sin embargo, en medio de esa larga y oscura noche neoliberal los pueblos buscaban la forma de salir del designio que los poderosos tenían escrito para ellos. El 4 de febrero de 1992, se sublevan militares venezolanos para cumplir el sueño de Bolívar. Exactamente, el mismo día y a la misma hora en la que se ponía en vigencia el TLCAN, irrumpía el levantamiento indígena zapatista en Chiapas, bajo el lema de “gobernar obedeciendo”. En marzo de 1995, en Bolivia, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, la Federación de Mujeres Campesinas-Bartolina Sisa y la Confederación de Comunidades Interculturales de Bolivia fundan el Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, liderado por Evo Morales, la rearticulación paulatina del FSLN; y, como un faro que nos guía a puerto seguro, la heroica resistencia de la Revolución cubana.

El ALCA

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América es la respuesta contrahegemónica al planteamiento del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Por esa razón, resulta imprescindible hacer referencia a la propuesta imperial del ALCA que, aunque derrotada en esa modalidad, busca y buscará otras vías para intentar llegar a los mismos fines.

El ALCA en una definición muy precisa construida por Andrés Barreda (2004: 1): “expresa la maduración de una nueva forma de dominio esencial, directamente económico, de la riqueza del continente americano por cuenta del capital mundial, personificado por el capital estadounidense”. El ALCA está explícitamente destinada a formalizar una nueva superestructura jurídica regional (por encima de la soberanía de los

Estados nacionales) que permita una regulación económica de la dinámica de la reproducción del capital y de la sociedad, que afiance, pero sobre todo actualice, el control real que hace tiempo ejerce el capital mundial, pero sobre todo el estadounidense, sobre la totalidad del continente (no solo en Canadá y América Latina, sino también en los propios Estados Unidos) (Barreda, 2004, p. 3).

Los intentos de imposición de esta estructura se presentaron paralelamente a la caída del Muro de Berlín y el colapso de la URSS. La primera referencia puede encontrarse en un discurso hecho por el presidente de los Estados Unidos George Bush el 27 de junio de 1990, en el que textualmente plantea:

Para ampliar el comercio, propongo dar comienzo a un nuevo proceso de creación de una zona de libre comercio que abarque a todo el hemisferio; para incrementar la inversión, que adoptemos medidas encaminadas a promover la afluencia de capitales a la región, y para reducir aún más la deuda —la carga de la deuda— que adoptemos un nuevo enfoque con respecto al endeudamiento regional, con beneficios importantes para nuestro medio ambiente [...] Debemos aprovechar la perceptible tendencia hacia el mercado libre, y adoptar como objetivo final el establecimiento de un sistema de libre comercio que vincule a todos los países de las Américas: Los del Norte, el Centro y el Sur. [...] Anuncio en el día de hoy que Estados Unidos está dispuesto a celebrar acuerdos de libre comercio con otros mercados de la América Latina y el Caribe [...] (Bush, 1990).

Pocos días después, en agosto de ese año, el Consejo Permanente de la OEA creó un Grupo de Trabajo *ad hoc* encargado del seguimiento y estudio de la Iniciativa para las Américas, planteado por Bush. Este grupo preparó un informe evaluativo sobre las implicancias y proyecciones de la IPA para las relaciones hemisféricas (Rojas y otros, 1993).

Posteriormente, en 1994, el mismo año de la puesta en vigencia del TLCAN, continúa la ofensiva para la negociación que involucre a todo el continente. El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, presenta una propuesta ante la denominada Cumbre de las Américas, realizada en Miami en diciembre de 1994, días antes del primer encuentro entre Fidel y Chávez. En 1998, se establecen grupos de trabajo para la negociación detallada de esa propuesta.

Siguiendo el análisis de Barreda, el ALCA pretende un doble dominio: 1) el dominio integral sobre el ciclo de la reproducción económica (producción, distribución y consumo) y sobre el desarrollo económico de los países de la región; 2) sentar la principal base geoeconómica y geopolítica para el nuevo dominio de Estados Unidos sobre la esfera planetaria (Barreda, 2004, p. 4). Así el ALCA era una herramienta clave para reposicionar y proyectar el dominio estadounidense del territorio mundial (Barreda, 2004, p. 9).

En resumen, el ALCA es una de las vías —no la única— que Estados Unidos utiliza para ejercer el control de la energía, petróleo y otros hidrocarburos; de los minerales estratégicos, del agua y de la biodiversidad; del territorio a través de bases militares, transporte, infraestructura y las rutas comerciales; y el control de la producción, el consumo y la mano de obra latinoamericana y caribeña.

Consultado Fidel sobre lo que pensaba sobre el ALCA, respondió con una claridad digna de ser analizada:

Un desastre. Pero un desastre que puede evitarse. Porque fuimos testigos de la batalla librada en Mar del Plata, los días 4 y 5 de noviembre del 2005, en ocasión de la llamada “Cumbre de las Américas”. Fue una grandiosa lucha contra el ALCA. Hubo dos luchas, una en la calle y el estadio, otra en el recinto donde estaban reunidos los jefes de Estado.

En Mar del Plata el nefasto proyecto del ALCA salió definitivamente derrotado. El ALCA es abrir todas las fronteras de países que tienen un nivel muy bajo de desarrollo técnico a los productos de aquellos que tienen los más elevados niveles tecnológicos y de productividad, de aquellos que fabrican aviones del último modelo, de aquellos que dominan las comunicaciones mundiales, de aquellos que quieren obtener de nosotros tres cosas: materia prima, fuerza de trabajo barata, clientes y mercados. Una nueva forma de colonización despiadada (Ramonet, 2006, p. 592).

Los Tratados de Libre Comercio

Además de la ambiciosa y fallida intención de imponer el ALCA, el capital mundial intenta convertir todo lo que toca en una mercancía. Así que paralelamente avanzó en la suscripción de los denominados Tratados de Libre Comercio (TLC), caracterizados por ser acuerdos comerciales que subordinan las constituciones estatales y los derechos humanos al derecho comercial y a una serie de paneles de arbitraje que no consideran los instrumentos de derechos humanos, que el Estado está en la obligación de respetar y garantizar, solo toman en cuenta los compromisos contraídos en esos tratados comerciales.

Los TLC limitan las capacidades de los Estados, limitan su intervención en la economía y dejan a la dinámica del mercado, de la oferta y de la demanda, la suerte de la vigencia de los derechos humanos. Los principios de *Trato Nacional*, *No Discriminación* y de *Nación Más Favorecida* desechan y niegan las grandes asimetrías en términos de niveles de desarrollo o subdesarrollo tanto interno como internacional.

Está demostrado que la inversión extranjera no garantiza necesariamente más ni mejores empleos ni una tasa de

crecimiento significativa. Asimismo, los TLC promueven la mercantilización de los servicios básicos cuyo fin es el lucro y no la satisfacción de necesidades esenciales. En síntesis, los TLC violan los principios del Derecho a Desarrollo y vulneran todos los derechos económicos, sociales y culturales.

El 14 de diciembre de 1994

El extraordinario libro *El Encuentro*, escrito por Rosa Miriam Elizalde y Luis Báez (2005), relata con gran talento lo ocurrido durante esos días y las circunstancias que rodearon la llegada de Chávez a Cuba.

Inicialmente, la visita de Chávez estaba prevista para principios del año 1995. Sin embargo, dos hechos provocaron que sucediera antes. El primero fue que el presidente de Venezuela, Rafael Caldera, recibió en el Palacio de Miraflores, y por separado, a dos terroristas cubanos radicados en Estados Unidos y con una fluida relación con la CIA, Jorge Mas Canosa y Armando Valladares. A eso se sumó que el mismo Caldera atacaría a la Revolución cubana en la denominada Cumbre de las Américas que se realizaría en Miami el 9 y 10 de diciembre, evento del que fuera excluida Cuba (Elizalde y Báez, 2005, p. 61).

El propio Chávez describe las señales que Fidel quiso dar tanto con la invitación como el trato que se le dispensó en La Habana:

Al recibirnos de esa manera, con muestras constantes de afecto, sus palabras en la Universidad, su presencia en la Casa Bolívar, Fidel está mandando varios mensajes. Primero a Rafael Caldera que, un mes antes, había recibido en el Palacio de Miraflores a dos cabecillas anticastristas de Miami: Jorge Mas Canosa y Armando Valladares, y que, unos días antes, en Miami, durante la primera Cumbre de jefes de Estado de las Américas —a la que no se invitó a Fidel— había

atacado violentamente a Cuba y reclamado “un cambio de régimen”.

El segundo mensaje, en mi opinión, iba dirigido a la izquierda latinoamericana y fue, para mí, muy importante. Aunque él nunca me lo ha dicho, estoy seguro que Fidel, al comenzar a adoptarme, quiso transferirme una especie de reconocimiento, y enviar una señal a la izquierda. Ese abrazo de Fidel desmorona de una vez aquella acusación de que yo era de los “carapintadas”, un “golpista”, un “fascista” [...] Eso fue, sin duda lo que Fidel quiso hacer (Ramonet, 2013, p. 668).

Germán Sánchez Otero, exembajador de Cuba en Venezuela y biógrafo de Hugo Chávez, apunta una tercera razón y dice que Fidel había reconocido el potencial de Chávez en Venezuela y para América Latina (Elizalde y Báez, 2005, p. 62).

Un día después de su arribo a La Habana, el comandante Hugo Chávez hizo un recorrido por varias instalaciones militares y lugares históricos de la capital cubana, hizo una ofrenda floral ante la estatua de Bolívar acompañado por Fidel y dio su histórica conferencia en el Aula Magna de la Universidad de La Habana.

Con la presencia de Fidel y después del discurso de Otto Rivero Torres, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), Chávez empezó con sincera humildad y firmeza diciendo: “Yo no merezco este honor, aspiro a merecerlo algún día en los meses y en los años por venir”.

En esa efusiva conferencia, Chávez hablaba siempre de Venezuela y de América Latina y el Caribe. Ligaba inexorablemente la suerte de Venezuela a la de la Patria Grande. Al referirse a la primera Cumbre de las Américas realizada en Miami decía que esa Cumbre no se había hecho para rebeldes, por eso no estuvo Cuba y ya se planteaba la pregunta del porqué seguir fragmentados y planteaba la creación de una Asociación de Estados Latinoamericanos. Ahí ya estaba la semilla de la

actual Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe, ya estaba la semilla de la Unión de Naciones del Sur y la de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

Chávez relató su lucha en Venezuela y la describió como un árbol de tres raíces: La raíz bolivariana no como recuerdo histórico, sino como bandera ideológica, tanto en lo referido a la propia estructura política del Estado, recordando las propuestas del Libertador para incorporar el poder moral y el poder electoral en la institucionalidad. También recordó esas palabras de Bolívar que dicen que el mejor gobierno es el que le sume mayor felicidad posible. En ese marco planteó la necesidad de una Asamblea Constituyente para Venezuela. Esa bandera que también recorrería el continente y que en distintas intensidades se materializaría en la propia Venezuela, Ecuador y Bolivia, sería una de las razones del golpe de Estado en contra de Manuel Zelaya en Honduras y la destitución de Pedro Castillo en el Perú.

Además, en esa raíz bolivariana, estaba plenamente incorporada la idea de la Patria Grande, la del proyecto continental. Como señalamos, la década de los noventa era una de confusiones ideológicas que requerían de la lucidez de hombres y mujeres para diseñar un horizonte común. En esa noche habanera, Chávez dijo: “el fin de la historia no lo aceptamos”. Mencionó a Bolívar, Martí, Sandino, Artigas, San Martín, Omar Torrijos, Juan Velasco Alvarado y Mariátegui, seguidamente sentenció: “Ahí están las raíces de un proyecto de Nación, de una sola Nación que somos todos los latinoamericanos y caribeños”.

Chávez planteó una serie de actividades concretas y anunció la era bicentenaria, una serie de acontecimientos vinculados con la independencia de América empezarían a cumplir 200 años. Realizó al Congreso Anfictiónico convocado por el

Libertador Bolívar en 1826, rememorando a la Liga de la Antigua Grecia y que llevaba ese nombre. El objetivo de ese congreso era la unificación continental, refiriéndose a América Latina y el Caribe.

El comandante Chávez señaló que la segunda raíz en la construcción del Movimiento Bolivariano era la raíz “robinsoniana”, refiriéndose a Samuel Robinson, el seudónimo que Simón Rodríguez utilizó en su exilio en Jamaica. Al referirse a esta raíz apuntaba a una revolución política y económica social y popular. “A inventar o a errar”; es decir, que la nueva patria no podía seguir imitando servilmente, sino que tenía que ser original.

La tercera raíz era la “zamorana”, haciendo referencia al general del pueblo soberano, Ezequiel Zamora, quien lideró la guerra Federal en Venezuela y que se caracterizaba por llevar un quepis militar sobre el sombrero de cogollo, y lo explicaba en un concepto que después Mao Tse-Tung verbalizaba diciendo que el pueblo es al ejército como el agua al pez. Esa sentencia avizoraba la alianza cívico-militar que sería la columna vertebral de la Revolución bolivariana.

Además del trabajo organizativo y de la creación de un gran frente social para la transformación de Venezuela, Chávez enfatizó en la necesidad de construir un proyecto estratégico de largo plazo, diseñar un horizonte con un modelo económico soberano y complementario. Y al hablar de los inmensos recursos energéticos de Venezuela, se refirió a un proyecto nacional con los “brazos extendidos al continente latinoamericano y caribeño”. Con esas palabras se plantaban también las semillas de enorme impacto social del ALBA-TCP y de Petrocaribe como uno de los proyectos más exitosos y al mismo tiempo ambiciosos en términos del rompimiento de la lógica capitalista en las relaciones comerciales.

El teniente coronel Hugo Chávez Frías terminó su intervención en el acto organizado en su honor en el Aula Magna de la Universidad de La Habana con estas palabras:

El siglo que viene, para nosotros, es el siglo de la esperanza; es nuestro siglo, es el siglo de la resurrección del sueño bolivariano, del sueño de Martí, del sueño latinoamericano. Queridos amigos, ustedes me han honrado con sentarse esta noche a oír estas ideas de un soldado, de un latinoamericano entregado de lleno y para siempre, a la causa de la revolución de esta América nuestra.

Los aplausos retumbaron en la Universidad de La Habana. Posteriormente, hizo uso de la palabra el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba.

Debe recordarse que este histórico encuentro se realizó pocos días después de la denominada Cumbre de las Américas, realizada en Miami, a la que Cuba no fue invitada y que tuvo como un planteamiento central de los Estados Unidos la creación del ALCA.

Fidel identificó un gran simbolismo en el contraste de lo que se debatía en la Cumbre de Miami y en la Cumbre de las ideas de Bolívar y Martí se desarrollaba en La Habana. Situó el encuentro 40 años después de su permanencia en la cárcel en la Isla de la Juventud, después del asalto al cuartel Moncada, año en que Chávez nacía:

Y, ¡en qué momento! En el momento en que quizás como nunca hacen falta las ideas de Bolívar y de Martí; en los momentos en que como nunca en este mundo de hegemonismo unipolar nuestros pueblos están amenazados de ser devorados, totalmente devorados por el imperio; en el momento en que se quiere hacer trizas del principio de la independencia y de la soberanía popular, en nombre de esa gran

democracia que es la democracia norteamericana, donde apenas el treinta y tantos por ciento de la gente vota.

Después, Fidel hizo una advertencia que al inicio de la tercera década del siglo ^{xxi} puede leerse con la misma pertinencia. Él advirtió sobre el discurso de que la soberanía no era importante y que los derechos humanos y la democracia eran más importantes. Señaló que esa estrategia estaba dirigida a la aplicación de un principio de intervención, ya aplicado por Estados Unidos muchas veces, el derecho que ilegítimamente se atribuía el imperio para imponer regímenes políticos y económicos a su conveniencia.

Sobre las ideas planteadas por Chávez en su intervención y sobre su trabajo político, Fidel nuevamente subrayó que existen dos proyectos antagónicos:

Pero cuando se habla entre militares latinoamericanos de revivir las ideas de Bolívar, como de revivir las ideas de Martí —que ellos conocen muy bien—, eso se convierte en un motivo de profunda preocupación; cuando se habla de unidad latinoamericana, de verdadera identidad latinoamericana y del Caribe, y de crear una fuerza o —como decía Hugo Chávez— una nación o un Estado o una federación, una fuerza unida como la que quisieron los fundadores, como la que quisieron Bolívar, San Martín y Martí —él mencionaba el movimiento de oficiales artiguistas, mencionaba el ejemplo peruano, mencionaba el ejemplo de Panamá—, esas ideas son realmente la antítesis de las ideas de la Cumbre de Miami.

Fidel pasó revista a algunos de los temas tratados en la Cumbre de Miami, entre ellos: la protección a los pueblos indígenas, a las mujeres, a la lucha contra la corrupción, contra el desempleo, contra el analfabetismo, contra la insalubridad, contra el narcotráfico, contra el lavado de dinero, contra el comercio de órganos, contra la prostitución y la prostitución

infantil, contra el juego, la falta de tierra, y la defensa del medio ambiente. Construyendo ese marco, surgió la luz del referente ideológico, preguntando y respondiendo lo imprescindible:

¿Dónde están las causas de todos esos fenómenos que mencionan y cómo puede hablarse de todo eso sin hablar de las causas que los originan? ¿Cuál es la causa de la pobreza, del desempleo, de las drogas, de la discriminación del indio, de la discriminación del negro, de la discriminación de la mujer, de la discriminación de las minorías? ¿Dónde está la causa de todo eso, de la pobreza, del hambre, del desempleo, de la carencia de recursos elementales? No hay que descubrir nada, todo el mundo sabe que el capitalismo es la causa de todo eso. Todo el mundo sabe que el colonialismo y el imperialismo es la causa de todo eso.

Como se señaló, unos de los temas más importantes que se trataron en Miami fue el planteamiento hecho por Estados Unidos para la implementación del ALCA. Fidel llamó a no hacerse de ilusiones sobre si un partido u otro, más o menos moderados tomaban el poder en Estados Unidos, recordó que el imperio es el mismo, y defiende sus intereses. Así, pronosticó el destino de nuestros países de materializarse los deseos estadounidenses:

Las empresas norteamericanas se van a quedar con todas las actividades económicas fundamentales, y no habrá quien pueda oponerse. Se harán dueñas de las telecomunicaciones, se harán dueñas de las líneas aéreas, se harán dueñas de las líneas portuarias, se harán dueñas de todos los bancos, se harán dueñas de todas las casas de seguros, se harán dueñas de todas las empresas crediticias, de las grandes cadenas de tiendas y el comercio al por mayor; se harán dueñas de la electrónica, de la química y la petroquímica, de la biotecnología, de la industria farmacéutica, de todas las ramas de vanguardia, nadie podrá competir con ellas.

Al leer la siguiente frase expresada por Fidel en aquella noche histórica, se notará que la creación del ALBA-TCP no es más que una consecuencia lógica, natural, necesaria e impostergable de la fusión del pensamiento de Bolívar y Martí, y de Fidel y Chávez:

Y claro está que, si se llevan consecuentemente las ideas de Bolívar y Martí, se concluirá siempre en el fin de la injusticia, en el fin de la explotación; se concluirá siempre en la necesidad desesperada de justicia social que tienen nuestros pueblos; se concluirá siempre en que solo la revolución que ponga fin a todas esas injusticias, solo la revolución que ponga fin a esos sistemas, más tarde o más temprano, será la que resuelva los problemas sociales de nuestros pueblos.

Victorias de la Revolución bolivariana

A su retorno de La Habana, Chávez continuó con su campaña a lo largo y ancho del territorio venezolano, la cual no estuvo exenta de obstáculos. Se desató contra él una dura cruzada de hostigamiento y satanización.

Sin embargo, el líder bolivariano triunfó en las elecciones presidenciales realizadas en 1998, alcanzado un 56 % de los votos, a dieciséis puntos del segundo candidato. Hugo Chávez asumió la presidencia de la República el 2 de febrero de 1999, pronunciando un discurso que todavía resuena: “Juro delante de mi pueblo y sobre esta moribunda Constitución que impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos” (Telesur, 1999).

En el discurso de toma de posesión, Chávez se plantea la integración y el vínculo de la Revolución bolivariana en tres líneas. Germán Sánchez Otero, en su libro *Hugo Chávez y el Socialismo Bolivariano* señala que el primer espacio de integración

era al interior de cada país. Una integración “hacia adentro”, con transformaciones políticas, económicas y sociales. La segunda es la unión de América Latina y el Caribe, nuevamente inspirado en el Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar en el siglo XIX. En tercer ámbito es la relación de nuestro país con el mundo. Habla sobre la pluripolaridad y la necesidad del “equilibrio del universo” (Sánchez Otero, 2022, pp. 130-131).

Es importante transcribir lo que entonces Chávez dijo con relación a la integración regional, repitiendo las palabras dichas ya en su primer encuentro con Fidel: “Es momento de retomar el sueño de unión entre nosotros; [...] de plantearnos una Confederación de naciones de esta parte del mundo, de plantearnos una unidad que vaya más allá del intercambio comercial [...]” (Sánchez Otero, 2022, p. 131).

Así, Chávez profundizaba un proyecto político que no solo abrogó la Constitución de 1961, sino que refundó su país. En abril de ese año se realizó en referéndum constituyente y 90 % de los votantes decidió la convocatoria a una Asamblea Constituyente para la redacción de una nueva constitución. En diciembre de ese año, un nuevo referéndum aprobó la nueva constitución con 72 % de votos a favor. Esa constitución es una de las más avanzadas en términos políticos, económicos y sociales del planeta.

La conspiración externa e interna contra la Revolución bolivariana fue de tal magnitud que organizaron una serie de medidas violentas hasta que en abril de 2002 perpetraron un golpe de Estado que fue repelido por las fuerzas leales del Ejército bolivariano y sobre todo por el pueblo venezolano que salió a las calles exigiendo la restitución en el poder del legítimo y legal presidente de Venezuela.

En febrero de 2003, Chávez crea una Comisión Presidencial del ALCA y ya para entonces señala que existen dos

corrientes: “La integración a lo bolivariano y la integración a los Monroe” (Sánchez Otero, 2022, p. 134). En esa misma oportunidad, Chávez hace una solicitud a esa comisión:

Nosotros hemos venido trabajando ideas alternativas y hemos hablado del ALBA un poco Agenda Alternativa Bolivariana, pero sería la Alternativa Bolivariana para las Américas, que suena bonito “ALBA” un amanecer de algunos países y de algunos, incluso gobiernos, espacios políticos, partidos políticos, líderes de este continente en Pachakutik, por ejemplo, los líderes de Pachakutik, líderes de Argentina, de Brasil “Los Sin Tierra”, los indios de Bolivia, Evo Morales y los indios de Bolivia, los indios de Colombia, movimientos políticos de Colombia, de Centroamérica, nuestros hermanos los negros del Caribe; están llegando preguntas: “Chávez ¿qué es el ALBA?”, así que yo le pido a la Comisión Asesora, que trabaje muy fuerte dentro del marco del ALCA pero que por si acaso el ALCA, no nos conviene entonces vayamos trabajando las líneas fundamentales de la Alternativa Bolivariana para las Américas” ([todochavezonline.com](#)).

El año 2004, año de la creación del ALBA, la Revolución bolivariana triunfó en las elecciones regionales haciéndose de 22 de los 24 Estados y más de 80 % de los municipios. La oposición activó un referéndum que ellos pretendían como revocatorio. Sin embargo, con el apoyo de 59 % del electorado Chávez fue ratificado en su mandato.

A lo largo de los años fueron complementándose y fusionándose las concepciones de un nuevo orden mundial más justo y equitativo, la visión multipolar y pluricéntrica y el internacionalismo de Fidel y Chávez. De ese modo, se anduvieron los caminos que llevaron a estos dos líderes a construir una alternativa al capitalismo, una alianza para la vida. Desde aquel día de aquel abrazo, la vida de esos dos hombres quedó sellada para siempre en la historia de la Patria Grande.

Creación del ALBA-TCP

Contexto de creación de la organización

Los primeros intentos de integración latinoamericana se produjeron a partir de la segunda mitad del siglo xx, durante el contexto de la Guerra Fría. Diversos fueron los motivos que atentaron contra la integración regional. Por ejemplo, las sucesivas dictaduras militares que cobraron auge en gran parte del continente en los años sesenta y setenta y el temor al surgimiento de movimientos izquierdistas. Además, los sucesivos cambios de gobiernos y las distintas tendencias políticas que los lideraban con sus intereses imposibilitaban llevar a cabo un proyecto duradero. Estados Unidos, por otro lado, y su apoyo constante a los planes de golpes de Estado, así como su deseo de mantener a una región dividida, propiciaron el aislamiento de los países de la región.

En el ámbito económico, otro de los aspectos que dificultaba la integración era la similitud de las economías latinoamericanas y la baja complementación económica existente. Debido a sus deformaciones estructurales y sus condicionamientos históricos, los países presentaban una estructura productiva basada en la exportación de materias primas e insumos, lo que hacía más difícil la complementariedad y propiciaba que compitieran entre sí en el mercado mundial. Si se analiza históricamente el proceso de integración en América Latina y el

Caribe, se puede asegurar que, hasta la creación del ALBA, este solo ha servido para profundizar la dependencia económica y la dominación exterior.

A pesar de lo anterior, no fueron pocos los esfuerzos latinoamericanos de integración, algunos de los cuales persisten hoy en día. La mayor parte de dichos intentos buscaba alcanzar una integración económica a través de ventajas y preferencias comerciales entre los países y, posteriormente, avanzar en otros ámbitos como la creación de infraestructuras, o en lo político y social. Sin embargo, en las últimas décadas empezaron a surgir nuevos proyectos que no seguían la lógica liberal de integración. Un ejemplo de ello es ALBA.

Historia

El germen de la ALBA-TCP se encuentra en la *Carta de Jamaica* (1815), cuando El Libertador Simón Bolívar planteó la necesidad de la unidad y la soberanía de los países que se independizaban del poder colonial.

La Alianza, tal como existe hoy, se sustenta en el pensamiento de los próceres independentistas latinoamericanos, dígame Bolívar, Martí, San Martín, Sucre, O´Higgins, Pétion, Morazán, Sandino, Garvey, Túpac Katari, Julián Apaza, Bartolina Sisa y tantos otros, cuya lucha siempre estuvo enfocada en lograr la independencia y soberanía de todos los pueblos al sur del río Bravo (<https://www.albatcp.org/historia/>). Retoma sus ideas y hace suya la lucha a favor de la unidad de los pueblos y gobiernos de la región y el rescate de su idiosincrasia e identidad.

La idea regional de la creación del ALBA le surge al presidente Hugo Chávez. En la III Cumbre de las Américas en Quebec, Canadá, en abril de 2001, el presidente venezolano dejó

constancia de que su país se oponía radicalmente a la propuesta de creación del ALCA. En diciembre de 2001 durante la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en la Isla de Margarita, Venezuela, planteó la idea del ALBA, no solo como una respuesta latinoamericana al ALCA, sino también como una propuesta de integración en todas las esferas, de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

La Alianza se formaliza —en ese momento como Alternativa— el 14 de diciembre de 2004, a una década de la primera visita de Hugo Chávez a Cuba y su encuentro con el pueblo cubano, cuando aún no era presidente de Venezuela, pero sí un destacado líder de izquierda venezolano, que había dirigido el levantamiento del 27 de noviembre de 1992 y por el cual había sufrido prisión. Se firma una Declaración Conjunta y el Acuerdo para la Aplicación del ALBA por parte de los comandantes Hugo Chávez Frías, presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Fidel Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba.

En la Declaración Conjunta firmada por los presidentes de Venezuela y Cuba, y que da creación al ALBA, no solo se rechazó con fuerza el contenido y los propósitos del ALCA impulsado por Estados Unidos, sino se comparte la visión de que la integración sobre bases neoliberales que esta representa, “no conduciría más que a la desunión aun mayor de los países latinoamericanos, a mayor pobreza y desesperación de los sectores mayoritarios de nuestros países, a la desnacionalización de las economías de la región y a una subordinación absoluta a las dictados desde el exterior” (Declaración Conjunta entre los gobiernos de Venezuela y Cuba que deja constituida el ALBA, La Habana, 14 de diciembre de 2004).

Con la citada Declaración Conjunta, se siembra el germen de la que sería la futura Alianza, con una visión latinoamericanista y caribeña, sobre la base de la unidad y la ayuda mutua, como condición para que nuestros pueblos se desarrollen de manera verdaderamente independiente y lograr lo que Simón Bolívar llamó “ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria” y lo que José Martí concebía como “América Nuestra” (Declaración Conjunta entre Venezuela y Cuba por la constitución del ALBA, La Habana, 14 de diciembre de 2004).

Con el apoyo de otros países de la región en aquel entonces, el ALBA no solo contribuyó a frenar el ALCA. La famosa alocución de Chávez de “Alca, Alca, al carajo” en aquella Cumbre memorable de Mar de Plata en 2005, fue prueba ineludible de la orientación antihegemónica de la organización.

Aunque en sus inicios el ALBA nace en un contexto de contraposición al ALCA, a medida que pasó el tiempo, sus objetivos se transformaron progresivamente hacia una iniciativa de desarrollo de alcance mucho más global y se fue conformando como núcleo de identificación política en la región, para hacer frente a los intereses más reaccionarios, encabezados por Estados Unidos y sus aspiraciones hegemónicas y expansionistas.

En un primer momento fue Venezuela quien aportó la mayor parte del presupuesto —gracias al aumento de los precios mundiales del crudo— y financió gran número de proyectos de desarrollo, lo que era muestra del interés de crear un modelo económico alternativo en la región y lograr la autonomía. El monto de la factura petrolera permitió no solo incrementar los niveles de desarrollo económico, sino que aportaba su enorme solidaridad, posibilitó el aporte decisivo venezolano a proyectos de interés en los países miembros de

la Alianza, que contribuirían a su desarrollo, principalmente en áreas sociales y productivas. Cuba contribuyó fundamentalmente con recursos humanos, brindando su experiencia de desarrollo y sus profesionales en materia de salud, educación, y posteriormente, también en otras áreas. Los gobiernos de Venezuela y Cuba para la aplicación del ALBA y los preceptos acordados en su Declaración Conjunta firmaron entonces, el mismo 14 de diciembre de 2004, otro acuerdo dirigido a dar pasos concretos en favor de la integración. Se establece un plan estratégico para garantizar la más beneficiaria complementación económica y productiva “Sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados... sustentada en una verdadera solidaridad...” (Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas, La Habana, 14 de diciembre de 2004).

El referido acuerdo elimina de modo inmediato los aranceles o cualquier otro tipo de barrera no arancelaria aplicable a las importaciones de uno y otro país, exime de impuestos sobre utilidades a toda la inversión estatal y de empresas venezolanas y cubanas, concede a las embarcaciones con bandera venezolana el mismo trato que a los barcos de bandera cubana en todas las operaciones, otorga facilidades a las líneas aéreas de ambos países en cuanto a la transportación de pasajeros y carga, establece un amplio e integral programa de becas entre ambas naciones. Cuba pone a disposición de la Universidad Bolivariana el apoyo de más de 15 000 profesionales de la medicina que participan en la Misión Barrio Adentro, para la formación de cientos de médicos integrales y especialistas de la salud, incluso candidatos a títulos científicos que necesite

Venezuela, y a cuantos alumnos de la misión Sucre deseen estudiar Medicina y, posteriormente, graduarse como médicos generales integrales. Respecto al suministro de petróleo de Venezuela a Cuba, tema que ha concitado la atención de especialistas y políticos y que además ha sido objeto de manipulación mediática, el acuerdo estableció que el precio del crudo sería establecido sobre la base de los precios del mercado internacional, según lo estipulado en el Acuerdo de Caracas de Cooperación Energética vigente entre ambos países.

No obstante, teniendo en cuenta la tradicional volatilidad de los precios del petróleo, que en ocasiones han hecho caer el precio del petróleo por debajo de 12 dólares el barril, Cuba ofrece a Venezuela un precio de garantía no inferior a 27 dólares por barril, siempre de conformidad con los compromisos asumidos por Venezuela dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo“ (Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba, por la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas, La Habana, 14 de diciembre de 2002).

En un segundo momento se produce la incorporación de Bolivia al grupo y a solicitud de su presidente, Evo Morales, en la Tercera Cumbre realizada en La Habana en 2006, se incluyó en la sigla ALBA el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). Esto hacía más explícita una alternativa al modelo neoliberal imperante y un símbolo de resistencia y oposición a los acuerdos desiguales de libre comercio existentes, que no hacían más que acentuar las desigualdades entre las naciones. El 22 de enero de 2006, Evo Morales tomó posesión del cargo de presidente constitucional de Bolivia. Se marcaba así un hito en la historia política de Bolivia. Evo se convertiría en el primer presidente democráticamente electo de origen indígena.

La victoria de Evo constituía, *per se*, una reestructuración del poder político boliviano, el desplazamiento de la antigua clase política, desacreditada y desgastada. Dentro de la reestructuración se contemplaba el accionar internacional del gobierno boliviano. El gobierno de Evo Morales, conservando su plena soberanía e independencia, se acerca a los gobiernos más progresistas de la región. Es así como el 28 y 29 de abril de 2006, Bolivia se incorpora al ALBA y presenta su propuesta de TCP, la cual resulta aprobada por los tres países y se constituye a partir de ese momento el ALBA-TCP.

El TCP constituye un instrumento de intercambio solidario y complementario destinado a beneficiar a los pueblos y que se contrapone a las tendencias todavía presentes en la región en el momento de su creación a los Tratados de Libre Comercio tradicionales. Consiste en acuerdos regionales o bilaterales para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los miembros del mecanismo.

El ALBA-TCP reactivó de esta manera su accionar regional. Los principios que enarbolaba y su dimensión social resultaron atractivas para otros gobiernos de la región.

Es así como, una vez que triunfa el presidente Daniel Ortega, el 10 de enero de 2007, inmediatamente manifestó su interés en incorporarse al mecanismo del ALBA-TCP. En la Cuarta Cumbre, celebrada el 11 de enero de 2007 en la propia ciudad de Managua, se incorporó la República de Nicaragua, como muestra de su afinidad ideológica y política con los principios de la organización.

La incorporación de países de la Comunidad del Caribe, introducían una nueva dimensión al mecanismo, hasta ese momento integrado solo por naciones latinoamericanas.

La ampliación del ALBA hacia el Caribe abría el camino hacia un nuevo ALBA. Hasta ese momento, el mecanismo, que

ya mostraba resultados tangibles en la superación de antiguos problemas sociales en los países miembros y en otras naciones de la región, era identificado como un bloque ideológico de izquierda, no pocas veces designado como el eje del mal.

El ALBA no cambiaría ni un ápice su esencia integracionista, pero a la vez que se expandía a otras naciones, ampliaba su espectro político-ideológico y demostraba que la organización tenía espacio para la participación de otras naciones que favorecían la unidad y la integración regional. Es así que, durante la Sexta Cumbre, realizada en Caracas del 24 al 26 de enero de 2008, la Mancomunidad de Dominica, con su primer ministro, Roosevelt Skerrit, se incorporó al ALBA. En esta misma Cumbre, se instaló el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA y se puso en funcionamiento el Banco del Sur que luego se convertiría en Banco del ALBA.

A partir de la Séptima Cumbre Extraordinaria del ALBA celebrada el 24 de junio de 2009, en Maracay, Venezuela, se comenzó a denominar, a propuesta del presidente venezolano, Hugo Chávez Frías, como Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. La organización continuaría creciendo al sumarse a la iniciativa Ecuador (el cual se retiró de la Alianza en 2018 durante la presidencia de Lenín Moreno), San Vicente y las Granadinas, Honduras (que salió en 2010 tras el golpe de Estado sufrido por el entonces presidente Manuel Zelaya), Antigua y Barbuda en 2009; Santa Lucía en el 2013, Granada y San Cristóbal y Nieves en 2014.

La organización ha seguido la práctica de invitar a otros países que no sean miembros a sus reuniones Cumbres. En estos casos se encuentran Haití, durante el mandato del presidente Michel J. Martelli; Suriname, durante el último gobierno de Desiré Delano Bouterse y El Salvador, durante el gobierno del FMLN, liderado por Salvador Sánchez Cerén. Es

útil aclarar que, entre los miembros de la Alianza han existido distintos criterios en cuanto a la participación de naciones que no son miembros o que no pertenecen a la región de América Latina y el Caribe. Algunos miembros favorecen esta práctica porque suma respaldo a la Alianza y amplía la participación, en tanto otros no comparten esta visión, pues lejos de contribuir, estiman que complica políticamente la gestión de la Alianza, la conmina a debatir o tomar decisiones sobre aspectos de interés o prioridad de naciones de otras áreas geográficas sobre los que los miembros de la organización tienen diferente percepción a partir de las posiciones de sus gobiernos, los intereses nacionales y la historia política de tales naciones.

De modo que la participación de otros países que no son miembros en las reuniones de la Alianza ha sido coyuntural, en general motivadas políticamente y no ha existido acuerdo alguno de la Alianza, en cuanto a la categoría o estatus de tales países. En algunos casos se les ha llamado invitados, invitados especiales y hasta observadores, lo cual ha motivado confusiones en el manejo público del estatus de estos. Lo único cierto y real es que nunca se ha tomado acuerdo alguno en la Alianza que indique que estos países son observadores del mecanismo.

¿Qué es y cuáles son los objetivos del ALBA-TCP?

El ALBA-TCP es un mecanismo novedoso de integración latinoamericana y caribeña que ha hecho desde su creación, especial énfasis en la dimensión social, tomando como centro de la integración al ser humano. Se basa en principios reconocidos como vitales para el logro de una verdadera integración

tales como, la solidaridad, la complementariedad, la justicia, la cooperación y en el aprovechamiento de las potencialidades de los países que la conforman.

Esta organización difiere de otras porque está regida por tales principios, aborda no solo asuntos económicos y comerciales, sino también de educación, salud, cultura, deportes, movimientos sociales, partidos políticos, entre otros. Destacan los acuerdos de cooperación en la rama de las comunicaciones (Telesur), la inversión regional a partir de la banca alternativa (Banco del ALBA) e iniciativas en el transporte y la infraestructura regionales. Su desarrollo y rango de acción, como se puede apreciar, es multidimensional.

Constituye una propuesta eficaz para construir consensos y lograr acuerdos que estén en función de promover un desarrollo a lo interno de la región que contribuya a erradicar la pobreza, a corregir las desigualdades sociales y a aumentar la calidad de vida de los pueblos. Por otro lado, se propone construir un nuevo liderazgo político, económico y social en América Latina y el Caribe, alejado de los intereses imperialistas de las principales potencias mundiales y de los sectores políticos más conservadores de la región.

El ALBA busca constituirse en un modelo de desarrollo independiente basado en el fortalecimiento de la cooperación a través del respeto mutuo y la solidaridad con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, aumentar la calidad de vida y garantizar la autodeterminación e identidad de los pueblos. Se trata de una alternativa de integración regional, que asume nuevos retos en su dimensión política, sociocultural, económica, financiera, productiva, que establece una nueva agenda que articula la participación de los movimientos sociales. Un elemento que se destaca en su accionar es el incremento cualitativo de los niveles de concertación política entre los países

miembros, que ha observado siempre con respeto y flexibilidad, el derecho soberano de cada uno a emitir y defender sus propios criterios y posiciones.

Esto se evidencia con claridad en los Ejes Transversales que sigue la organización (<https://www.albatcp.org/historia/>).

En el plano Social se propone la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como tratar de saldar la deuda social de los países miembros a partir de la implementación de Proyectos Sociales.

En lo Político actúa como un espacio de consulta, coordinación y concertación, que permite la construcción de alianzas estratégicas y la coordinación de posiciones comunes en determinados temas. Además, se opone a la guerra y al intervencionismo y aboga por la promoción de un Sistema Internacional Pluripolar y Multicéntrico.

Por otra parte, busca fortalecer la integración de la región tanto en el ámbito económico, político, como cultural y social y pretende contribuir a que se superen las asimetrías existentes en Latinoamérica y el Caribe a través del desarrollo y del bienestar social.

En cuanto a los principios que rigen el funcionamiento de la iniciativa, estos quedan estipulados en la Declaración Conjunta para la constitución del ALBA (<https://www.albatcp.org/historia/>).

- El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo sustentable.
- El trato especial y diferenciado, de acuerdo con el nivel de desarrollo de los diversos países.
- La complementariedad económica y la cooperación.
- La cooperación y la solidaridad.
- La creación del Fondo de Emergencia Social.

- El desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte.
- La sostenibilidad del desarrollo.
- La integración energética.
- El fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la región.
- La defensa de la identidad y la cultura latinoamericana y caribeña.
- El respeto a la propiedad intelectual.
- La concertación de posiciones multilaterales y en la negociación con países y bloques de otras regiones.

Estos principios ponen de manifiesto las diversas preocupaciones e intereses de los países miembros, por ejemplo, el hecho de que el comercio no sea el principal objetivo de la integración, el problema de la dependencia al capital extranjero y la necesidad de crear mecanismos de desarrollo endógeno, el fortalecimiento de la identidad cultural y la promoción de la realidad latinoamericana frente a las campañas desinformativas de los grandes medios de comunicación occidentales.

En resumen, se busca fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, promover un análisis crítico de los problemas que impiden el pleno desarrollo de los países y proponer, en consecuencia, estrategias propias de superación del subdesarrollo regional. Todo esto haciendo hincapié en la solidaridad y la cooperación como métodos sustitutivos de la competencia liberal.

Estructura básica de funcionamiento del ALBA-TCP

El ALBA funciona como un área donde los países miembros firman distintos acuerdos de cooperación bilaterales, trilaterales o multilaterales según sus necesidades e intereses. De

hecho, la mayoría de los acuerdos existentes no abarcan a todos los miembros a la vez, pero sí están abiertos a nuevas adhesiones de los Estados partes. Esa es una vía más rápida para poner en marcha proyectos que respondan a las necesidades de los países sin tener que esperar el visto bueno de los demás. Los acuerdos tratan distintas áreas como política, comunicaciones, ciencia y tecnología, recursos hidráulicos, pesca, construcción, petróleo, educación, cultura, turismo, deporte y cine, entre otras.

Teniendo en cuenta estas particularidades, el ALBA se caracteriza por tener una dinámica diferente a la existente en otros bloques económicos al estilo de la Unión Europea o Mercosur, donde se busca construir instituciones supranacionales. Por tales motivos, en lugar de esas instituciones, fueron creados Consejos con la finalidad de desarrollar conversaciones y fomentar acciones que posteriormente se plasman en acuerdos de cooperación.

El ALBA-TCP cuenta con una estructura orgánica, la cual funciona a partir de tres Consejos Ministeriales: Político, Económico y Social, así como un Consejo de Movimientos Sociales. La estructura básica es permanente en el tiempo. Sin embargo, existen estructuras específicas que son flexibles según la realidad internacional y las proyecciones de la organización en un contexto determinado.

En este sentido, se establecen los comités: forma básica de organización que aborda temas con más tiempo de desarrollo y grupos de trabajo para abordar temas coyunturales en el corto plazo, cuya conformación finaliza con el cumplimiento de la tarea (<https://www.albatcp.org/acta/estructura-y-funcionamiento-alba-tcp/>). Los órganos que conforman la estructura del ALBA-TCP realizan encuentros planificados cuyas frecuencias pueden ser bianuales, anuales, trimestrales

o bimestrales. Esta planificación puede variar, con la celebración de Cumbres y reuniones extraordinarias, cuando por circunstancias especiales así se requiera.

Consejo Presidencial del ALBA-TCP

El Consejo Presidencial representa la máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza. Es el órgano desde donde se emiten los lineamientos políticos de la organización y está compuesto por los Jefes de Estado y/o de Gobierno de los países miembros del ALBA-TCP.

Consejo Político del ALBA-TCP

El Consejo Político del ALBA-TCP se encuentra conformado por los ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro. Es la instancia encargada de coordinar y orientar las estrategias que garantizan el funcionamiento de la Alianza. Sus funciones principales son asesorar al Consejo Presidencial del ALBA-TCP en los temas políticos estratégicos y presentar propuestas de temas de política internacional para el debate. Entre sus funciones también se encuentran:

- Emitir declaraciones y decisiones.
- Definir y discutir las agendas y estrategias de concertación política, económica y social entre los miembros del ALBA-TCP en los distintos foros.
- Orientar y aprobar la labor de la Comisión Política y la Coordinación Permanente del ALBA-TCP.
- Recibir información sobre las actividades de los demás Consejos Ministeriales y otros órganos, así como emitir opiniones y sugerencias sobre sus respectivas labores.

- Evaluar y aprobar los proyectos de agendas y documentos propuestos por la Comisión Política y la Coordinadora Permanente para ser sometidas a los Consejos Presidenciales.
- Revisar y aprobar las propuestas de estructura y funciones de las instancias del ALBA-TCP, a todos los niveles, y evaluar las propuestas y decisiones con impacto político estratégico, emanados del Consejo Económico, del Consejo Social, y otras instancias del ALBATCP.
- Evaluar la efectividad de los proyectos grannacionales de su competencia.
- Promover la ejecución de los proyectos grannacionales priorizados de su competencia.

Consejo Social del ALBA-TCP

El Consejo Social se encarga fundamentalmente del desarrollo de los Programas Sociales del ALBA-TCP, garantizando su correcta implementación y funcionamiento. Está integrado por los ministros de las áreas sociales en los distintos países miembros de la Alianza, así como los Grupos de Trabajo en las áreas de educación, salud, empleo, vivienda, cultura, deporte, etc. Las principales funciones del Consejo son:

- Definir las estrategias y planificar la política social del ALBA-TCP.
- Establecer las prioridades para la ejecución de los programas, de acuerdo a las urgencias de los países miembros.
- Evaluar la efectividad de los proyectos sociales grannacionales en estas esferas.
- Promover la ejecución de los proyectos grannacionales priorizados.

En adición, también se subordina al Consejo el Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. El mismo tiene como fin constituirse en un espacio viabilizado y protagónico de las

mujeres de nuestros pueblos, para asegurar la transversalidad de género de todas las iniciativas e instrumentos de integración que emanen del ALBA-TCP (<https://www.albatcp.org/acta/estructura-y-funcionamiento-alba-tcp/>).

Consejo Económico del ALBA-TCP

El Consejo Económico se propone el objetivo de estructurar una Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA cuyo funcionamiento esté en concordancia con el TCP. En este sentido, el Consejo se encarga de la coordinación de estrategias, políticas y proyectos para la complementación productiva, agroalimentaria, industrial, energética, comercial, financiera y tecnológica.

Está conformado por los ministros designados por cada país miembro de los sectores de industrias, economía, finanzas, comercio, planificación y desarrollo. Su funcionamiento se desarrolla en dos niveles: el nivel Ministerial, encargado del diseño de estrategias y el nivel técnico, el cual mediante Grupos de Trabajo permanentes y *ad hoc*, elabora estudios, prepara propuestas y formula proyectos previos a la puesta en ejecución de políticas económicas comunes a los países miembros del ALBA-TCP.

El Consejo Económico también cuenta con 10 grupos de trabajo subordinados: Integración Energética, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Complementación Comercial, Soberanía Tecnológica, Complementación Industrial y Productiva, Nueva Arquitectura Financiera Regional, Turismo, Infraestructura y Transporte, Doctrina de la Propiedad Industrial, Solución de Controversias.

Entre sus funciones se destacan (ALBA-TCP, 2009):

- Establecer los criterios para planificar la política productiva de la zona, hacer seguimiento y evaluar los proyectos productivos grannacionales del ALBA-TCP.
- Diseñar estrategias para expandir y orientar el comercio intrarregional.
- Trazar políticas que tiendan a constituir un sistema financiero integrado de la zona económica de desarrollo compartido.
- Generar estrategias para compartir los recursos materiales y humanos destinados a la investigación y el desarrollo tecnológico, velando por su acoplamiento con las políticas productivas de la zona.
- Homogeneizar las normas que rigen la organización de la actividad económica dentro de la zona.
- Velar por el funcionamiento del Consejo Monetario Regional (SUCRE), del Banco del ALBA y demás instituciones económicas del ALBA-TCP.
- Tener un control sistemático de los acuerdos adoptados en los Grupos de trabajo a fin de presentarlos a la aprobación de la Comisión Política, cuando así lo requieran, según lo establecido en la Estructura funcional del ALBA.
- Velar porque no exista dualidad por parte de los Grupos de trabajo en la ejecución de tareas y que estas no se solapen, sino que avancen de manera complementada por etapas y de acuerdo a prioridades.
- Evaluar la efectividad de los proyectos grannacionales de su competencia.
- Promover la ejecución de los proyectos grannacionales priorizados de su competencia.

Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP

El Consejo de Movimientos Sociales (CMS) es el mecanismo que facilita la integración y participación social directa en el

ALBA-TCP, dado que concibe a los pueblos como el principal motor de la unidad. Este es un espacio antimperialista, antineoliberal y comprometido en trabajar para alcanzar la mayor seguridad social y felicidad posible, en armonía con la naturaleza, la justicia social y la verdadera soberanía de nuestros pueblos. Tiene como misión articular los Movimientos Sociales de los países miembros y a aquellos de países no miembros, que se identifiquen con este esfuerzo, y tiene la responsabilidad de aportar al desarrollo y ampliación del proceso del ALBA-TCP. Sus funciones son:

- Presentar al Consejo de presidentes del ALBA-TCP las propuestas, proyectos, declaraciones y otras iniciativas de los movimientos sociales.
- Recibir, evaluar y encauzar, al mismo tiempo que propone, programas de colaboración de los movimientos sociales de los países cuyos Gobiernos no son miembros del ALBA-TCP.
- Divulgar ampliamente los objetivos, acciones y resultados del ALBA-TCP.
- Dar seguimiento a los Proyectos Grannacionales, desde la perspectiva de los movimientos sociales.
- Fortalecer la movilización y participación activa de los movimientos sociales en cada país, en los proyectos e iniciativas del ALBA-TCP.

Para articular estas instancias, se creó la Comisión Política, principal medio de coordinación y concertación política operativa, y la Coordinación Permanente del ALBA, órgano de apoyo con la responsabilidad principal para las actividades de cooperación e integración de la Alianza. Además, existen diversos grupos de trabajo permanentes (mesas técnicas del ALBA) que son los espacios para el diagnóstico, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos por áreas (ALBA-TCP, 2009).

La Secretaría Ejecutiva

Es el órgano de apoyo subordinado a la Coordinación Permanente que funge como órgano operativo para la ejecución y seguimiento de las decisiones y mandatos. Está conformada por un secretario ejecutivo, quien la preside, un secretario adjunto y los directores de cada equipo de trabajo.

Logros del ALBA (2004-2019)

Esfera social

Las primeras acciones del ALBA estuvieron encaminadas a solventar los problemas sociales acuciantes para la región. La reducción del analfabetismo, los problemas de salud y el acceso a servicios básicos constituyeron los pasos iniciales de la integración, para luego poder aspirar a construir una nueva arquitectura financiera. De esta forma, la organización desde el comienzo concibió el desarrollo humano como uno de sus basamentos fundamentales. Ello se encuentra en completa correspondencia con el principio 2 y 7 de la Alianza.

Los logros de la diplomacia social del ALBA: una estrategia de programas sociales y uso de recursos para el financiamiento y ayuda a los sectores menos favorecidos a fin de promover el desarrollo social y disminuir la pobreza en la región, son incuestionables.

Esta estrategia se ha implementado fundamentalmente a través de misiones sociales. Dichas misiones tienen como objetivo el apalancamiento de los programas sociales en el área de la salud, educación y cultura para lo cual se creó en 2005 el Fondo ALBA-CARIBE. Este instrumento financiero se sustentó en la factura petrolera.

Antes de explicar las diferentes misiones sociales desarrolladas bajo la Alianza es necesario aclarar que las misiones Robinson, Barrio Adentro y Milagros fueron concebidas por Venezuela y su ámbito de desarrollo fue básicamente venezolano. Los profesionales cubanos tuvieron gran participación en estas debido al acuerdo Intergubernamental Venezuela-Cuba.

Comúnmente entre los investigadores se le atribuyen estas misiones a la labor de la Alianza y, sin dudas, contaron con el apoyo de la plataforma integracionista y se extendieron a varios países de América Latina, pero su origen no emana del ALBA. Sin embargo, el análisis de las misiones demuestra que coinciden sus objetivos con los principios del ALBA: luchar contra la pobreza y la exclusión, así como tratar de saldar la deuda social de los países miembros a partir de la implementación de Proyectos Sociales.

Misión Robinson: Este programa social fue creado el 1.º de julio de 2003. Sus objetivos fundamentales son: garantizar el acceso a la educación y acabar con el analfabetismo mediante el método de educación cubano “Yo sí puedo”. Para 2005, Venezuela fue declarada Territorio Libre de Analfabetismo, tras alfabetizar a 1 484 543 ciudadanos. Otro de los logros del programa educativo ha sido la alfabetización de las comunidades indígenas en los Estados de Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia, brindándole asistencia integral a uno de los sectores más desatendidos de la población. Bolivia y Nicaragua lograron ser Territorios Libres de Analfabetismo en 2008 y 2009, respectivamente.

La página web del ALBA-TCP contabiliza a 4 989 404 personas alfabetizadas durante la Misión Robinson, aunque bajo el marco de la Alianza se logró alfabetizar también en Ecuador, Bolivia, Nicaragua y El Salvador.

Misión Barrio Adentro: Este programa se funda en 2003 con el objetivo de garantizar la atención de salud primaria para la población venezolana incluyendo las comunidades aisladas y humildes. Ha construido Salas de Rehabilitación Integral, Centros de Diagnóstico Integral donde se atendieron a pacientes de SARS-CoV-2 y el Centro de Genética Médica “José Gregorio Hernández” y el moderno laboratorio de biología molecular de este centro. También es transcendental destacar la fundación del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria (2005). Este programa gradúa a miles de médicos que se dedicarán a la atención comunitaria, teniendo en cuenta la importancia de la salud preventiva.

Desde su creación, el proyecto ha funcionado en cuatro modalidades. Barrio Adentro I, para la atención primaria y preventiva en los módulos, consultorios y clínicas populares (CP). Barrio Adentro II, enfocado en servicios integrales de salud mediante los CDI, las SRI y los Centros de Alta Tecnología (CAT). Barrio Adentro III, especializado en la atención a enfermedades crónicas y en el financiamiento a intervenciones quirúrgicas; y finalmente Barrio Adentro IV, dirigido a la construcción de centros asistenciales especializados como el Hospital Cardiológico Infantil, inaugurado en Caracas en el año 2006 (Ortega, 2021).

Sobre el desempeño histórico de la misión (Ortega, 2021):

- Realizadas 1 468 553 750 consultas médicas y estomatológicas.
- Realizadas más de 3 700 000 cirugías (2 553 328 en CDI y 47 347 en instituciones venezolanas, 1 101 387 Misión Milagro).
- Atendidos 66 626 688 pacientes en las ópticas.
- Examinados en odontología 73 252 089 pacientes.
- Atendidos en SRI más de 168 000 000 de pacientes (168 318 257 y tratamientos aplicados 1 491 157 025).

- Realizados más de 761 000 000 de exámenes diagnósticos (706 156 979 exámenes diagnósticos en CDI, 54 661 342 en CAT y 478 623 en centros cardiológicos).
- Salvadas más de unas 1 700 000 vidas (305 078 en CP y 1 484 472 en CDI).
- Realizados más de 158 000 partos (1369 en consultorios, 24 163 en CDI y 132 822 en instituciones venezolanas).

Misión u Operación Milagro: Este programa social comenzó en 2004 cuando se atendieron en el Instituto Cubano Oftalmológico, Ramón Pando Ferrer, 50 pacientes diagnosticados con enfermedades oculares mediante la Misión Barrio Adentro en Venezuela. Su principal objetivo es ofrecer servicios oftalmológicos a pacientes con bajos recursos. Estos servicios incluyen las intervenciones quirúrgicas y el suministro de lentes correctivos totalmente gratuitos.

A través de este programa, se han atendido latinoamericanos, caribeños y africanos en hospitales cubanos, han aumentado los profesionales de la oftalmología en el país (oftalmólogos, optometristas, ingenieros en electromedicina y enfermeros especializados) y se han construido centros oftalmológicos en más de 15 países de América Latina y África. Según las cifras oficiales del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba, durante 17 años más de 3 177 000 personas de 34 países han recuperado la visión o mejoraron su calidad de salud ocular mediante esta misión.

Según las cifras oficiales aportadas por el sitio web del ALBA-TCP, 3 642 623 personas recuperaron a visión gracias a la Misión Milagro.

Cuba por su parte, continúa formando personal médico calificado y ofreciendo enseñanza médica gratuita o de menor costo a través de la Escuela Latinoamericana de Medicina

(ELAM) que tiene sus sedes en La Habana y Caracas. La posibilidad de formación médica que otorga la ELAM ayuda al mantenimiento de las misiones mencionadas anteriormente porque este instituto forma a los médicos bajo los preceptos humanistas y comunitarios de la Alianza.

Esfera cultural

El ALBA también pondera la defensa de la identidad latinoamericana y la defensa del patrimonio regional. Por ello, varias de sus iniciativas se dirigen a este fin. Por ejemplo, se ha creado una red de Casas del ALBA Cultural y la organización cuenta con un Fondo Cultural. A ello se suma la promoción de diversos programas culturales en la cadena televisiva Telesur y la creación de Fondo de Publicaciones de la Casa del ALBA Cultural.

Uno de los casos más notables de la utilidad de las Casas ALBA para la promoción de los valores culturales genuinos de la región lo constituye la Casa del ALBA Cultural en La Habana. Inaugurada en 2009, ha realizado una activa labor encaminada a enriquecer la vida social y cultural, y a la vez favorecer la expresión y desarrollo de las ideas y la creación artística y literaria. Entre esos espacios más importantes destacan: “Gracias a la vida”, consagrado a la literatura; “Nuestra América”, donde se expresan músicos jóvenes y consagrados que de alguna manera cultivan los ritmos y cantos de esta zona geográfica; “Canto de todos”, dedicado a la trova, para promover las distintas generaciones de trovadores, y “Balcón Latinoamericano”, para el debate, la reflexión y el conocimiento de la historia y la actualidad de América Latina.

Esfera deportiva

En el área deportiva, el logro más relevante lo constituye la celebración de los Juegos Deportivos del ALBA. Este evento cuenta con cinco ediciones celebradas en 2005, 2007, 2009, 2011 y 2023. En el certamen pueden participar los países miembros del bloque y las naciones invitadas. Estos juegos han favorecido el desempeño deportivo de los países miembros, la identificación de talentos deportivos y la obtención de resultados más relevantes en competencias regionales e internacionales de los atletas de los países miembros.

Los Estados integrantes de la Alianza rechazan la politización del deporte y la aplicación de medidas coercitivas unilaterales en este ámbito. Además, consideran que estos juegos consolidan el deporte caribeño y latinoamericano como expresión de la integración de los pueblos. En este aspecto, los Estados Miembros del bloque también intercambian prácticas positivas y experiencias de misiones deportivas y se fomentan las políticas públicas dirigidas a desarrollar la masificación deportiva y recreativa (ALBA-TCP, 2021).

Esfera energética

Uno de los mayores logros de la Alianza es el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Iniciativa de cooperación energética solidaria propuesta por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos consumidores de energía y sin el control estatal del suministro de los recursos. Esta iniciativa surge al margen del ALBA, como parte de la actuación

solidaria y altruista del gobierno del presidente Chávez. Surge en una coyuntura internacional muy desfavorable para los países que no cuentan con recursos energéticos propios, causada por los muy altos precios del combustible en el mercado internacional. Aunque surge al margen del ALBA, encierra en sí misma, el espíritu y la esencia que mueve el accionar de los países del ALBA y es fácil considerarla como una iniciativa de la Alianza. Petrocaribe desde su creación, se convirtió en una fuente de garantía energética para los países del ALBA y para otras naciones de la Cuenca del Caribe, que también recibieron su beneficio. Aseguró la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de esta, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

La iniciativa fue creada en 2005 y actualmente está integrada por Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela.

Hasta finales de 2018, Petrocaribe había suministrado 356 millones de barriles de crudo y productos, equivalentes a un monto de 31.523 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 50 % ha sido financiado a largo plazo. Se han concebido al menos ocho empresas mixtas entre PDV Caribe S. A. y las empresas estatales de 12 países miembros con el fin de viabilizar la política de cooperación energética. En materia de generación eléctrica, alcanza un total de 589.35 MB en las Plantas Termoeléctricas, Parques Eólicos y Minicentrales hidroeléctricas instaladas en Nicaragua,

Haití, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y San Cristóbal y Nieves (Telesur, 2021).

En 2019, Petrocaribe reportó que los países del acuerdo han llevado a cabo 790 proyectos en las áreas de alimentación, electricidad, educación, saneamiento ambiental, servicios públicos, vivienda y salud, entre otros, que han contribuido significativamente a la reducción de la pobreza. Actualmente, Petrocaribe constituye una de las principales formas de financiamiento de la Alianza y un importante motivo de cooperación entre los Estados Miembros, teniendo en cuenta el trato especial y diferenciado que ofrece el acuerdo.

Esfera económica

En lo económico se considera relevante el fomento del comercio a través de la creación de empresas mixtas e inversiones conjuntas, del Banco ALBA y el diseño de mecanismos de compensación comercial multilateral con moneda propia en el caso del SUCRE. Este último es un mecanismo destinado a la realización de transacciones comerciales sin el uso de divisas internacionales, tan carentes en varios de los países miembros. Es decir, es un medio de cancelación propio para las exportaciones e importaciones al margen del dólar o el euro. Este mecanismo de pago virtual permite a cada país cancelar las transacciones de comercio exterior en su moneda local. Todo esto se ha concebido como la creación y fortalecimiento de una nueva arquitectura financiera (Riverón, 2013).

Igualmente se destaca la creación del Banco de la ALBA-TCP y la zona monetaria (2008) como instrumento para el financiamiento de los proyectos y una muestra evidente de lo que puede lograrse con la cooperación Sur-Sur, especialmente el portafolio de las llamadas empresas grannacionales

(2007), concebidas como empresas nacionales de capitales públicos o mixtos en distintas áreas (salud, educación, telecomunicaciones, cultura, ciencia y tecnología, comercio justo, minería, transporte, alimentos).

En 2012 se ratifica el Acuerdo para la Constitución del espacio económico del ALBA-TCP, conocido como ECOALBA. Una zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria, destinada a consolidar y ampliar un nuevo modelo alternativo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial, así como establecer las bases para los instrumentos de carácter bilateral y multilateral que Las Partes suscriban en esta materia, con miras a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de nuestros pueblos (ALBA-TCP, 2012).

El logro económico fundamental del ALBA ha sido fomentar el comercio entre los pueblos bajo los principios de complementariedad, solidaridad y cooperación como establece el TCP. Este ofrece una alternativa, al margen de los acuerdos de libre comercio, para el desarrollo de la economía latinoamericana coherente con los principios de la Alianza.

Épica durante la pandemia

Con el advenimiento de la covid-19 la región de América Latina y el Caribe fue una de las más golpeadas. La pandemia sacó a relucir y acrecentó problemas ya existentes, vinculados fundamentalmente a la atención de la salud, los desequilibrios económicos y las desigualdades sociales.

Ante tal situación, las naciones integrantes del bloque regional acordaron, durante la XVIII Cumbre celebrada el 14 de diciembre de 2020, potenciar la cooperación en el

ámbito de la salud y desarrollar una estrategia común que les permitiera el control efectivo de la pandemia, así como garantizar la vacunación de las poblaciones de la región.

En tal sentido, las acciones emprendidas por la plataforma fueron: la creación del Fondo Humanitario del ALBA, la revitalización del Programa ALBA Salud y del Programa ALBA Alimentos y el fortalecimiento del transporte entre los Estados Miembros para facilitar los intercambios comerciales. Estas iniciativas sirvieron tanto en la época de mayores estragos de la covid como en la etapa postpandémica.

El Fondo Humanitario del ALBA-TCP se concretó el 3 de julio de 2020 como herramienta del Banco del ALBA con el propósito de brindar apoyo económico a los países miembros de la plataforma regional ante cualquier afectación debido a crisis sanitarias o desastres naturales. Contó con un capital inicial de 3 000 000 de dólares y uno de sus objetivos fundamentales fue la construcción de un banco de vacunas y medicamentos para contrarrestar el monopolio de un pequeño grupo de países en la adquisición de la mayoría de los antídotos producidos en el mundo para enfrentar la pandemia. Asimismo, tiene la pretensión de impulsar proyectos científicos en materia de salud.

Dicho proyecto ha permitido el traslado de personal médico y vacunas, donaciones de insumos y pruebas rápidas a diferentes países. Además, perdonó los intereses de los créditos pedidos por naciones del bloque. Por lo tanto, esta iniciativa no solo sirvió para paliar los efectos de la pandemia y contribuir a la recuperación económica de la región, sino que también contrarrestó las presiones externas y las medidas coercitivas unilaterales que impiden el pleno acceso a medicamentos y frenan la economía de países como Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Por otra parte, a través del Banco del ALBA, se estableció un puente aéreo humanitario para el traslado de vacunas, personal médico, tratamientos e insumos. Dicho puente humanitario fue establecido en la Reunión del Consejo Social del ALBA-TCP, en enero de 2021. De esta manera, el Banco del ALBA junto a la aerolínea venezolana Conviasa, propiciaron el envío de donaciones hacia las poblaciones de Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Cuba.

Otra de las acciones desarrolladas por el ALBA en este período fue la puesta a disposición de los países del Caribe Oriental de un fondo de 2 000 000 de dólares, lo que representó un alivio económico que les permitió la compra de vacunas.

Además, como parte de la recuperación postpandemia se contempla la reactivación de los programas ALBA-Salud y ALBA-Alimentos. Este último, prevé la distribución de alimentos e insumos, desde semillas hasta fertilizantes, que permitan satisfacer las necesidades alimenticias de los pueblos de la región en medio de la pandemia coronavirus.

Es necesario destacar que, desde su creación el 14 de diciembre de 2004, el ALBA-TCP ha logrado consolidar sus principios de solidaridad, cooperación y complementariedad entre sus países miembros. Lo anterior es prueba de ello y demuestra que, a pesar de las dificultades y desafíos, el ALBA-TCP ha continuado avanzando y estando al servicio de nuestros pueblos.

El ALBA como paradigma de integración regional

Análisis del contexto geopolítico actual

El análisis del escenario geopolítico actual resulta un ejercicio sumamente complejo dado el grado de incertidumbre que rodea a los principales procesos políticos, económicos y sociales internacionales que están ocurriendo a nivel sistémico. El balance de poder entre los actores internacionales se encuentra reconfigurándose y ello se haya reflejado en el resto del mundo, cuyos conflictos y retos se agudizan ante las transformaciones y cambios estructurales que produce la transición a un nuevo orden mundial.

La nueva reconfiguración que atraviesa el sistema internacional se presenta en la tercera década del siglo **xxi**, con una tendencia, por primera vez en la historia, hacia una distribución multipolar. La correlación de fuerzas internacionales dentro de esta configuración multipolar se caracteriza por la heterogeneidad y diversidad de los actores en el juego de la política internacional (Rodríguez Hernández, 2022).

Los actores en pugna por el poder y los enfoques utilizados para evaluar los conflictos que genera este nuevo contexto varían de acuerdo a las opiniones de diversos autores y las posturas teóricas e ideológicas desde las que se abordan tales temas. Sin embargo, existe consenso en torno a que el orden

internacional instaurado por Estados Unidos y sus aliados al finalizar la Segunda Guerra Mundial atraviesa una crisis, acelerada tras episodios como la crisis capitalista mundial de 2008 y la pandemia del covid-19.

Los principios que sustentan este orden, apodado desde el mundo occidental como “democrático-liberal” y expandido al resto del mundo mediante el proceso de globalización, no han logrado dar respuestas a los principales temas de preocupación de la agenda mundial. La apertura económica, las instituciones multilaterales, la cooperación en temas de seguridad y la solidaridad “democrática”: elementos centrales de dicho orden, han sido manipulados por las principales potencias para incrementar su influencia y generar una mayor liberalización del comercio y las finanzas internacionales.

La crisis del sistema mundial actual y, junto a este, de la globalización, se puede entender como la transición hacia un nuevo orden que se pudiera analizar desde distintas dimensiones. La primera es la económica, que tiene lugar por la aparición de las llamadas economías emergentes. La segunda es la transición política y, más concretamente, la del desplazamiento del poder del Norte desarrollado al Sur emergente. En tercer lugar, e inmediatamente vinculada con la anterior, se encuentra la transición en el terreno geopolítico, cuyo centro de gravedad ha pasado del Atlántico al Pacífico. Asimismo, se están produciendo una transición de tipo cultural entre Occidente y Oriente. Aún con la cautela de no recaer en estereotipos, es preciso atender a los distintos patrones que en estos espacios condicionan las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, o entre el poder espiritual y el temporal. Por último, existe una quinta transición representada con el paso del mundo real al virtual, que actualmente se denomina digital (Fundación Carolina, 2021).

Desde el punto de vista geopolítico, el ascenso de nuevas potencias de primer y segundo orden que rivalizan con las tradicionales potencias internacionales y cuestionan el orden global imperante condiciona el tratamiento de las prioridades de la agenda global. De este modo, el comportamiento que adoptan cada uno de estos actores va a estar encaminado a garantizar sus intereses estratégicos e incrementar su influencia sobre el resto de los actores del sistema y el propio sistema en sí mismo. En este sentido, la construcción o el redimensionamiento de alianzas estratégicas en todos los ámbitos, la multiplicación de los conflictos y escenarios de tensión geopolítica y el empleo de la fuerza y las sanciones como métodos de presión devienen instrumentos recurrentes en la esfera internacional, en detrimento de las organizaciones internacionales como escenario de cooperación y el multilateralismo.

Si bien ha existido una sola superpotencia en el escenario mundial con todos los atributos del poder delineados en lo político, económico y militar, en las dos últimas décadas disminuyó la capacidad económica de Estados Unidos, así como sus posibilidades para dominar el planeta por mecanismos de coerción económica y militar. La Unión Europea (UE), en crisis económica, pero con un gran potencial tecnológico y mediático-comunicativo, se ha mantenido, en general, acomodada a la estrategia de dominación estadounidense en los marcos de la OTAN, respaldando, de esta manera, una correlación de fuerzas favorable al bloque de países occidentales en las primeras décadas del siglo **xxi** (Rodríguez Hernández, 2022).

En ese contexto, la influencia económica mundial y regional de la República Popular China e India ha sido cada vez más creciente. En particular, el ascenso de China como principal potencia asiática, segunda economía a nivel global y líder mundial en los ámbitos económico, social y tecnológico, ha

supuesto un freno directo al poder y la influencia estadounidense en el resto del mundo. China ha estado expandiendo sus inversiones en diversos sectores estratégicos de la economía mundial a lo largo de los últimos años, a la vez que forja nuevas alianzas en el sur global, basadas en la cooperación con sus socios. Cabe destacar también la importante presencia económica de China en Europa, África y América Latina.

Con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, China se convirtió en la principal prioridad en materia de seguridad nacional para los Estados Unidos, cuya manifestación más evidente ha sido la guerra comercial entre ambos países. No obstante, la competencia entre ambas potencias actualmente se ramifica hacia todos los ámbitos posibles. La llegada de Joe Biden a la presidencia significó un cambio en la retórica confrontacional del discurso norteamericano, sin embargo, la misma lógica competitiva continúa vigente.

Por tales motivos, la relación Estados Unidos-China se ha consolidado como la rivalidad estructurante del sistema internacional (CIDOB, 2021). China tiene una política exterior enfocada a obtener reconocimiento y respeto internacional, mientras prioriza su desarrollo económico, tecnológico y militar, en particular en el sector de la Marina y del espacio cósmico, donde coopera con Rusia. China está inmersa en una expansión del sector militar y ha advertido a Estados Unidos sobre el peligro de una confrontación por el alto riesgo que entraña la militarización del espacio extraterrestre y las constantes maniobras militares que desarrolla muy cerca de sus costas en torno a Taiwán o el conflicto en la península coreana (Rodríguez Hernández, 2022).

Sobre el nuevo rol de Rusia en la geopolítica mundial, la dirigencia rusa ha afirmado que el esquema de un único polo de fuerza es incapaz de garantizar la estabilidad del sistema

internacional y que el creciente carácter impredecible de los procesos económicos y de la situación político-militar, demandan una cooperación responsable y de confianza entre los Estados, especialmente de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. Ante dichos desajustes, Rusia se ha propuesto la reconstrucción de su poderío económico, eliminar la pobreza, crear una fuerza laboral profesional y una clase media amplia para estar a la altura del proceso de transformaciones mundiales actuales. Sin embargo, las pretensiones rusas no han estado exentas de desafíos internos y externos provocados por las medidas coercitivas unilaterales de Estados Unidos con la colaboración de la UE, para afectar la economía rusa y mantenerla bajo presión militar mediante la expansión de la OTAN hacia sus fronteras y la continuación del conflicto ucraniano (Rodríguez Hernández, 2022).

Tal situación ha determinado que la política exterior de Rusia evolucione hacia actitudes más críticas sobre el accionar agresivo y militarista de Estados Unidos. De este modo, la lógica confrontativa de Washington continuó acercando las posiciones de Rusia y China en el terreno político-diplomático, económico, tecnológico y militar, y en sus visiones sobre quién es el máximo responsable de los problemas que afectan la paz y seguridad internacional (Rodríguez Hernández, 2022).

Los principales escenarios de tensión geopolíticos actuales que representan un verdadero peligro para la paz y la seguridad mundial, tanto por la magnitud de los actores que intervienen en estos, como las repercusiones que sus desenlaces pueden acarrear a nivel mundial, se encuentran localizados en Europa del Este y el este de Asia. El avance de la OTAN hasta las fronteras de Rusia que desencadenó la guerra en Ucrania, la creciente escalada de tensiones en el mar de China meridional, motivada por el intervencionismo estadounidense en la

cuestión de Taiwán, y el conflicto en la península coreana son algunos de estos escenarios.

Por estas razones se puede afirmar que, si bien el actual gran juego entre la potencia emergente y la actual se desarrolla en todo el mundo, en Eurasia adquiere una agudeza particular por razones históricas y geoestratégicas. Es la zona económica de máxima importancia, con China como su epicentro, limitando con el Atlántico Norte al oeste y con la zona Indo-Pacífico al este, desde donde China, puede proyectarse hasta el Pacífico Sur (Rousset, 2022).

Este continente fue epicentro de las convulsiones revolucionarias y contrarrevolucionarias del siglo xx en las que participaron Europa, Rusia, China, Vietnam y muchos otros países de la región. Y conoció, más intensamente que otras zonas, el fascismo, el comunismo, la división en bloques y las guerras. Se trata de un continente marcado por esa época. Y cabe destacar que a pesar de que la amenaza nuclear es mundial, Eurasia tiene el monopolio de los *puntos calientes*, donde quienes poseen esas armas comparten una frontera común: Rusia y los miembros de la OTAN en el oeste, India y Pakistán en el centro, Taiwán en el sur (China-Estados Unidos) y la península de Corea en el este (Rousset, 2022).

Por su parte, Oriente Medio se presenta en este contexto como otro escenario en el que operan actores globales como Estados Unidos y Rusia junto a otros regionales como Arabia Saudita, Irán, Israel y Turquía, enfrentados entre sí. Entre las diversas hostilidades existentes en la zona se destacan la guerra civil siria (la invasión de Estados Unidos y la OTAN a Siria), el conflicto palestino-israelí, el enfrentamiento iraní-saudí o la guerra civil en Yemen, y el conflicto nuclear iraní. La actitud ambigua asumida por Estados Unidos durante los últimos años en la región y el abandono de importantes compromisos

como Plan de Acción Integrado Conjunto (PAIC), unido al deterioro de sus relaciones con algunos aliados ha ido produciendo un vacío geopolítico en la zona que ha sido ocupado, en parte, por Rusia (Argumosa Pila, 2022).

La guerra en Ucrania, ejemplo más reciente de conflicto en que se dirime el nuevo orden mundial en configuración, ha demostrado ya, a través de las posiciones asumidas por diversos actores, las implicaciones que suponen la existencia de un orden multipolar. En este sentido, Estados Unidos y la OTAN no han logrado aislar a Rusia completamente, y las probabilidades reales de que puedan cumplir este objetivo en el futuro previsible son nulas. China, India, Brasil, Sudáfrica y otros países del sur global se han negado a unirse al régimen de sanciones impuesto por Occidente. Por tanto, más allá del daño que puedan causar las sanciones al desarrollo de Rusia o incluso las dificultades que puedan suponer para las prioridades chinas futuras, evidencian una pérdida de la capacidad real de influencia de occidente sobre el resto de actores internacionales.

Cabe destacar también como el dominio del ciberespacio se ha convertido en un importante centro de confrontación entre los poderes globales. Este nuevo campo de batalla —al lado del espacio terrestre, espacio marítimo, espacio aéreo y espacio exterior— tiene como rasgos más importantes un entorno virtual sin límites geográficos, de escasa seguridad, en el que se desarrollan actividades vitales para la sociedad y en donde aparecen la delincuencia, el terrorismo y el espionaje además de los conflictos armados y en el cual actúan actores anónimos en un marco bélico no sujeto a legalidad alguna (Argumosa Pila, 2022).

América Latina y el Caribe es un factor esencial en la nueva estructura multipolar, pues sobresale como único polo con

gobiernos antineoliberales que se proponen procesos de integración autónomos respecto a Estados Unidos. Cuestionan así su hegemonía regional mediante el establecimiento de vínculos políticos y económicos con China, Rusia e Irán. Los movimientos sociales existentes, a favor de un cambio en las condiciones de desigualdad e injusticia social, vislumbran la posibilidad de que nuevos partidos o formaciones políticas de izquierda lleguen al poder en distintos países de Sudamérica y se propongan la reactivación de los procesos de integración en torno a la CELAC (Rodríguez Hernández, 2022).

No obstante, pese a la existencia de la CELAC, América Latina y el Caribe carece de una institución regional que agrupe todas las voces, y que posea un margen de acción autónomo, esto es, independiente de los cambios de ciclo político de los países de la región. En su lugar, persiste una profunda fragmentación, acentuada por los estragos de la pandemia (Fundación Carolina, 2021). La falta de cooperación entre los países impide coordinar estrategias comunes que permitan hacer frente tanto a los problemas estructurales que impiden el desarrollo latinoamericano, como a los efectos provocados por el subdesarrollo de la región.

Los altos niveles de desigualdad y de exclusión social, así como el aumento de la corrupción, el narcotráfico, la inseguridad y el crimen organizado han erosionado notablemente la confianza de los ciudadanos en las instituciones y sus dirigentes. Con independencia del signo político dominante en cada país existe una tendencia en la población a disociarse de la clase política debido a que entienden que el poder político es incapaz de dar respuestas a las demandas sociales (Rubio Piñeiro, 2021).

La realidad es que Latinoamérica y la Comunidad del Caribe enfrentan una crisis de paradigma ante el estancamiento

socioeconómico de sus países que no ha podido ser resuelto ni desde la derecha, ni la izquierda. La espiral de incertidumbre que causan las pugnas políticas, expresadas en la confrontación neoliberalismo-progresismo, han acentuado la inestabilidad y la polarización social. Teniendo esto en cuenta, las posturas y acciones adoptadas por los países de la región ante los temas de la agenda global y los conflictos entre las grandes potencias varían de acuerdo a la orientación política de los gobiernos de turno, y su posibilidad real de influir en los acontecimientos globales es muy baja.

Desde una perspectiva geopolítica, la lógica de desarrollo de los principales acontecimientos mundiales durante los últimos años ha mantenido a la región de América Latina en un segundo plano y fuera de la órbita del debate global. Lo anterior puede explicarse, en primer lugar, porque se está desarrollando una narrativa de bipolaridad, excesivamente simplista, que articula las relaciones internacionales en torno a dos grandes colosos: China y Estados Unidos. Y ante este escenario, actores como América Latina y el Caribe quedan relegados a ser periféricos y subordinados a las grandes potencias. En segundo lugar, porque pese a que la región cuenta con déficits estructurales y agendas pendientes, el hecho de no generar desequilibrios de impacto global la posiciona en un espacio periférico (Barragán, 2022).

Sin embargo, tales afirmaciones no significan que América Latina y el Caribe no esté integrada en este nuevo orden mundial en configuración. Al contrario, la región representa, desde su condición periférica, un escenario donde se mide el pulso político y la capacidad de influencia de las potencias mundiales. La competición de estos actores extrarregionales se ha tornado cada vez más evidente y se estructura en torno al monopolio y explotación de los recursos naturales y

los principales sectores económicos mediante las inversiones, el control del ciberespacio para la construcción de narrativas favorables a los intereses de cada una de las potencias, entre otros elementos.

Tradicionalmente, Estados Unidos ha sido el principal y más influyente actor en la región debido a sus vínculos históricos, la dependencia a su economía, su cercanía y a que considera la región como su espacio de influencia natural. Sin embargo, la relativa poca prioridad que le han destinado las últimas administraciones estadounidenses a sus relaciones con sus vecinos ha erosionado la confianza entre estos, generando un clima de desinterés que empuja a los países latinoamericanos a potenciar sus relaciones con otras regiones y países.

Muchos analistas señalan que países como China, Irán o Rusia han aprovechado que Estados Unidos había fijado sus intereses en política exterior en otros lugares y no en América Latina para avanzar geopolíticamente en esta región (Belchi, 2021). No obstante, cabe destacar que Estados Unidos ha cobrado conciencia de los retos que supone para su poder el avance de otras potencias externas en Latinoamérica. Por este motivo, su estrategia regional se encuentra en plena reconfiguración para recuperar su incuestionable posición de antaño.

Sin lugar a dudas, el principal rival de Estados Unidos en la región es China. La nación asiática ha incrementado notablemente su presencia en Latinoamérica y construido sólidas relaciones con cada uno de los países, siendo actualmente el principal socio comercial de la región. La base de esas relaciones descansa en la importancia económica que reviste China, al ser el un gran demandante de productos agrícolas y de materia prima, principales productos de exportación de los países de América Latina.

China ha incrementado su presencia en la región a través de la exportación de productos e implantando tecnologías, como la red 5G que está desarrollando en algunas zonas. Los esfuerzos de China en América Latina tienen que ver con intereses geopolíticos, pero también por un interés económico y de financiamiento respaldado por sus estrategias y proyectos actuales de desarrollo. Ha habido una enorme cantidad de préstamos que han llegado a los países de América Latina por el Banco de Desarrollo de China y por entes del gobierno de China que están financiando proyectos en esa región, lo cual le ha permitido avanzar, a su vez, en términos geopolíticos (Belchi, 2021).

Por otra parte, desde que empezó el siglo *xxi*, Rusia ha comenzado a recuperar y ampliar su presencia en Latinoamérica. El Kremlin se movió primero por un interés económico y comercial, con la intención de que empresas rusas, como las de armamento, gas y petróleo, tuvieran un nuevo mercado. Sin embargo, con los años la relación se ha trasladado más al ámbito político y geoestratégico, debido al estado de la relación bilateral de Rusia con Estados Unidos. A medida que la confrontación ha ido escalando, la nación euroasiática ha ido acentuando su influencia en Latinoamérica. Pero Latinoamérica es una región heterogénea y Rusia no se ha relacionado ni aliado de la misma manera con todos los países debido a sus propios intereses y las decisiones de los líderes locales (Boersner Herrera y Chaguaceda, 2022).

De modo que el contexto geopolítico regional, con todas sus complejidades e interacciones y la enorme incertidumbre que lo caracteriza, no resulta el más desfavorable para el desarrollo de la integración regional si se analiza una multiplicidad de factores que intervienen en este.

La pérdida de influencia y de hegemonía de Estados Unidos en la región, su concentración política hacia otros espacios internacionales, la necesidad de prestar una gran atención a lo que sucede en la región de Asia y el Pacífico por el empuje de China, para lo que tiene diseñada una estrategia especial y su relación con un adversario político y militar como lo constituye Rusia, hacen que, sin subestimar su enorme capacidad política, Estados Unidos preste menos atención a la región de América Latina y el Caribe.

Si a eso se suma que es cada vez mayor la presencia y participación de otros actores internacionales en esta región, como la constituye la participación de Rusia, China, Turquía e India, los espacios existentes para ejercer influencia se reducen cada vez más.

Ese entorno, junto con las condiciones que se han ido creando en la región desde el punto de vista doméstico, y la aparición de nuevos liderazgos de izquierda, se constituye en una oportunidad para el desarrollo de iniciativas de integración y concertación política regional, para retomar y relanzar experiencias integradoras que se mostraron factibles en el pasado reciente como Unasur, el Mercosur y otras.

El ALBA-TCP encuentra, por tanto, un escenario favorable para impulsar su alcance integrador, acompañado de un entorno político que no lo enfrenta, por la reactivación económica y la consolidación política de la República Bolivariana de Venezuela, y respaldado por los notables resultados y el impacto indiscutible que sus proyectos sociales que ha legado a la región.

¿Qué modelo de integración propone el ALBA?

Ante la multiplicidad de crisis que enfrenta la humanidad no existe consenso entre los investigadores sobre el modelo de integración plantea el ALBA. Esto obedece, en parte, a que se ha generalizado la idea de la integración desde una lógica liberal.⁴ En tal sentido, se entiende que la integración regional debe transitar de forma gradual por varias etapas, comenzando por una zona de libre comercio hasta concluir en un estadio superior: la unión económica. En Latinoamérica, la integración regional se caracteriza por su complejidad, ya que no solo pretende alcanzar objetivos comerciales, sino también políticos, estratégicos, sociales y productivos. El regionalismo latinoamericano, por tanto, se expresa en diversas manifestaciones y grados de intensidad. Los ejes subregionales actuales siguen fundamentalmente tres concepciones.

En primer lugar, se encuentra el modelo de “regionalismo estratégico”, el cual se caracteriza por un marcado sesgo comercial. Incluye propuestas propias del pensamiento liberal, como la apertura de la región a la economía internacional, aunque combinado con algunas premisas de la teoría del comercio internacional, que acepta la protección de sectores que se consideran importantes. El segundo modelo es el “regionalismo productivo”, que asume los planteamientos estructuralistas de la Comisión Económica para América Latina

4. De acuerdo a la proposición de Bela Balassa en la década de 1960, se concibe la integración como un proceso continuo que atraviesa por cinco etapas que van desde lo comercial (Zona de Libre Comercio y Unión Aduanera), pasan por la liberalización de los factores de producción (Mercado Común) hasta arribar a etapas más complejas y completas como la Unión Económica y la Comunidad Económica (Morales López, 2018).

(CEPAL) de enfocar la integración para lograr la transformación productiva de la región. Finalmente, el modelo de “regionalismo social” no se limita a ser un mecanismo de integración comercial, económico o de promoción de inversiones, sino que busca construir una política social regional (Briceño Ruiz, 2013). Habiendo planteado lo anterior, ¿en cuál de estos modelos se inserta el ALBA?

Si bien es cierto que el ALBA en sus primeros años consolidó su concertación política y se constituyó, fundamentalmente, un mecanismo de cooperación solidaria en lo comercial y económico, en su evolución transitó hacia experiencias de integración económica. Esto se evidencia con los esfuerzos de formación de las llamadas Empresas Grannacionales y la creación de una zona económica (EcoALBA-Petrocaribe). Por lo tanto, la Alianza no puede circunscribirse a los límites del “regionalismo estratégico”.

El ALBA, por otro lado, tampoco persigue exactamente el modelo de “regionalismo productivo”. Dicho modelo se basa en las ideas estructuralistas que plantean una mayor intervención estatal en la economía, como vía para contrarrestar las limitaciones estructurales que entorpecen el funcionamiento de los mercados. Sin embargo, esa es una estrategia de matiz capitalista. Esto no coincide con las aspiraciones del ALBA, que rechaza, las teorías estructuralistas-cepalistas porque ponen demasiado énfasis en las burguesías locales al servicio de la Empresas Transnacionales (Briceño Ruiz, 2014).

Por último, a pesar de las disímiles políticas que promueve el ALBA en materia social, como sus misiones internacionales, tampoco se adhiere totalmente al modelo de “regionalismo social”. La Alianza es un esquema regional que no solo se limita a las cuestiones sociales, sino que promueve el desarrollo en otras esferas. Además, las políticas sociales

regionales que impulsa tratan de mejorar las condiciones de vida de los pueblos mediante la superación del atraso capitalista, y la construcción de una nueva sociedad donde haya una satisfacción plena de las necesidades y se genere un desarrollo de las naciones que lo integran.

A estas premisas, deben añadirse los tradicionales principios que rigen el ALBA desde sus inicios y que ya han sido mencionados con anterioridad en el presente libro. Por tal motivo, sería correcto afirmar que el ALBA tiene un rango de acción e intereses que lo distingue de otras, como los Tratados de Libre Comercio (TLC) tradicionales y de los esquemas de integración que se conocen hasta el momento.

Retos del ALBA de la cara a la integración regional

Los logros obtenidos durante los 18 años de funcionamiento de la organización han sido importantes y han abarcado diferentes áreas de trabajo. Sin embargo, el contexto internacional y regional contemporáneo impone nuevos retos.

El ALBA plantea un modelo de desarrollo e integración antihegemónico que combate los efectos negativos del desarrollo y la herencia capitalista que sus políticas han legado, en especial, de Estados Unidos. Es por ello, que la existencia de esta organización representa una amenaza para los gobiernos más reaccionarios y conservadores de la región y al mismo tiempo no genera simpatías en otros países occidentales. Desde el propio surgimiento del mecanismo la derecha regional ha manifestado una actitud confrontativa respecto al ALBA y, en general, contra los proyectos y el modelo de integración regional diferente que enarbola.

Acciones como el respaldo a los gobiernos derechistas de la región, el apoyo a intentos de golpes de Estado a gobiernos progresistas elegidos democráticamente, el mantenimiento e imposición de medidas coercitivas unilaterales, la injerencia en los asuntos internos de los Estados a través de fundaciones, agencias u organismos no gubernamentales organizaciones regionales como la OEA, han obstaculizado que el ALBA desempeñe un rol de mayor concertación política, a la vez que han desviado su atención para desplegar una posición de resistencia y defensa en lugar de concentrar sus esfuerzos en atender los enormes desafíos que enfrenta el desarrollo de la región.

Un ejemplo reciente de lo anterior, fue la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua de la IX Cumbre de las Américas, realizada en junio de 2022 en Los Ángeles, Estados Unidos. Al respecto, el presidente de Venezuela declaró:

Expresamos nuestro rechazo firme, contundente, absoluto, a la visión imperial que pretende excluir a los pueblos de las Américas. Los pueblos de la región no podrán ser jamás excluidos de ninguna reunión que pretendan llamar Cumbre, los pueblos de las Américas estamos hoy más firmemente claros de lo que es nuestro destino, nuestro destino es la unión, la liberación (Paredes y Perera, 2022).

Es decir, la oposición de los sectores más conservadores y neoliberales ha estado ligada al avance del mecanismo integrador, porque ha limitado las alianzas con otros actores regionales e internacionales, reduce el alcance de estas, obstaculiza las iniciativas multilaterales de la organización y llega incluso a influir negativamente en el desempeño económico de las naciones miembros, al cerrarse espacios de este tipo por consideraciones políticas retrasando o desactivando proyectos por estas razones.

La entidad tiene como reto primordial lograr una mayor capacidad de adaptación ante un escenario regional caracterizado por la amenaza imperialista permanente hacia la izquierda y sus proyectos de desarrollo. El ALBA necesita fortalecerse sobre la base de la unidad que representa como medio para hacer valer sus principios y enfrentar los retos socioeconómicos actuales.

Concerniente a esto, el presidente de Cuba expresó: “queda mucho por hacer y somos conscientes de ello, por eso el llamado a seguir fortaleciendo la Alianza [...] y hacia ese horizonte solo podemos marchar “en cuadro apretado como la plata en las raíces de los Andes” (Díaz-Canel, 2021).

Los problemas característicos del subdesarrollo como la dependencia externa de diversa índole, la estrechez del mercado interno, atraso y heterogeneidad de las fuerzas productivas, la concentración de la producción en el sector primario, la existencia de una elevada deuda externa, por solo mencionar algunos de ellos, representan obstáculos para el desarrollo y a la vez, dificultan el avance de la integración en la región. Ante esta realidad, la arista económica del ALBA debe alcanzar mayores resultados en los años venideros.

En los tiempos actuales donde el dominio de las grandes empresas transnacionales y su protección en los centros de poder político es perenne, el progreso de los países en vías de desarrollo mediante el intercambio en igualdad de condiciones, la solidaridad, la integración económica y complementación económica y productiva, como verdaderos elementos de desarrollo, son el único camino posible. Para ello, si bien el modelo propuesto por el ALBA es viable, debe sobreponerse a los escollos que significa el subdesarrollo de la región mediante el fortalecimiento de los mecanismos económicos impulsados por la organización, tales como el uso de la moneda

común Sucre, el impulso de manera efectiva de EcoALBA y convertir el Banco del ALBA en una entidad financiera capaz de respaldar los proyectos económicos más importantes de la Alianza.

Lo anterior constituye un gran reto para la organización que no puede lograrse en corto plazo. Asimismo, la estrategia de desarrollo económico debe ser potenciada con el objetivo de mitigar los efectos de la actual crisis económica del continente, la cual afecta particularmente a los Estados Miembros del ALBA, debido al recrudecimiento de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a estos Estados.

El devenir económico favorable de estas naciones no garantiza, *per se*, el perfecto funcionamiento de la Alianza ni el cumplimiento de sus objetivos, pero crea las bases para desplegar programas sociales, energéticos, culturales y de otra índole, que tributan, en última instancia, al desarrollo humano de la población de sus miembros.

Además, el desarrollo económico de la región debe ir aparejado con el propio fortalecimiento del Estado como institución y la posesión de los recursos, que le permita generar activos. Ello resulta fundamental teniendo en cuenta que las iniciativas de la organización dirigidas a solucionar determinados problemas se financian desde los mismos Estados y dependen de la voluntad gubernamental.

En la esfera política, la organización apoya la integración regional y se ha consolidado como un bloque de concertación política, apostando por el multilateralismo como la forma de enfrentar los desafíos de la humanidad. Sin embargo, la región afronta la inestabilidad política existente y los cambios continuos de signo político del continente que imposibilitan mantener en considerable medida, alianzas a largo plazo. Al respecto se pueden mencionar la salida de Honduras,

debido a un golpe de Estado, y de Ecuador, con el cambio de presidente.

El ALBA-TCP no debe plantearse procurar ampliar su membresía como un propósito, tampoco ha de negarse a recibir en su seno a otros países de la región si la intención fuera la de sumarse a los esfuerzos integradores bajo los mismos principios que la Alianza propugna.

El ALBA-TCP no se opone, ni enfrenta a otras iniciativas integradoras que existen en la región, muchas de ellas más antiguas que la Alianza. Esa debe ser una divisa del ALBA-TCP para ganar mayor simpatía y aceptación no solo regional, sino internacional.

En la medida que el ALBA-TCP pueda complementar otros espacios de integración se estarían creando consensos sobre el camino que queremos andar. Ello no significa en modo alguno renunciar a los principios que engendraron esta alternativa en diciembre de 2004, por el contrario. Se trataría de que otros espacios de integración se acercaran a los enfoques y visiones del ALBA-TCP sobre cómo debe la región alcanzar mayores niveles de integración y de desarrollo, donde la Alianza tiene una ejecutoria relevante, incluso muy superior a la de otros mecanismos regionales que llevan mucho más tiempo de constituidos.

En el área social, la Alianza se ha destacado durante su existencia por mejorar la calidad de vida de los latinoamericanos a través de programas de salud y educativos, el más amplio acceso al deporte y la promoción de los valores culturales de la región, por solo mencionar algunas esferas. Es por ello, que tiene como uno de sus más acuciantes desafíos mantener los logros alcanzados e intentar aumentar dentro de sus Estados Miembros los niveles de justicia social, máxime cuando en la región han aumentado los niveles de

pobreza, el desempleo y la desigualdad, luego del impacto de la pandemia covid-19.

Mención especial merece el análisis de los retos que enfrenta la Alianza desde el prisma cultural e informativo. Desde la propia creación del ALBA se declaró la necesidad inminente de defender la identidad y la cultura latinoamericana y caribeña porque la protección de esta identidad tiene el potencial de frenar la influencia de cultura dominante que impone el imperialismo actual y sus patrones. Para entender mejor esto, pudiéramos acercarnos al concepto de cultura dominante:

La cultura dominante es en cierto sentido “una gigantesca empresa de elaboración de estrategias de contención del conflicto”, por la vía de entorpecer su desarrollo consciente, de la conciencia para sí de los explotados y oprimidos. De ahí la imperiosa necesidad de saturar la superestructura cultural, en sus diversos niveles y ámbitos, con valores y representaciones que orienten a pautas de conducta, culturas de consumo, estilos de vida y expectativas funcionales. La generalizada mercantilización del clima y la producción culturales tiene como resultado la pérdida de potencial crítico, el desarme, neutralización y cooptación de expresiones artísticas inicialmente venidas con un fuerte talante transgresor (Ayala Saavedra, 2016, p. 131).

Como se explica anteriormente, la reproducción de la cultura dominante está dirigida a perpetuar el sistema capitalista y los valores impuestos por este. Por ello, el ALBA se ve amenazada, puesto que propone un modelo de desarrollo alternativo que viola los pilares ideológicos del capitalismo. Ante esta realidad, la organización es atacada constantemente por medios de comunicación y redes sociales al servicio de los intereses más reaccionarios, las producciones cinematográficas

intencionados, y en general, por todo un sistema comunicacional y cultural que se opone a sus fundamentos.

Se está en presencia de una guerra cultural y se hace necesario enfrentarla. Desde la educación es fundamental aumentar la calidad de la enseñanza, reforzar la capacidad de análisis y crítica en los estudiantes, profesionales y la población en su totalidad. La enseñanza de la historia verdadera de estos países resulta fundamental. Se manipula y tergiversa el pasado, se atacan sus bases más sensibles y simbólicas.

La estrategia comunicativa, en la misma medida, debe mejorar en inmediatez y pericia. Los contenidos audiovisuales que reflejan los valores defendidos por esta organización deben ser priorizados en los medios de comunicación públicos. Todo el potencial cultural de la nación debe servir a la defensa de la identidad nacional y el conjunto de valores que la sustentan.

Resulta necesario, por ende, potenciar la cultura general integral del individuo otorgándole las herramientas necesarias para discernir y consumir con ojo crítico entre el mero entretenimiento y la cultura universal y nacional valiosa y de contenido.

Perspectivas que presenta el ALBA ante la multiplicidad de crisis que atraviesa la humanidad

Entre los problemas más acuciantes que enfrenta la humanidad en la actualidad se encuentran la crisis que atraviesa el multilateralismo, el aumento del hambre y las desigualdades, el cambio climático, la crisis energética, entre otras, todo ello agravado con la covid-19.

Frente a esta realidad, la integración regional ofrece variadas posibilidades a los gobiernos para encarar estas

problemáticas de conjunto y lograr resultados satisfactorios. Por tanto, aunque la situación varía de unos esquemas de integración a otros, es cierto que la integración sigue siendo una alternativa imprescindible para los países en desarrollo. No obstante, el alcance de sus políticas va a estar intrínsecamente relacionado con la voluntad política de los gobiernos de turno. Eso, fundamentalmente, es lo que ha condicionado que las organizaciones regionales existentes hasta el momento en Latinoamérica y el Caribe no hayan logrado avances mayores.

En el caso específico del ALBA, sus principios e iniciativas presentan una verdadera esperanza y alternativa al neoliberalismo imperante, al promover políticas basadas en la solidaridad y la complementariedad. Por tanto, sus programas están encaminados a lograr un desarrollo real en sus países miembros y mejorar las condiciones de vida del pueblo, abarcando todos los sectores del desarrollo humano: salud, educación, cultura, deporte, economía y política. En otras palabras, pone a los seres humanos como centro de todo el desarrollo. Esto es sumamente positivo en un contexto en el que el neoliberalismo, las guerras y la lucha por el dinero y el poder, han desplazado a los hombres desatando en ellos una sensación de enajenación del mundo circundante.

Es válido destacar, además, la importancia del factor político como elemento cohesionador de la Alianza. Los países miembros a pesar del tiempo, han perseverado en su afán de construirse como una alternativa antisistémica, en oposición a los valores del capitalismo y al imperialismo.

Lo anterior se evidencia en las palabras expresadas por el actual presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, durante la XX Cumbre del ALBA-TCP: “Fidel y Chávez avanzaron más que

nadie en ese camino de integración. Sus humildes seguidores, sus leales discípulos, tenemos el deber y el honor de impulsar y fortalecer esa obra magnífica” (*Granma*, 2021).

Al evaluar los logros de la organización, se puede comprobar la viabilidad de este modelo de integración de nuevo tipo. No obstante, el ejemplo reciente más fehaciente lo constituye la respuesta dada ante la pandemia de la covid-19, momento en el cual, el ALBA demostró su capacidad como Alianza al lograr contener en buena medida el impacto de esta en sus países miembros.

En un contexto en el que se prioriza al mercado y no al hombre, los países desarrollados demostraron incapacidad para resolver la crisis sanitaria y socioeconómica global sin precedentes desatada a partir de la pandemia. Por el contrario, los países del ALBA demostraron una vez más que, la colaboración y la solidaridad son el medio más efectivo; no solo para superar la covid-19, sino para asumir los nuevos desafíos del siglo *xxi*. Al decir de Sacha Llorenti, quien fuera secretario general del ALBA-TCP:

Mientras países del norte utilizaban prácticas de piratería para apropiarse de equipos de bioseguridad o de respiradores a principio de la pandemia, asaltando prácticamente embarques que iban destinados a otros y llevándoselos a los suyos, el ALBA construyó y puso al efecto un fondo humanitario para que países de nuestra alianza pudieran adquirir vacunas, habilitó un puente aéreo para que lleven vacunas, insumos médicos y medicamentos, incluyendo el traslado de profesionales de la salud para enfrentar la pandemia.

Esa es una diferencia esencial y radical del ALBA, como una alianza para la vida y lo que significa la lógica del capitalismo que es el “sálvese el que pueda” (*Granma*, 2021).

Frente a la globalización de la barbarie del norte y los poderosos, el ALBA promueve la globalización de la solidaridad,

la cooperación y el internacionalismo. Lucha por salvar al planeta, erradicar la pobreza, las desigualdades y demuestra que un mundo mejor es posible sin subyugarse ni ceder en soberanía y, sobre todo, escogiendo otra alternativa que no sea la que dictaminan los poderes imperialistas.

La OEA vs. ALBA

Como se conoce, la OEA surgió el 30 de abril de 1948 en el marco de la IX Conferencia Panamericana celebrada en Bogotá, Colombia. Los antecedentes de esta organización de tipo regional y continental se remontan a la Primera Conferencia Internacional Panamericana, efectuada en la ciudad de Washington en 1890, donde se estableció la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. Posteriormente, dicha organización se convertiría en 1910 en la Unión Panamericana, precursora de la OEA.

La Carta de la OEA, aprobada por las 21 naciones que se reunieron en Bogotá en 1948, constituye el documento fundacional de la organización. De acuerdo a la declaración los principios de la organización están enfocados en el fortalecimiento de la paz y la seguridad regional, la promoción de los derechos humanos, la consolidación de la democracia y el apoyo al desarrollo social y económico para favorecer el crecimiento sostenible en América.

Al realizar una comparación entre los principios y objetivos de la OEA con los del ALBA-TCP se puede afirmar que las organizaciones se proponen alcanzar metas diferentes. Mientras que la OEA tiene un enfoque mayormente dirigido al tema de la seguridad y a promover lo que se consideran los valores democráticos occidentales, el ALBA presenta un

enfoque multidimensional con énfasis en su dimensión social, dado que posiciona al ser humano en el centro de la integración y se plantea la búsqueda de alternativas para superar el subdesarrollo regional. Asimismo, los métodos empleados por ambas organizaciones difieren considerablemente.

Carece de sentido político, intentar establecer una cooperación entre la OEA y el ALBA-TCP. Son organizaciones distintas, guiadas por principios fundamentales diferentes, surgidas en diferentes contextos históricos y con propósitos que no tienen algo en común.

Tampoco se pudieran comparar en cuanto a su ejecutoria. Mientras la OEA se ha destacado por su servilismo a los intereses estadounidenses, separó a Cuba de la organización por la supuesta incompatibilidad de un régimen marxista-leninista con el sistema interamericano, promovió la ruptura de las relaciones diplomáticas de los países de la región con Cuba, apoyó a las dictaduras militares suramericanas, apoyó el golpe de Estado de Augusto Pinochet contra el presidente Salvador Allende en Chile, respaldó la invasión de Estados Unidos a Panamá en 1989, apoyó la invasión de Estados Unidos a Granada, el golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya en Honduras en 2009 y contra Evo Morales, en octubre de 2019, la autoproclamación de Juan Guaidó como presidente de Venezuela, por solo contar algunas de las acciones serviles más relevantes en que se ha visto involucrada. Esa y otras razones son el motivo por el cual el entonces presidente de Cuba, Raúl Castro Ruz, parafraseando al Héroe Nacional de Cuba José Martí, expresó que Cuba jamás volvería a la OEA y que antes “se unirá el mar del Sur al mar del Norte, y nacerá una serpiente de un huevo de águila”.

Para comprender las limitaciones de la OEA y su verdadera naturaleza hay que destacar el peso y la influencia de Estados

Unidos en la organización, el cual marca toda su historia. Durante la Guerra Fría esta fue empleada, por parte de la Gran Potencia, como un instrumento más en el combate contra el comunismo. La integración de los países latinoamericanos en la OEA y en el TIAR era un medio más de mantener América Latina en el bloque capitalista. En ese contexto el unilateralismo caracterizó el comportamiento de Estados Unidos y la OEA se limitó a sancionar o silenciar las imposiciones estadounidenses (Alda Mejías, 2008).

La aprobación de la Declaración de Caracas en la Décima Conferencia Internacional de Estados Americanos efectuada en Venezuela, en marzo de 1954, se destaca por su significado y repercusiones. Según esta declaración, la dominación o el control de un Estado por el comunismo ponía en peligro la paz y la seguridad de las Américas; lo que podría justificar una acción coercitiva más o menos “colectiva” por parte de los Estados Miembros de la organización hemisférica. Es decir, la Declaración de Caracas “inscribió el anticomunismo en la definición del panamericanismo” (Suárez Salazar, 2014).

De este modo, se establecía un precedente que, en adelante, sería empleado por los sucesivos gobiernos de Estados Unidos y sus aliados y satélites del hemisferio occidental contra otros países latinoamericanos y caribeños, ya que *de jure* y *de facto* el sistema interamericano se alejó de la letra y el espíritu de aquellos artículos de la carta fundacional de la OEA, que reconocían los principios de la soberanía y la autodeterminación de los países de la región. También de los que había proscripto la intervención en los asuntos internos y externos de las naciones del continente, así como el empleo de la coerción o la fuerza para solucionar las discrepancias que surgieran entre los Estados Miembros de esa organización hemisférica (Suárez Salazar y García Lorenzo, 2008).

Por ello, la organización no se manifestó ante la intervención estadounidense en Guatemala en 1954, ni respecto a la invasión de Playa Girón en 1961 y, sin embargo; respaldó el bloqueo económico y las sanciones diplomáticas a Cuba al ser expulsada de la OEA en 1962 y aprobó en 1965 la constitución de las Fuerza Interamericanas de Paz en República Dominicana, de acuerdo a las directrices estadounidenses. El final de la Guerra Fría no ha significado el fin de la influencia estadounidense. Las acciones unilaterales estadounidenses como la intervención en Granada en 1983, o en Panamá en 1989, son prueba de ello (Alda Mejías, 2008).

Ejemplo de lo anterior es también el apoyo sostenido que demuestra la organización a la oposición de gobiernos electos democráticamente en Latinoamérica. Esta situación ocurre, en particular, con los países miembros del ALBA y de forma general, contra los gobiernos progresistas de América Latina. Para evidenciarlo, se tomarán como ejemplo los casos de Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba.

En enero de 2019, el presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó se autoproclamó presidente interino de Venezuela. Ante esta clara violación de las leyes y la democracia venezolanas, la OEA reconoció este gobierno y permitió la participación de Gustavo Tarre como representante de Guaidó en las Asamblea Generales de la OEA. En octubre de 2022, se votó un proyecto de resolución con vistas a expulsar a Tarre como representante de Caracas. El proyecto no se aprobó, pues no contó con el apoyo de dos tercios de su membresía. De esta forma, la defensa de la democracia representativa que promueve la OEA, la cual está respaldada en la Carta Democrática Interamericana, es selectiva; pues no condenó las acciones antidemocráticas de Guaidó y defendió sus

operaciones, interviniendo en el proceso y en los asuntos internos venezolanos.

En Bolivia, durante las elecciones presidenciales de octubre de 2019, el gobierno de Evo Morales le pidió a la OEA realizar una auditoría para definir los resultados de los comicios. La organización incumplió la fecha pactada para presentar el informe y de manera inconsulta, el 9 de noviembre publicó un comunicado sugiriendo que se realizaran nuevas elecciones en el país, bajo el motivo de presentarse serias irregularidades en el proceso electoral. Luego de la autoproclamación de Jeanine Áñez como presidenta *de facto*, el secretario general de la OEA, Luis Almagro expresó: “En Bolivia hubo un golpe de Estado el 20 de octubre cuando Evo Morales cometió fraude electoral” (Hernández, 2021).

Una vez que Luis Arce demostró que contaba con el apoyo del pueblo boliviano al Movimiento al Socialismo (MAS) y Áñez fue encarcelada, Almagro cuestionó los instrumentos judiciales de Bolivia y secundó las acusaciones de corrupción expresadas por la oposición. A este respecto, en el comunicado a la OEA fechado 17 de marzo de 2021 el gobierno boliviano declaró:

Se hace un llamado a los Estados Miembros a defender la Carta de la OEA que privilegia la no intervención, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, el diálogo, la negociación y la búsqueda de consensos, por lo que es preciso reconducir las acciones de la Secretaría General a los principios fundacionales del organismo para la construcción de un multilateralismo que favorezca el bienestar y la dignidad de nuestros pueblos (Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, 2021).

Con respecto a Nicaragua, debe decirse que las relaciones de la OEA con este país se comportaron de forma injerencista hasta la total ruptura de Managua con el organismo

interamericano en 2021. La desavenencia definitiva sucedió durante la 51 Asamblea General de la OEA en Guatemala cuando se aprobó una resolución que rechazaba los resultados de las elecciones presidenciales. Dichas elecciones ratificaron al presidente Daniel Ortega y por ello, era necesario según la organización, analizar la situación política de Nicaragua con el objetivo de evaluar si cumplía con la Carta Democrática de la OEA.

Como respuesta al cuestionamiento de la transparencia de los comicios y en última instancia, cuestionamiento del sistema político nicaragüense y su derecho a la libre autodeterminación, el país decidió expulsar a la OEA de su territorio nacional y retirarse del organismo. El canciller Moncada denunció la verdadera naturaleza de la entidad:

Comunicamos que Nicaragua expulsa a la Organización de Estados Americanos, el pueblo y el Gobierno hemos denunciado y continuamos denunciando la condición vergonzosa de uno de los instrumentos políticos de intervención y dominación del Departamento de Estados Unidos, llamado equívocamente OEA [...] hemos desconocido este instrumento de administración colonial que no representa la unión soberana de nuestra América caribeña y es un instrumento yanqui para violentar derechos e independencias, auspiciando intervenciones e invasiones, legitimando golpes de Estado en diversas modalidades (Telesur, 2022).

Semejante postura asumió la OEA durante los sucesos del 11 de julio de 2021 en La Habana. A pesar de que Cuba fue expulsada de la organización interamericana en 1962, se convocó a una sesión virtual extraordinaria para analizar la situación sociopolítica y el respeto a los derechos humanos en la Isla. Ello representa un claro ejemplo de intervención en los asuntos internos de Cuba, teniendo en cuenta que el organismo no cuenta con facultades para sancionar o cuestionar

la información que brinda el gobierno cubano y sus acciones. Coherentemente, el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, expresó: “El desprestigiado ministerio de colonias yanqui es llamado a jugar su triste papel de lacayo” (AFP, 2021).

El ALBA, por el contrario, desde su constitución ha promovido la solidaridad y la cooperación entre los miembros y con otras naciones que no forman parte de la Alianza. Ha basado su actuación en la defensa de valores y principios que defienden la solidaridad, la colaboración, el respeto a los asuntos internos de otros Estados, a la soberanía de las naciones, la libre determinación de los pueblos. Propicia el aprovechamiento de las capacidades nacionales de cada miembro.

Su ejecutoria ha sido una evidencia de los resultados obtenidos. Son muchos los programas sociales que se han llevado a cabo a partir de programas del ALBA-TCP, con la participación de varias o de todos los países miembros según sea el caso. El Programa Integral de Salud se llevó a cada uno de sus miembros y por él se hizo llegar la atención médica a nuevos rincones del continente hasta donde no se había llegado hasta entonces, fueron millones las consultas médicas realizadas, las enfermedades curadas y las vidas salvadas. De igual forma puede hablarse de la Operación Milagro. Se abrieron Centros de Atención Oftalmológica en todos los países miembros, en algunos más de uno y también en otros países que no son miembros de la Alianza. La actividad de estos centros posibilitó devolver la visión a millones de personas en la región afectados de cataratas, pterigión y otras enfermedades oculares.

Los programas de alfabetización “Yo sí puedo” y “Yo sí puedo seguir”, propiciaron que aprendieran a leer y escribir millones de personas y que países como Venezuela, Ecuador, Nicaragua, Bolivia, El Salvador se declararan libre de

analfabetismo. Se desplegó el Programa para el Estudio Diagnóstico Psicosocial, mediante el cual se detectaron mediante pesquisas integrales los trastornos psicosociales que existían en las naciones miembros y a partir de ellos, el diseño de políticas y la asignación de recursos para su atención y superación.

Se aseguró y garantizó la seguridad energética de los países miembros en un momento en que esta y otras naciones de la Comunidad de Caribe no podían adquirir el combustible dadas las altas tarifas de petróleo a nivel internacional. Todo esto se hizo a través de programa de Petrocaribe.

Fueron muchos los proyectos económicos fomentados por el ALBA-TCP que ampliaron las capacidades disponibles en los países miembros para incrementar la producción, el comercio y los servicios, incluyendo los financieros.

La injerencia del sistema interamericano, liderado por Estados Unidos y la OEA, ha provocado el cuestionamiento por parte de varios gobiernos del papel de esta en el marco de las relaciones interamericanas. Tal es el caso de México quien en múltiples ocasiones ha hecho alusión a la necesidad de reformar la OEA. Al respecto el presidente Andrés Manuel López Obrador comentó: “Adiós a la OEA en su sentido intervencionista, injerencista y hegemónica y que venga otra organización que construyamos en acuerdo con Estados Unidos para el siglo *xxi*” (DW, 2021). Por su parte, Alberto Fernández presidente de Argentina expresó: “Tal como está no sirve, es un escuadrón que avanza sobre los gobiernos populares en América Latina” (Cubadebate, 2021).

En suma, varios países de la región han fraguado la idea de reformar la OEA o eliminarla, en el caso de las posiciones más extremas, debido a su doble racero en cuestiones como los derechos humanos y la democracia y ante las decisiones intervencionistas de esta organización. Sin dudas, es una

organización que no aporta a la unidad latinoamericana, por el contrario, le impone obstáculos a esta y perjudica la estabilidad de los países del área.

Sin embargo, cabe preguntarse: ¿es la OEA un impedimento para que se produzca una integración latinoamericana efectiva? La respuesta es negativa. Afirmar lo contrario sería una visión triunfalista y conformista al extremo. Por otro lado, la idea de que la OEA sea eliminada, que los Estados Unidos permitan que se suprima un marco gracias al cual pueden justificar tantas intromisiones e injerencias en la zona, está muy alejada de la realidad.

Como se podrá apreciar existe una enorme diferencia entre los objetivos limitados de la OEA y el alcance y dimensión de los del ALBA-TCP.

El ALBA-TCP no ha de establecer como propósito político desintegrar la OEA. La OEA está en crisis, por su desprestigio y por la voluntad de la mayoría de sus países miembros, sin embargo, ha quedado como espacio limitado para interactuar con los Estados Unidos y Canadá y también para que ambos países intenten, no siempre con éxito, ejercer presiones sobre la base de sus intereses. La OEA hoy se presenta como un escenario donde se evidencia la pérdida de hegemonía de Estados Unidos sobre lo que siempre consideró como su patio trasero.

Hoy son varias las voces que piden la derogación a la renovación de la OEA. Cualquier esfuerzo de este tipo conduciría a crear un foro nuevo, pero distinto, donde se escuche la voz de otros pueblos y donde no se persigan justamente los intereses más conservadores como ha ocurrido hasta entonces. De ahí que muchos gobiernos vean este escenario con mucha cautela.

El ALBA-TCP debe trabajar por fortalecerse y consolidarse cada vez más, no solo como espacio económico, comercial y de colaboración, sino también como espacio de concentración política en favor del respeto al derecho interaccional, los principios y propósitos de la carta de las Naciones Unidas y por la Paz.

En la medida que el ALBA se fortalezca será una mejor referencia para otras naciones que podrán sumarse a esta Alianza o que darán paso a una entidad de integración más cercana a los intereses de los pueblos y que mejor los represente sobre la base del alcance de consensos cada vez más abarcadores y de mayor profundidad.

Bibliografía

AFP (28 de julio de 2021). *La OEA debatirá sobre Cuba mientras La Habana busca evitar condena de DDHH*. France 24.

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210728-la-oea-debatir%C3%A1-sobre-cuba-mientras-la-habana-busca-evitar-condena-en-ddhh>

ALDA MEJÍAS, S. (2008). La OEA: un actor regional en la gestión de crisis. Logros y limitaciones. *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis*, 69-98.

ARIAS, S. (14 de diciembre, 2021). *Integrantes del ALBA-TCP celebran el principio de integración frente a la pandemia*.

<https://mppre.gob.ve/2021/12/14/integrantes-del-alba-tcp-celebran-el-principio-de-integracion-frente-a-la-pandemia/>

ARGUMOSA PILA, J. (7 de enero de 2022). *La geopolítica del poder en 2022*. El Radar.

<https://www.elradar.es/la-geopolitica-del-poder-en-2022/>

ARIZA, J. (13 de diciembre, 2021). *ALBA-TCP: 17 años consolidando logros regionales*.

<https://www.presidencia.gob.cu.ve/201/12/13/albatcp-17-consolidando-logros-regionales/>

ARREAZA MONSERRAT, JORGE (2022). *La Alianza de Simón Bolívar. Una lectura logográfica de la actual unidad americana* (1.ª ed.). Fundación Editorial El perro y la rana.

AYALA SAAVEDRA, R. (2016). *Marxismo y globalización capitalista*. Ediciones Perro azul.

BARRAGÁN, M. (7 de mayo de 2022). *¿Cuál será el papel de América Latina en el nuevo orden global?* Latinoamérica 21.

<https://latinoamerica21.com/es/cual-sera-el-papel-de-america-latina-en-el-nuevo-orden-global/>

- BARREDA, ANDRÉS (octubre, 2004). *Sentido y origen del ALCA*.
www.biodiversidadla.org
- BELCHI, A. (12 de febrero de 2021). *China y EE. UU.: la pugna por ganar presencia en América Latina*. Voz de América.
<https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina-china-estados-unidos-pugna-presencia-america-latina/6071551.html>
- BELL LARA, JOSÉ; CARAM LEÓN, TANIA; KRUIJT, DIRK y LÓPEZ GARCÍA, DELIA (2017). *Cuba: El Período Especial*. Editorial Universidad de La Habana.
- BOERSNER HERRERA, A., y CHAGUACEDA, A. (18 de agosto de 2022). *Rusia en Latinoamérica: la confluencia iliberal*. The London School of Economics and Political Science.
<https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2022/08/18/rusia-en-latinoamerica-la-confluencia-iliberal/>
- BOHÓRQUEZ MORÁN, CARMEN L. (2006). *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina* (3.ª ed.). Fundación Editorial El perro y la rana.
- BOLÍVAR, SIMÓN (1815). *Carta de Jamaica*.
- _____. (1824). Convocatoria al Congreso Anfictiónico. Comunicación dirigida a los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala.
- BORGE, TOMÁS (1992). *Un grano de maíz*. Entrevista concedida por el Comandante en Jefe Fidel Castro a Tomás Borge entre los días 18 y 20 de abril de 1992. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba; Fundación Editorial El perro y la rana, 2011; 1.ª Edición digital, 2016.
- Castro Ruz, Fidel (1989). Discurso en conmemoración del aniversario del asalto al cuartel Moncada, Camagüey.
- CHÁVEZ FRÍAS, HUGO (2019). *Pensamiento antimperialista y unión de los pueblos*. Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías. Fundación Imprenta de la Cultura.

CIDOB (diciembre de 2021). *EL MUNDO EN 2022: diez temas que marcarán la agenda internacional*. Notes Internacionals CIDOB.

<https://www.cidob.org/publicaciones/serie-de-publicacion/notes-internacionals-cidob/265/el-mundo-en-2022-diez-temas-que-marcaran-la-agenda-internacional>

Cubadebate (31 de julio de 2021). *Alberto Fernández sobre la OEA: Es un escuadrón que avanza sobre los gobiernos populares en América Latina*. Cubadebate.

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/07/31/alberto-fernandez-sobre-la-oea-es-un-escuadron-que-avanza-sobre-los-gobiernos-populares-de-america-latina/>

CUBAMINREX-PRESIDENCIA. (10 de diciembre, 2021). *ALBA-TCP: construyendo juntos un camino propio*. Cubaminrex-Presidencia.

<https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/alba-tcp-construyendo-juntos-un-camino-propio/>

DÍAZ-CANEL, M. (14 de diciembre de 2021). *Díaz-Canel en su discurso al ALBA tenemos el deber y el honor de impulsar y fortalecer esa obra magnífica*. Presidencia y gobierno de Cuba.

<https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/diaz-canel-en-su-discurso-al-alba-tenemos-el-deber-y-el-honor-de-impulsar-y-fortalecer-esa-obra-magnifica>

“Discurso pronunciado por el presidente George Bush el 27 de junio de 1990 sobre nuevas relaciones en el hemisferio. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 29.

DW (29 de agosto de 2021). *México insiste en su plan de decir “adiós” a la OEA*. DW.

<https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-insiste-en-su-plan-de-decir-adi%C3%B3s-a-la-oea/a-59016452>

ELIZALDE, ROSA MIRIAM y BÁEZ, LUIS (2005). *El encuentro*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba.

FERNÁNDEZ RETAMAR, ROBERTO (2006). *Política de Nuestra América de José Martí* (pról. y selec.). Fondo Cultural del Alba.

FUNDACIÓN CAROLINA (26 de mayo de 2021). *¿Bipolaridad, multipolaridad o crisis de globalización?* Fundación Carolina.

<https://www.fundacioncarolina.es/bipolaridad-multipolaridad-o-tesis-de-globalizacion/>

GUERRA VILABOY, SERGIO (2006). *Neopanamericanismo y panamericanismo versus latinoamericanismo*.

<https://www.ariadnatucma.com.ar/?p=6734>

_____. (2015). *Nueva historia mínima. Biografía de un continente*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

_____. (2019). *Recuento histórico de los intentos de unión latinoamericana*. Universidad de La Habana.

HERNÁNDEZ, D. (2015). *La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Vigencia y viabilidad en el contexto venezolano y regional*. Caracas: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/11379.pdf>

HERNÁNDEZ, O. (30 de agosto de 2021). Breve crónica sobre la injerencia de la OEA en Bolivia. *Cubadebate*.

<http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/08/30/breve-cronica-sobre-la-injerencia-de-la-oea-en-bolivia/>

KAT, Q. (14 de junio de 2022). *1994 to 2022: US leadership in the Americas is fading*. The London School of Economics and Political Science.

<https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2022/06/14/fading-us-leadership-in-the-americas-2022/>

KLEIN, HERBERT S. (2015). *Historia de Bolivia* (5.^a ed., aumentada y corregida). Librería Editorial G. U. M.

KUHN, B., y MARGELLOS, D. (12 de agosto de 2022). *On the way to a multi-polar world order*. D+C Development and Cooperation.

<https://www.dandc.eu/en/article/chinas-rise-means-us-and-europe-need-adjust-their-foreign-policy-avoid-losing-geopolitical>

LANDA REYES, R. (enero de 2022). *¿Avanzamos hacia un mundo multipolar?* CLACSO.

<https://www.clacso.org/avanzamos-haciaun-mundo-multipolar/>

MARTÍ, JOSÉ (1891). *Versos sencillos*.

_____ (1891). *Nuestra América*.

_____ (2006). *Política de Nuestra América*. Fondo Cultural del Alba.

MELEAN, E. (14 de diciembre, 2021). *ALBA–TCP enfrenta con éxito el devastador impacto socioeconómico de la covid-19*.

<https://mppre.gob.ve/2021/12/14/alba-tcp-exito-devastador-impacto-socioeconomico-covid19/>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (17 de marzo de 2021). *Comunicado*. Cancillería de Bolivia.

<https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/comunicado/4258.%20%20>

O'PHELAN GODOY, SCARLETT (2021). “La gran rebelión de Túpac Amaru II y la temprana independencia del Perú: coincidencias, conexiones, contrastes”, *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 6(1). Pontificia Universidad Católica del Perú.

PAREDES, A., y PERERA, A. (27 de mayo de 2022). Nicolás Maduro: “EL Alba es el camino de la unión y la liberación de los pueblos de las Américas”. *Granma*.

<https://www.granma.cu/cuba/2022-05-27/nicolas-maduro-el-alba-es-el-camino-de-la-union-y-la-liberacion-de-los-pueblos-de-las-americas>

PÉREZ LLANA, C. (11 de septiembre de 2022). *El mundo en transición*. Clarín.

https://www.clarin.com/opinion/mundo-transicion_0_XfwDqfKCLx.html

PIVIDAL PADRÓN, FRANCISCO (2021). *Bolívar: pensamiento precursor del antiimperialismo* (2.ª ed.). Fundación Editorial El perro y la rana.

- PRENSA LATINA (6 de octubre de 2022). EE. UU. bloqueó reclamo de echar a representación de Guaidó de OEA. Prensa Latina.
<https://www.prensa-latina.cu/2022/10/06/eeyy-bloqueo-reclamo-de-echar-a-representacion-de-guaido-de-oea>
- RAMÍREZ CAÑEDO, E. (18 de abril de 2017). ¿Por qué hablar de guerra cultural? *Granma*.
<http://www.granma.cu/cuba/2017-04-18/por-que-se-habla-de-guerra-cultural-18-04-2017-19-04-55>
- RAMONET, IGNACIO (2013). *Hugo Chávez. Mi primera vida*. Editorial Arte, S. A.
 ——— (noviembre, 2006). *Cien horas con Fidel* (3.ª ed.). Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- REZA GUARDIA, GERMAN ADOLFO DE LA (2003). *El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana*.
<https://www.redalyc.org/pdf/282/28210409.pdf>
- (2020). *Nuestro cónsul en Lima. Diplomacia estadounidense durante el Congreso Anfictiónico de Panamá y Tacubaya (1824-1828)*. Bonilla Artigas Editores; Biblioteca Virtual Clacso.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, L. (enero-marzo, 2022). Configuración multipolar del sistema internacional del siglo XXI. *Revista Política Internacional*, 1, 108-124.
<https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/270>
- ROJAS ARAVENA, FRANCISCO; RUT DIAMINT, JOSEPH TULCHIN; COSTA VEZ, ALCIDES; REYNA, MAURICIO; NUÑEZ, REYNA GEORGINA; GILL, HENRY; SERBIN, ANDRÉS; EGUIZABAL, CRISTINA; YOPO, BORIS; SOLER, ENRIQUE (enero, 1993). *América Latina y la Iniciativa para las Américas* (1.ª ed.). FLACSO.
- ROUSSET, P. (3 de septiembre de 2022). *Estados Unidos y Eurasia: reflexiones geopolíticas en un momento de crisis mundial*. Viento Sur.
<https://vientosur.info/estados-unidos-y-eurasia-reflexiones-geopoliticas-en-un-momento-de-crisis-mundial/>

- RUBIO PIÑEIRO, G. (22 de abril de 2021). *Geopolítica pos-pandemia*. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú.
<https://ceeep.mil.pe/2021/04/22/geopolitica-pos-pandemia/>
- PRIETO ROZOS, ALBERTO (2016). *América Latina. Transiciones, integración y socialismo*. Editorial de Ciencias Sociales.
- SALINAS, C. (19 de noviembre de 2021). Ortega anuncia la salida de la OEA tras el rechazo a las elecciones en Nicaragua. *El País*.
<https://elpais.com/internacional/2021-11-19/ortega-anuncia-la-salida-de-la-oea-tras-el-rechazo-a-las-elecciones-de-nicaragua.html>
- SÁNCHEZ OTERO, GERMÁN (2022). *Hugo Chávez y el Socialismo Bolivariano*; Instituto de Altos Estudios de Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías-Editorial de Ciencias Sociales.
- SANDINO, AUGUSTO CÉSAR (1929). Proyecto Original del Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar.
- SOLER MILANÉS, L; DE LA OSA CAMACHO, D. (13 de octubre, 2021). *ALBA, solidaridad regional ante la pandemia*. Cubahora.
<https://www.cubahora.cu/sociedad/alba-soliaridad-regional-ante-la-pandemia#:~:text=La%20iniciativa%20es%20una%20respuesta,econom%C3%ADa%20de%20pa%C3%ADses%20como%20Cuba.>
- SUÁREZ SALAZAR, L. (2014). *Madre América: Un siglo de violencia y dolor*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ y GARCÍA LORENZO, T. (2008). *Las relaciones interamericanas : continuidades y cambios*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Telesur (2019). Primera juramentación de Hugo Chávez, presidente de Venezuela.
<https://www.telesurtv.net/telesuragenda/primera-juramentacion-hugo-chavez-presidente-venezuela-20190201-0037.html>

_____ (24 de abril de 2022). Gobierno de Nicaragua anuncia expulsión de OEA de su territorio. Telesur.

<https://www.telesurtv.net/amp/news/nicaragua-gobierno-expulsion-oea-territorio-20220424-0022.html>

Todo Chávez. Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez durante el acto de juramentación de la Comisión Asesora presidencial en relación con la propuesta del ALCA.

<http://www.todochavezenlaweb.gob.ve/todochavez/1903-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-juramentacion-de-comision-asesora-presidencial-en-relacion-con-la-propuesta-del-alca>

TREJO, N. (14 de diciembre, 2021). *ALBA-TCP materializó los sueños de integración de Bolívar y Martí*.

<https://mppre.gob.ve/2021/12/14/alba-tcp-materializo-suenos-integracion-bolivar-y-marti/>

WATTS, REBECA (2019). El TLCAN en los tiempos de AMLO.

<https://cepr.net/el-tlcan-en-los-tiempos-de-amlo/>

ZAYAS, A., y LEON, L. (2020). La seguridad nacional y las guerras culturales en Cuba. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 11-15.

Otros sitios digitales consultados

<https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20141114/17395>

<https://www.dipublico.org/12355/tratado-de-union-liga-y-confederacion-perpetua-entre-las-republicas-de-colombia-centro-america-peru-y-estados-unidos-mexicanos-15-de-julio-de-1826-congreso-de-panama-1826/>

ANEXOS

DECLARACIONES CUMBRES DEL ALBA-TCP

I Cumbre - La Habana, Cuba

14 de diciembre de 2004

Declaración Conjunta Venezuela

Durante la visita oficial del presidente Hugo Chávez Frías a Cuba al cumplirse el décimo aniversario de su primer encuentro con el pueblo cubano, se produjo un amplio y profundo intercambio entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, acompañados de sus respectivas delegaciones. Ambos jefes de Estado acordaron suscribir los siguientes puntos de vista:

Subrayamos que el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) es la expresión más acabada de los apetitos de dominación sobre la región y que, de entrar en vigor, constituiría una profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes.

Analizamos históricamente el proceso de integración de la América Latina y el Caribe, y constatamos que este, lejos de responder a los objetivos de desarrollo independiente y complementariedad económica regional, ha servido como un mecanismo para profundizar la dependencia y la dominación externa.

Constatamos también que los beneficios obtenidos durante las últimas cinco décadas por las grandes empresas

transnacionales, el agotamiento del modelo sustitución de importaciones, la crisis de la deuda externa y, más recientemente, la difusión de las políticas neoliberales, con una mayor transnacionalización de las economías latinoamericanas y caribeñas y con la proliferación de negociaciones para la conclusión de acuerdos de libre comercio de igual naturaleza que el ALCA, crean las bases que distinguen el panorama de subordinación y retraso que hoy sufre nuestra región.

Por tanto, rechazamos con firmeza el contenido y los propósitos del ALCA, y compartimos la convicción de que la llamada integración sobre bases neoliberales que esta representa, consolidaría el panorama descrito, y no conduciría más que a la desunión aún mayor de los países latinoamericanos, a mayor pobreza y desesperación de los sectores mayoritarios de nuestros países, a la desnacionalización de las economías de la región y a una subordinación absoluta a los dictados desde el exterior.

Dejamos claro que si bien la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, solo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de consumo hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad.

Coincidimos en que la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), propuesta por el presidente Hugo Chávez Frías en ocasión de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la

isla de Margarita en diciembre del 2001, traza los principios rectores de la verdadera integración latinoamericana y caribeña, basada en la justicia, y nos comprometemos a luchar conjuntamente para hacerla realidad.

Afirmamos que el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de la América Latina y el Caribe, que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O´Higgins, San Martín, Hidalgo, Pétion, Morazán, Sandino y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según la soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras.

En tal sentido, coincidimos plenamente en que el ALBA no se hará realidad con criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos. Solo una amplia visión latinoamericanista, que reconozca la imposibilidad de que nuestros países se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada, será capaz de lograr lo que Bolívar llamó “...ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria”, y que Martí concibiera como la “América Nuestra”, para diferenciarla de la otra América, expansionista y de apetitos imperiales.

Expresamos asimismo, que el ALBA tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebida como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

Compartimos el criterio de que, para alcanzar los objetivos apuntados, el ALBA debe guiarse por los siguientes principios y bases cardinales:

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.
3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y la no competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.
4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.
5. Creación del Fondo de Emergencia Social, propuesto por el presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.
6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya

planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.

7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumos derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
8. Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.
9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.
10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (Telesur) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.
11. Medidas para las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.
12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos.

En el año en que se conmemora el 180 aniversario de la gloriosa victoria de Ayacucho y de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, que trató de abrir el camino a un verdadero proceso de integración de nuestros países, frustrado desde entonces, expresamos nuestra convicción de que ahora, finalmente, con la consolidación de la Revolución bolivariana y el fracaso indiscutible de las políticas neoliberales impuestas a nuestros países, los pueblos latinoamericanos y caribeños se encuentran en el camino de su segunda y verdadera independencia. El surgimiento de la Alternativa Bolivariana para las Américas propuesta por el presidente Hugo Chávez Frías en su mejor expresión.

Suscrita en La Habana, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cuatro.

FIDEL CASTRO RUZ

Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

III Cumbre - La Habana, Cuba

28 y 29 de abril de 2006

Comunicado Conjunto

En ocasión de la visita oficial de los presidentes Hugo Chávez Frías y Evo Morales Ayma a Cuba los días 28 y 29 de abril de 2006, tuvo lugar un amplio diálogo con el presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, con motivo del primer aniversario de los acuerdos de implementación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) que se enriquece con la propuesta de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP). Este diálogo incluyó el análisis de la actual situación internacional y, en especial, los desafíos planteados a los pueblos de América Latina y el Caribe en la presente coyuntura política, económica y social, caracterizada por el ascenso de las luchas populares contra la fracasada política neoliberal y la búsqueda de nuevas vías y métodos para alcanzar el desarrollo con justicia social en el marco de una verdadera y solidaria integración latinoamericana y caribeña.

En el diálogo entre los tres mandatarios fue abordado el tema de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la cual constituye la base de las relaciones de intercambio y colaboración entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, cuya aplicación se viene

desarrollando e implementando desde diciembre de 2004 con excelentes resultados para ambos países.

Se produjo un intercambio sobre la iniciativa planteada por el presidente Evo Morales respecto a los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), que son instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales.

Fueron analizadas las necesidades de desarrollo de su pueblo y los retos que enfrenta el gobierno del presidente Evo Morales, apenas a tres meses de haber asumido el gobierno después de una contundente victoria electoral que permitió por primera vez el acceso de las comunidades originarias y pueblos indígenas a la conducción del país. Los tres mandatarios comparten la convicción de una decidida solidaridad, ayuda mutua y cooperación entre sus pueblos no guiada por intereses de lucro mercantil o empresarial. Y en el caso particular de Bolivia para avanzar en la compleja tarea de transformar en beneficio de los pobres, los explotados y los discriminados, la presente realidad de profundas carencias en servicios sociales básicos como la educación y la salud, en el aprovechamiento de los recursos naturales del subsuelo como el gas, el petróleo y otros, en el desarrollo del potencial agrícola y en la formación de recursos humanos calificados.

Los mandatarios coinciden en la opinión de que solo una nueva y verdadera integración sustentada en principios de ayuda mutua, solidaridad y respeto a la autodeterminación, puede dar una adecuada respuesta a la altura de la justicia social, la diversidad cultural, la equidad y al derecho al desarrollo que merecen y reclaman los pueblos. Esta integración es concebida como un tipo de relaciones políticas y

económicas muy diferentes a las que se establecen en el ALCA y los tratados de libre comercio.

Por las razones anteriores, los tres mandatarios acordaron la incorporación de Bolivia, representada por su Presidente Evo Morales Ayma, al proceso de construcción y aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América a partir del desarrollo de TCPs entre los tres países y reiterar la Declaración Conjunta entre los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba de 14 de Diciembre del 2004, en la que se expone un primer conjunto de bases conceptuales del ALBA, a las que el presidente Evo Morales Ayma se une y hace suyas.

Adhesión de Bolivia al ALBA

Reconociendo que la aplicación de proyectos y políticas de carácter neoliberal ha conducido a la propagación y profundización de la dependencia, la pobreza, el saqueo de nuestros recursos naturales y la desigualdad social en nuestra región.

La verdadera integración entre los países de América Latina y el Caribe es una condición indispensable para el desarrollo sustentable, la seguridad y soberanía alimentarias, para la satisfacción de las necesidades de nuestros pueblos.

Solo la unidad de acción de los países latinoamericanos y caribeños, basada en los principios de cooperación, complementación, ayuda mutua y solidaridad nos permitirá preservar la independencia, la soberanía y la identidad, así como enfrentar con éxito las tendencias hacia el unilateralismo y las pretensiones hegemónicas, fortaleciendo un Tratado de Comercio de los Pueblos, la lucha por el mejoramiento del género humano y por la amistad, la solidaridad y la paz entre los pueblos del mundo debe ser obligación moral de todo Gobierno.

Convencido de la necesidad de promover una verdadera integración solidaria complementaria y humana entre nuestros países y nuestros pueblos, en nombre del Gobierno de la República de Bolivia deseamos contribuir a este proceso con la iniciativa de los Tratados de Comercio entre los Pueblos haciendo nuestros los objetivos, principios y bases conceptuales de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), contenidos en la declaración conjunta suscrita en La Habana, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil cuatro, por el presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba y el presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en La Habana, a los 29 días del mes de abril de 2006.

EVO MORALES AYMA

Presidente de la República de Bolivia

Acuerdo para la aplicación del ALBA-TCP

Los presidentes Hugo Chávez Frías, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, Evo Morales Ayma, en nombre de la República de Bolivia y Fidel Castro Ruz, en nombre de la República de Cuba, reunidos en la Ciudad de La Habana los días 28 y 29 de abril de 2006, deciden suscribir el presente Acuerdo para la construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y los Tratados de Comercio entre los Pueblos de nuestros tres países.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Los Gobiernos de las Repúblicas Bolivariana de Venezuela, de Bolivia y Cuba, han decidido dar pasos concretos hacia el proceso de integración, basados en los

principios contenidos en la Declaración Conjunta suscrita el 14 de diciembre de 2004, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, a los cuales se acoge y hace suyos el Gobierno de Bolivia.

Artículo 2: Los países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en los países, ahorro de recursos, ampliación de empleo, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie nuestros pueblos.

Artículo 3: Los países intercambiarán paquetes tecnológicos integrales desarrollados en sus países por las partes, en áreas de interés común, que serán facilitados para su utilización y aprovechamiento, basados en principios de mutuo beneficio.

Artículo 4: Los países trabajarán en conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en esos países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 5: Los países acuerdan ejecutar inversiones de interés mutuo que pueden adoptar la forma de empresas públicas, binacionales, mixtas, cooperativas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que decidan establecer. Se priorizarán las iniciativas que fortalezcan las capacidades de inclusión social, la industrialización de los recursos, la seguridad alimentaria, en el marco del respeto y la preservación del medio ambiente.

Artículo 6: En los casos de empresas binacionales o trinacionales de connotación estratégica, las partes harán lo posible, siempre que la naturaleza y costo de la inversión lo permitan, para que el país sede posea al menos el 51 % de las acciones.

Artículo 7: Los países podrán acordar la apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional de otro país.

Artículo 8: Para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre los países, se acuerda la concertación de Convenios de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los Gobiernos.

Artículo 9: Los Gobiernos podrán practicar mecanismos de compensación comercial de bienes y servicios en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.

Artículo 10: Los Gobiernos impulsarán el desarrollo de planes culturales conjuntos que tengan en cuenta las características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los pueblos.

Artículo 11: Los Gobiernos Partes profundizarán la cooperación en el tema comunicacional, tomando las acciones necesarias para fortalecer sus capacidades a niveles de infraestructura en materia de transmisión, distribución, telecomunicación, entre otros; así como a nivel de capacidades de producción de contenidos informativos, culturales y educativos. En este sentido, los Gobiernos continuarán apoyando el espacio comunicacional de integración conquistado en Telesur, fortaleciendo su distribución en nuestros países, así como sus capacidades de producción de contenido.

Artículo 12: Los Gobiernos de Venezuela y Cuba reconocen las especiales necesidades de Bolivia como resultado de la explotación y el saqueo de sus recursos naturales durante siglos de dominio colonial y neocolonial.

Artículo 13: Las Partes intercambiarán conocimientos en materia científico-técnica con el objeto de contribuir al desarrollo económico y social de los tres países.

Artículo 14: En consideración a todo lo anterior, el Gobierno de la República de Cuba, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia, deciden ejecutar las siguientes acciones:

- ACCIONES A DESARROLLAR POR CUBA EN SUS RELACIONES CON BOLIVIA EN EL MARCO DEL ALBA Y EL TCP

PRIMERO: Crear una entidad cubano-boliviana no lucrativa que garantice la operación oftalmológica de calidad y gratuita a todos aquellos ciudadanos de Bolivia que carezcan de los recursos económicos necesarios para sufragar los altísimos precios de estos servicios, evitando con ello que cada año decenas de miles de bolivianos pobres pierdan la vista o sufran limitaciones serias y muchas veces en invalidantes en su función visual.

SEGUNDO: Cuba aportará equipamiento de la más alta tecnología y los especialistas oftalmológicos requeridos en la etapa inicial, los que, con el apoyo de jóvenes médicos bolivianos formados en la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas (ELAM) en calidad de residentes, u otros médicos y residentes bolivianos o procedentes de otros países, ofrecerán atención esmerada a los pacientes bolivianos.

TERCERO: Cuba sufragará los salarios del personal cubano médico especializado en oftalmología en el marco de las presentes acciones.

CUARTO: Bolivia garantizará las instalaciones necesarias para brindar el servicio, que podrán ser edificios de uso médico, o adaptados a estos fines. Cuba elevará a seis en lugar de tres ofrecidos en el Acuerdo Bilateral firmado el 30 de diciembre del pasado año, el número de centros oftalmológicos donados.

QUINTO: Los seis centros estarían ubicados en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí y la localidad de Copacabana del Departamento de La Paz. Los seis tendrán capacidad para operar de conjunto no menos de 100 000 personas cada año. Tales capacidades podrán elevarse si fuera necesario.

SEXTO: Cuba ratifica a Bolivia la oferta de 5000 becas para la formación de médicos y especialistas en Medicina General Integral u otras áreas de las Ciencias Médicas: 2000 en el primer trimestre del 2006, que ya están recibiendo preparación básica en Cuba; 2000 en el segundo semestre de presente año, y 1000 en el primer semestre del 2007. En los años subsiguientes se irá renovando el cupo establecido con nuevos ingresos. Se incluyen en estos nuevos becados parte de los 500 jóvenes bolivianos que ya venían realizando sus estudios de Medicina en Facultades de Ciencias Médicas cubanas.

SÉPTIMO: Cuba mantendrá en Bolivia por el tiempo que ese hermano país lo considere necesario los 600 especialistas médicos que viajaron a Bolivia con motivo

del grave desastre natural ocurrido en enero de este año, que afectó a todos los departamentos bolivianos. De igual modo, donará los 20 hospitales de campaña con servicios de cirugía, terapia intensiva, atención de urgencia a los afectados por accidentes cardiovasculares, laboratorios y otros recursos médicos, enviados con motivo del mencionado desastre con destino a las áreas más afectadas.

OCTAVO: Cuba continuará aportando a Bolivia la experiencia, el material didáctico y los medios técnicos necesarios para el programa de alfabetización en cuatro idiomas: español, aymara, quechua y guaraní, que puede ofrecer a la totalidad de la población necesitada.

NOVENO: En el sector de la educación, el intercambio y la colaboración se extenderán a la asistencia de métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo que sean de interés para la parte boliviana.

DÉCIMO: Cuba transmitirá a Bolivia sus experiencias en materia de ahorro de energía y cooperará con este país en un programa de ahorro de energía que podrá reportarle importantes recursos en divisas convertibles.

UNDÉCIMO: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas bolivianas e incluso de capital privado boliviano en Cuba, durante el período de recuperación de la inversión.

DUODÉCIMO: Cuba otorga a las líneas aéreas bolivianas las mismas facilidades de que disponen las líneas aéreas cubanas en cuanto a la transportación de pasajeros y carga a y desde Cuba y la utilización de servicios aeroportuarios, instalaciones o cualquier otro tipo de

facilidad, así como en la transportación interna de pasajeros y carga en el territorio cubano.

DÉCIMO TERCERO: Las exportaciones de bienes y servicios procedentes de Cuba podrán ser pagadas con productos bolivianos, en la moneda nacional de Bolivia o en otras monedas mutuamente convenidas.

- ACCIONES A DESARROLLAR POR VENEZUELA EN SUS RELACIONES CON BOLIVIA EN EL MARCO DEL ALBA Y EL TCP

PRIMERO: Venezuela promoverá una amplia colaboración en el sector energético y minero que incluirá: fortalecimiento institucional del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y del Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia, a través de la asistencia técnico-jurídica; ampliación del suministro de crudos, productos refinados, GLP y asfalto, contemplados en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, hasta los volúmenes requeridos para satisfacer la demanda interna de Bolivia, estableciendo mecanismos de compensación con productos bolivianos para la total cancelación de la factura por estos conceptos; asistencia técnica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y COMIBOL; desarrollo de proyectos de adecuación y ampliación de infraestructuras y petroquímicos, siderúrgicos, químico-industriales, así como otras formas de cooperación que las partes acuerden.

SEGUNDO: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas bolivianas en Venezuela durante el período de recuperación de la inversión.

TERCERO: Venezuela ratifica la oferta de 5000 becas para estudios en diferentes áreas de interés para el desarrollo productivo y social de la República de Bolivia.

CUARTO: Venezuela creará un fondo especial de hasta 100 millones de dólares para el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura.

QUINTO: Venezuela donará 30 millones de dólares para atender necesidades de carácter social y productivo del pueblo boliviano según de termine su Gobierno.

SEXTO: Venezuela donará asfalto y planta de mezclado de asfalto que contribuya al mantenimiento y construcción de caminos.

SÉPTIMO: Venezuela incrementará notablemente las importaciones de productos bolivianos, especialmente aquellos que contribuyan a elevar sus reservas estratégicas de alimentos.

OCTAVO: Venezuela otorgará incentivos fiscales en su territorio a proyectos de interés estratégico para Bolivia.

NOVENO: Venezuela otorgará facilidades preferenciales a aeronaves de bandera boliviana en territorio venezolano dentro de los límites que su legislación le permite.

DÉCIMO: Venezuela pone a disposición de Bolivia su infraestructura y equipos de transporte aéreo y marítimo de manera preferencial para apoyar los planes de desarrollo económico y social de la República de Bolivia.

UNDÉCIMO: Venezuela otorgará facilidades para que empresas bolivianas públicas o mixtas puedan establecerse para la transformación, aguas abajo, de materias primas.

DUODÉCIMO: Venezuela colaborará con Bolivia en estudios de investigación de la biodiversidad.

DÉCIMO TERCERO: Venezuela apoyará la participación de Bolivia en la promoción de núcleos de desarrollo endógenos transmitiendo la experiencia de la Misión Vuelvan Caras.

DÉCIMO CUARTO: Venezuela desarrollará convenios con Bolivia en la esfera de las telecomunicaciones, que podría incluir el uso de satélites.

- ACCIONES A DESARROLLAR POR BOLIVIA EN SUS RELACIONES CON CUBA Y VENEZUELA EN EL MARCO DEL ALBA Y EL TCP

PRIMERO: Bolivia contribuirá con la exportación de sus productos mineros, agrícolas, agroindustriales, pecuarios e industriales que sean requeridos por Cuba o Venezuela.

SEGUNDO: Bolivia contribuirá a la seguridad energética de nuestros países con su producción hidrocarburífera disponible excedentaria.

TERCERO: Bolivia eximirá de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal de empresas mixtas que se formen entre Bolivia y los Estados de Venezuela y Cuba.

CUARTO: Bolivia proporcionará toda su experiencia en el estudio de los pueblos originarios tanto en la teoría como en la metodología investigativa.

QUINTO: Bolivia participará junto con los Gobiernos de Venezuela y Cuba en el intercambio de experiencias para el estudio y recuperación de los conocimientos ancestrales de la medicina natural.

SEXTO: El Gobierno de Bolivia participará activamente en el intercambio de experiencias para la investigación científica sobre los recursos naturales y de patrones genéticos agrícolas y ganaderos.

- ACCIONES CONJUNTAS A DESARROLLAR POR CUBA Y VENEZUELA EN SUS RELACIONES CON BOLIVIA EN EL MARCO DEL ALBA Y EL TCP

PRIMERO: Los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba eliminan de modo inmediato los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a todas las importaciones del universo arancelario hechas por Cuba y Venezuela, que sean procedentes de la República de Bolivia.

SEGUNDO: Los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba garantizan a Bolivia la compra de las cantidades de productos de la cadena oleaginoso y otros productos agrícolas e industriales exportados por Bolivia, que pudieran quedar sin mercado como resultado de la aplicación de un Tratado o Tratados de Libre Comercio promovidos por el gobierno de Estados Unidos o Gobiernos europeos.

TERCERO: Los Gobiernos de Venezuela y Cuba ofrecen su colaboración financiera, técnica y de recursos humanos a Bolivia para el establecimiento de una línea aérea del Estado boliviano genuinamente nacional.

CUARTO: Los Gobiernos de Venezuela y Cuba ofrecen a Bolivia su colaboración en el desarrollo del deporte, incluyendo las facilidades para la organización y participación en competencias deportivas y bases de entrenamiento en

ambos países. Cuba ofrece el uso de sus instalaciones y equipos para controles antidopaje en las mismas condiciones que se otorgan a los deportistas cubanos.

QUINTO: Los Gobiernos de Cuba y Venezuela promoverán, en coordinación con Bolivia, las acciones que resulten necesarias para apoyar la justa demanda boliviana por la condonación, sin condicionamiento alguno, de su deuda externa, la cual constituye un serio obstáculo a la lucha de Bolivia contra la pobreza y la desigualdad.

Nuevas medidas de carácter económico y social podrán ser añadidas al presente Acuerdo entre las tres Partes firmantes.

Bolivia, Venezuela y Cuba lucharán por la unión e integración de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Bolivia, Venezuela y Cuba lucharán por la paz y la cooperación internacional.

EVO MORALES AYMA

Presidente de la República de Bolivia

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

FIDEL CASTRO RUZ

Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba

La Habana, 29 de abril de 2006.

V Cumbre Extraordinaria - Cumana, Venezuela

16 y 17 de abril de 2009

Declaración Conjunta

Los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) en ocasión de su V Cumbre Extraordinaria, reunidos en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre, República Bolivariana de Venezuela los días 16 y 17 de abril de 2009, ratificaron su compromiso con los principios estipulados en la declaración conjunta del 14 de diciembre del 2004, suscrita entonces por los presidentes de la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela.

Dieron la bienvenida al ingreso como miembro pleno del ALBA-TCP a San Vicente y las Granadinas y felicitaron al Gobierno de esa hermana nación y a su primer ministro Ralph Gonsalves por esta histórica decisión de incorporarse a nuestra organización.

Saludaron la presencia en la Cumbre del ALBA-TCP en calidad de invitados del presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo, electo por el voto popular en 2008, en clara demostración mayoritaria de deseo de cambio político, económico y social en esa hermana nación. La Cumbre del ALBA-TCP a la propuesta paraguaya de que los espacios

de integración den un tratamiento especial y diferenciado a los países con menor desarrollo relativo sin litoral marítimo, así como apoya también la propuesta de ese país de avanzar en la integración regional energética en el cono sur del continente.

Agradecieron también la presencia en calidad de invitados de la delegación ministerial del Ecuador encabezada por el canciller Fander Falconi.

Felicitaron al pueblo y gobierno de la hermana República de Bolivia por haber dado una lección de dignidad para todos los pueblos de América Latina logrando frenar el más reciente intento de manipulación que fue impulsado por sectores internos con sus aliados internacionales interesados en mantener sus viejos privilegios.

Expresaron su satisfacción por los cambios progresistas que tienen lugar en la región, fruto de los amplios movimientos sociales a favor de la justicia y en rechazo a los modelos económicos y políticos dependientes y excluyentes que han promovido la desigualdad e inequidad y que nos enfrentan a inicios del siglo **xxi** a una crisis económica global generada en los países desarrollados.

Con relación a la crisis económica global, enfatizaron una vez más la responsabilidad de las economías de los países desarrollados y de las políticas económicas seguidas y promovidas por sus gobiernos en el origen y profundidad de esta crisis. Recordaron que las soluciones deben ser producto de una amplia y participativa discusión y que resulta inaceptable el intento de imponer soluciones tomadas en el seno de grupos excluyentes como el G-20, al resto de la comunidad internacional. Reiteraron su disposición a cooperar de forma solidaria en la búsqueda de soluciones desde y para los países en desarrollo que tomen en cuenta el trato especial y diferenciado

que merecen las economías más vulnerables y el impacto que sobre las poblaciones más desfavorecidas tiene esta crisis.

Subrayaron la necesidad del establecimiento de un nuevo orden económico internacional que se sustente en los principios de justicia y solidaridad y de una profunda reestructuración de la actual arquitectura financiera internacional.

Agradecieron la presencia de su excelencia el padre Miguel D'escoto Brockmann, presidente del 63 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien es portador de una invitación a los presidentes y primeros ministros de ALBA-TCP y países amigos para asistir a la “Conferencia de Naciones Unidas al más alto nivel sobre la crisis financiera mundial y sus efectos sobre el desarrollo” que tendrá lugar en Nueva York del 1.º al 3 de junio de 2009, con la participación de jefes de Estado y de Gobierno. Reiteraron su pleno apoyo a la convocatoria de esta conferencia, enfatizando que este foro, por su naturaleza universal y democrática, es el espacio propicio para debatir este importante tema. Exhortaron a sus homólogos del mundo a estar presentes en este evento de trascendencia histórica.

Reiteraron su voluntad en unir esfuerzos para la construcción de un sistema monetario y financiero sólido y justo, regido por mecanismos de toma de decisiones transparentes y abiertos que privilegien la participación de todos los Estados en condiciones de igualdad, independiente de los patrones neoliberales y del modelo internacional prevaleciente desde el fin de la segunda guerra mundial, cuya propia naturaleza es corresponsable de los actuales desajustes.

Celebraron la firma del acuerdo marco para el lanzamiento del SUCRE en que se establecen pasos concretos para ponerlo en vigor en los próximos meses.

Acogieron con satisfacción la puesta en marcha de los proyectos: Fondo Cultural del ALBA; Empresa Grannacional de Energía, Gas y Petróleo y la creación de un Centro Regulatorio que elabore el Registro Sanitario del ALBA (ALBAMED). Todos estos proyectos están recibiendo el día de hoy mismo la asignación de recursos por el Banco del ALBA.

Instruyeron al consejo ministerial del ALBA-TCP, para que a través del directorio ejecutivo del Banco del ALBA se promueva el establecimiento de un mecanismo de cooperación técnico-institucional con el Banco Iraní-Venezolano.

Igualmente, instruyeron al Banco del ALBA a establecer contactos con el Banco de Desarrollo de la Organización para la Cooperación Económica del Asia Central con el objetivo de promover un mecanismo de cooperación técnico-institucional entre ambos.

Los presidentes del ALBA-TCP, solidarios con el esfuerzo del gobierno y el pueblo haitianos, acuerdan asignar cinco millones de dólares estadounidenses (5 000 000 US \$) al proceso de alfabetización y nueve millones trescientos quince mil ciento noventa y cuatro dólares estadounidenses (9 315 194 US \$) para el proyecto de desarrollo agrícola en la región l'artibonito.

Igualmente, aprobaron el desembolso de trece millones veintiséis mil noventa y cuatro dólares estadounidenses (13 026 094 US \$) para ser ejecutados en el desarrollo de diez proyectos agrícolas a implementar en Honduras, Surinam, Guyana, Jamaica, San Vicente y Las Granadinas, Nicaragua y Belice.

Destacaron las consecuencias negativas que el modelo de producción y consumo capitalista tiene sobre el medio ambiente lo cual ha generado el incremento de fenómenos naturales y el impacto que estos tienen en nuestros pueblos, en este sentido, instruyeron al consejo ministerial del ALBA-TCP

para que a través de las instancias respectivas se cree la brigada internacional de ayuda humanitaria del ALBA, con sede central en la Guaira, Estado Vargas, República Bolivariana de Venezuela y con presencia en cada uno de los países.

Instruyeron al consejo ministerial del ALBA-TCP, a través de las instancias correspondientes crear la Comisión Bicentenario organizadora de las actividades conmemorativas del inicio de la revolución de independencia del continente.

Recibieron con interés la propuesta boliviana sobre la creación de un consejo de derechos humanos del ALBA, cuyo estudio y evaluación fue instruida al consejo de ministros del ALBA.

Manifestaron su satisfacción por el logro del lanzamiento del satélite Simón Bolívar por parte de la República Bolivariana de Venezuela, infraestructura que servirá para avanzar en la integración regional y que representa una herramienta fundamental para desarrollar iniciativas de impacto social para los pueblos del ALBA. Informaron que actualmente está en curso la definición de los programas sociales que serán compartidos por los países miembros del alba a través del uso del satélite y cuya implementación será a partir del año 2010.

Se constituyó a partir de la presente fecha una comisión interregional coordinada por el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática de la República Bolivariana de Venezuela, con la participación de los ministros o responsables del área por cada uno de los países del ALBA-TCP, para la fijación de políticas en cuanto a la implementación de los programas sociales y el cronograma para su implementación.

Ratificaron su condena absoluta al genocida bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba y reiteraron su reclamo para que este sea eliminado de forma unilateral e inmediata.

Reafirmaron su más enérgica condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como a todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo donde quiera que se cometan, quienquiera que los perpetre, contra quienquiera que se cometan, incluidos aquellos en que los Estados están directa o indirectamente involucrados. En ese contexto, reiteraron la demanda al gobierno de los Estados Unidos para que sea extraditado a la República Bolivariana de Venezuela el connotado terrorista y prófugo de la justicia Luis Posada Carriles. Reclamaron así mismo que sean liberados los cinco héroes cubanos que cumplen injusta condena en cárceles de los Estados Unidos por combatir el terrorismo.

Desde Cumaná, cuna del mariscal Antonio José de Sucre, a 50 años del triunfo de la Revolución cubana, a 30 años de la Revolución sandinista, y en el décimo aniversario de la Revolución bolivariana, los países miembros del ALBA-TCP ratificaron su firme compromiso de continuar profundizando el camino de independencia e integración que reclaman los pueblos de Latinoamérica y el Caribe.

Documento de los países ALBA para la V Cumbre de las Américas

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Bolivia, Cuba, Dominica, Honduras, Nicaragua y Venezuela, países miembros del ALBA, consideramos que el proyecto de Declaración de la V Cumbre de las Américas es insuficiente e inaceptable por las siguientes razones:

- No da respuestas al tema de la Crisis Económica Global, a pesar de que esta constituye el más grande desafío al cual la

humanidad haya hecho frente en décadas y la más seria amenaza de la época actual para el bienestar de nuestros pueblos.

- Excluye injustificadamente a Cuba, sin hacer mención al consenso general que existe en la región para condenar el bloqueo y los intentos de aislamiento de los cuales su pueblo y su Gobierno han sido incesantemente objeto, de manera criminal.

Por tal motivo, los países miembros del ALBA consideramos que no hay consenso para adoptar este proyecto de declaración y en función de lo planteado, proponemos sostener un debate a fondo sobre los siguientes temas:

1. El capitalismo está acabando con la humanidad y el planeta. Lo que estamos viviendo es una crisis económica global de carácter sistémico y estructural y no una crisis cíclica más. Están muy equivocados quienes piensan que con una inyección de dinero fiscal y con algunas medidas regulatorias se resolverá esta crisis. El sistema financiero está en crisis porque cotiza valores en papeles por seis veces el valor real de los bienes y servicios que se producen en el mundo. Esta no es una “falla de la regulación del sistema”, sino que es parte constitutiva del sistema capitalista que especula con todos los bienes y valores en pos de obtener la máxima ganancia posible. Hasta ahora, la crisis económica provoca 100 millones más de hambrientos y más de 50 millones de nuevos desempleados y estas cifras tienden a aumentar.
2. El capitalismo ha provocado la crisis ecológica por someter las condiciones necesarias para la vida en el planeta, al predominio del mercado y la ganancia. Cada año se consume un tercio más de lo que el planeta es capaz de regenerar. A este ritmo de derroche del sistema capitalista, vamos a necesitar dos planetas Tierra para el año 2030.
3. La crisis económica global, la del cambio climático, la alimentaria, y la energética son producto de la decadencia del capitalismo que amenaza con acabar con la propia existencia de la vida

y el planeta. Para evitar este desenlace es necesario desarrollar un modelo alternativo al sistema capitalista. Un sistema de:

- solidaridad y complementariedad y no de competencia;
 - un sistema de armonía con nuestra madre tierra y no de saqueo de los recursos naturales;
 - un sistema de diversidad cultural y no de aplastamiento de culturas e imposición de valores culturales y estilos de vida ajenos a las realidades de nuestros países;
 - un sistema de paz basado en la justicia social y no en políticas y guerras imperialistas;
 - en síntesis, un sistema que recupere la condición humana de nuestras sociedades y pueblos y no los reduzca a ser simples consumidores o mercancías.
4. Como expresión concreta de la nueva realidad del continente, los países latinoamericanos y caribeños hemos comenzado a construir una institucionalidad propia, que hunde sus raíces en la historia común que se remonta a nuestra Revolución independentista, y constituye una herramienta concreta de profundización de los procesos de transformación social, económica y cultural que habrán de consolidar nuestra plena soberanía. El ALBA-TCP, Petrocaribe o la Unasur, por solo citar los de más reciente creación, son mecanismos de unión solidaria creados al calor de estas transformaciones, con la intención manifiesta de potenciar el esfuerzo de nuestros Pueblos por alcanzar su propia liberación. Para enfrentar los graves efectos de la crisis económica global, los países del ALBA-TCP hemos tomado medidas innovadoras y transformadoras, que buscan alternativas reales al deficiente orden económico internacional y no potenciar sus fracasadas instituciones. Así, hemos puesto en marcha un Sistema Único de Compensación Regional, el SUCRE, que incluye una Unidad de Cuenta Común, una Cámara de Compensación de Pagos y un Sistema Único de Reservas. Igualmente, hemos impulsado la constitución de empresas grannacionales para satisfacer las necesidades fundamentales de nuestros pueblos,

estableciendo mecanismos de comercio justo y complementario, que dejen a un lado la absurda lógica de la competencia desenfrenada.

5. Cuestionamos al G20 por triplicar los recursos del Fondo Monetario Internacional, cuando lo realmente necesario es establecer un nuevo orden económico mundial que incluya la transformación total del FMI, del Banco Mundial y de la OMC, que con sus condicionamientos neoliberales han contribuido a esta crisis económica global.
6. Las soluciones a la crisis económica global y la definición de una nueva arquitectura financiera internacional deben ser adoptadas con la participación de los 192 países que entre el 1 y el 3 de junio nos reuniremos en la Conferencia sobre la crisis financiera internacional de las Naciones Unidas, para proponer la creación de un nuevo orden económico internacional.
7. En cuanto a la crisis del cambio climático, los países desarrollados tienen una deuda ecológica con el mundo ya que son responsables por el 70 % de las emisiones históricas de carbono acumuladas en la atmósfera desde 1750. Los países desarrollados, deudores con la humanidad y el planeta, deben aportar recursos significativos a un fondo para que los países en vías de desarrollo puedan emprender un modelo de crecimiento que no repita los graves impactos de la industrialización capitalista.
8. Las soluciones a la crisis energética, alimentaria y del cambio climático tienen que ser integrales e interdependientes. No podemos resolver un problema creando otros en áreas fundamentales para la vida. Por ejemplo, generalizar el uso de agrocombustibles solo puede incidir negativamente en los precios de los alimentos y en la utilización de recursos esenciales como el agua, la tierra y los bosques.
9. Condenamos la discriminación de los migrantes en cualquiera de sus formas. La migración es un Derecho Humano, no un delito. Por tanto, demandamos una reforma urgente de las políticas migratorias del gobierno de los Estados Unidos, con el objetivo de detener las deportaciones y redadas masivas, permitir la reunificación de las familias, y reclamamos la eliminación del muro

que nos separa y nos divide, en vez de unirnos. En ese sentido, demandamos la abrogación de la Ley de Ajuste Cubano y la eliminación de la política de Pies Secos-Pies Mojados, de carácter discriminatorio y selectivo, y causantes de pérdidas de vidas humanas. Los verdaderos culpables de la crisis financiera son los banqueros que se robaron el dinero y los recursos de nuestros países y no los trabajadores migrantes. Primero están los derechos humanos, y en particular los derechos humanos del sector más desprotegido y marginado de nuestra sociedad que son los migrantes sin papeles. Para que haya integración tiene que haber libre circulación de las personas, y derechos humanos por igual para todos sin importar su estatus migratorio. El robo de cerebros constituye una forma de saqueo de recursos humanos calificados ejercido por los países ricos.

10. Los servicios básicos de educación, salud, agua, energía y telecomunicaciones tienen que ser declarados derechos humanos y no pueden ser objeto de negocio privado ni ser mercantilizados por la Organización Mundial del Comercio. Estos servicios son y deben ser esencialmente servicios públicos de acceso universal.
11. Queremos un mundo donde todos los países, grandes y pequeños, tengamos los mismos derechos y donde no existan imperios. Abogamos por la no intervención. Fortalecer, como único canal legítimo para la discusión y análisis de las agendas bilaterales y multilaterales del Continente, la base del respeto mutuo entre los Estados y los Gobiernos, bajo el principio de la no injerencia de un Estado sobre otro y la inviolabilidad de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. Demandamos al nuevo gobierno de los Estados Unidos, cuya llegada ha generado algunas expectativas en la región y en el mundo, que ponga fin a la larga y nefasta tradición de intervencionismo y agresión que ha caracterizado el accionar de los gobiernos de ese país a lo largo de la historia, especialmente recrudecido durante el gobierno de George W. Bush. De la misma manera, que elimine prácticas intervencionistas como las operaciones encubiertas, diplomacias paralelas, guerras mediáticas para desestabilizar Estados y Gobiernos, y el financiamiento a grupos desestabilizadores.

Es fundamental construir un mundo donde se reconozca y respete la diversidad de enfoques económicos, políticos, sociales y culturales.

12. Respecto al bloqueo de Estados Unidos contra Cuba y la exclusión de este país de la Cumbre de las Américas, los países de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América reiteramos la Declaración que todos los países de América Latina y el Caribe adoptaron el pasado 16 de diciembre del 2008 sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada ley Helms-Burton y que entre sus párrafos fundamentales señala:
13. “CONSIDERANDO las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Necesidad de poner fin al Bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, y las expresiones que sobre el mismo se han aprobado en numerosas reuniones internacionales,
14. “AFIRMAMOS que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos y obstruyen los procesos de integración.
15. “RECHAZAMOS de la forma más enérgica la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.
16. “PEDIMOS al gobierno de Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 17 resoluciones sucesivas aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico comercial y financiero que mantiene contra Cuba”.
17. Adicionalmente consideramos que han fracasado los intentos de imponer el aislamiento de Cuba, que hoy es parte integrante de la región de América Latina y el Caribe, miembro del Grupo

de Río y de otras organizaciones y mecanismos regionales, que desarrolla una política de cooperación y solidaridad con los países de la región, que promueve la plena integración de los pueblos latinoamericanos y caribeños y, por tanto, que no existe razón alguna que justifique su exclusión del mecanismo de las Cumbres de las Américas.

18. Los países desarrollados han destinado no menos de 8 millones de millones de dólares para rescatar la estructura financiera que se ha desplomado. Son los mismos que no cumplen con destinar pequeñas cifras para alcanzar las Metas del Milenio o el 0,7 % del PIB para la Ayuda Oficial al Desarrollo. Nunca antes se había visto tan al desnudo la hipocresía del discurso de los países ricos. La cooperación debe establecerse sin condiciones y ajustarse a las agendas de los países receptores simplificando los trámites, haciendo accesibles los recursos y privilegiando los temas de inclusión social.
19. La legítima lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, y cualquier otra manifestación de las llamadas “nuevas amenazas” no deben ser utilizadas como excusa para llevar a cabo actividades de injerencia e intervención en contra de nuestros países.
20. Estamos firmemente convencidos de que el cambio, en el que todo el mundo tiene esperanza, solo puede venir de la organización, movilización y unidad de nuestros pueblos.

Como bien afirmara El Libertador:

“La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino”.

SIMÓN BOLÍVAR

XVIII Cumbre - Caracas, Venezuela

14 de diciembre de 2020

Declaración en conmemoración de su XVI aniversario

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones de los países miembros e invitados de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos de forma virtual el día 14 de diciembre del año 2020, para conmemorar el XVI aniversario de la Alianza, al suscribir la presente Declaración, renovamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de este mecanismo de concertación política fundado por el Comandante en Jefe Hugo Chávez Frías y el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.
2. Reivindicamos el ideario de Bolívar, Martí, San Martín, Sucre, O'Higgins, Pétion, Morazán, Sandino, Maurice Bishop, Garvey, Túpac Katari, Bartolina Sisa, Chatoyer y otros próceres de la independencia latinoamericana y caribeña, como memoria histórica y cultural que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo de nuestros pueblos y gobiernos, basados en el dialogo, la cooperación, la solidaridad, la complementariedad, la justicia, y reivindicación de la soberanía e independencia.
3. Ratificamos nuestro compromiso con la integración genuinamente latinoamericana y caribeña, que nos permita enfrentar unidos las ansias de dominación imperialista y las amenazas crecientes a la paz y la estabilidad regionales, al multilateralismo y a los principios del Derecho Internacional, incluidos el respeto a la libre determinación de los pueblos, a la soberanía, a la

integridad territorial, a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; así como la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza y la solución pacífica de controversias, refrendados en la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

4. Resaltamos la necesidad de fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como mecanismo genuino de concertación política regional basado en el principio de unidad en la diversidad. Reconocemos la labor de la Presidencia Pro Témpore de México para revitalizar nuestra Comunidad con el compromiso de continuar apoyando su gestión.
5. Felicitamos al pueblo de Bolivia por la contundente victoria del MAS-IPSP, celebramos la reincorporación de Bolivia al ALBA-TCP y ratificamos nuestro firme apoyo al presidente electo Luis Arce Catacora y al vicepresidente electo David Choquehuanca.
6. Celebramos la conciencia del pueblo boliviano que recuperó la democracia mediante elecciones libres y democráticas, después de una abrupta interrupción del orden democrático del presidente constitucional en ejercicio, Evo Morales Ayma, gestada por intereses foráneos en alianza con sectores radicales, y la instauración de un gobierno de facto en el que se violaron los derechos humanos, la libertad de expresión y se agravó la crisis económica.
7. Felicitamos los resultados de las elecciones de primer ministro en San Kitts y Nevis y en San Vicente y las Granadinas.
8. Felicitamos al pueblo y a las instituciones de la República Bolivariana de Venezuela por la jornada democrática celebrada en ocasión de las “Elecciones Parlamentarias de Venezuela 2020”, del pasado 06 de diciembre. Asimismo, respaldamos a la Revolución bolivariana, a la unión cívico-militar y al presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en la lucha por la paz y la estabilidad del pueblo venezolano.
9. Reconocemos que estos resultados revitalizan nuestra Alianza y demuestran que solo con la unidad del pueblo es posible

enfrentar la injerencia y revertir los golpes de Estado promovidos y financiados por el imperio en la región, en contubernio con las oligarquías locales.

10. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra la República Bolivariana de Venezuela, que violan el Derecho Internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y representan un castigo colectivo al pueblo venezolano, ocasionando indecibles sufrimientos de forma indiscriminada a toda la población.
11. Condenamos las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos de América en su afán por revivir la Doctrina Monroe; así como los intentos de revivir el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) para atacar a la República Bolivariana de Venezuela, lo cual puede tener un terrible impacto para la paz y seguridad de la región.
12. Ratificamos el apoyo incondicional al gobierno sandinista, al presidente Daniel Ortega Saavedra y al pueblo de Nicaragua en su decisión de continuar defendiendo la soberanía, la paz y los notables avances sociales, económicos, de seguridad y de unidad nacional alcanzados. Expresamos solidaridad por las afectaciones causadas por dos intensos huracanes, en menos de 10 días, que provocaron pérdidas de vidas y considerables daños materiales.
13. Condenamos los ataques y reiterados intentos desestabilizadores contra el gobierno legítimo de la hermana República de Nicaragua por parte de los Estados Unidos de América, promoviendo medidas coercitivas unilaterales, entre muchas otras acciones desestabilizadoras para intentar interferir en sus asuntos internos. Estos actos, no solo representan una clara violación sobre el Derecho Internacional, sino un desprecio contra el pueblo y el gobierno independiente de Sandino.
14. Reafirmamos pleno apoyo a los países caribeños en su reclamo de compensación por el genocidio de la población nativa y los horrores de la esclavitud y la trata trasatlántica.

15. Ratificamos el derecho de los países del Caribe a recibir un tratamiento justo, especial y diferenciado. El Caribe encontrará siempre en el ALBA-TCP una plataforma de cooperación y complementariedad para la defensa y promoción de sus justos reclamos y reparaciones.
16. Rechazamos enérgicamente las medidas adoptadas contra los hermanos países caribeños, al considerarlos jurisdicciones no cooperativas. Exhortamos a revisar los criterios de graduación que los califican como “países de renta media”, lo que dificulta su acceso al crédito y a la cooperación internacional.
17. Manifestamos nuestro pesar por las víctimas mortales que la pandemia del covid-19 ha causado en el mundo, a la vez que expresamos nuestra preocupación por el devastador impacto socioeconómico y la crisis multidimensional generada, que imponen brindar una respuesta coordinada, solidaria y mancomunada que garantice la recuperación inclusiva y resiliente de nuestras economías, que nos permita afianzar el desarrollo sostenible, así como la erradicación de la pobreza.
18. Reiteramos el papel central del Estado en la aplicación de estrategias nacionales que fortalezcan los sistemas de salud y protección social, que permitan el acceso universal en condiciones equitativas y asequibles, a las vacunas y tratamientos desarrollados para el tratamiento del covid-19.
19. Reconocemos el gigantesco esfuerzo de los profesionales de la salud, científicos y el personal humanitario para combatir la pandemia del covid-19 en distintas partes del mundo, para garantizar el derecho a la salud y la vida de nuestros pueblos, exponiendo incluso las suyas. Asimismo, resaltamos el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el proceso de concientización, prevención y combate a la pandemia.
20. Reconocemos, en particular, la contribución de la República de Cuba a la respuesta a la pandemia, a pesar de las complejas circunstancias impuestas por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos y la campaña del Gobierno de ese país para desacreditar y sabotear

- la cooperación médica internacional que Cuba ofrece en decenas de países y que ha beneficiado a millones de personas.
21. Felicitamos y reconocemos la labor humanista y altruista del Contingente Médico Cubano Henry Reeve y su aporte al enfrentamiento del coronavirus en países del ALBA-TCP y otras naciones del mundo. Damos la bienvenida a las numerosas iniciativas para registrar, formalmente, la candidatura de este Contingente al Premio Nobel de la Paz 2021.
 22. Agradecemos al compañero David Choquehuanca Céspedes, por el trabajo realizado al frente de la secretaria ejecutiva del ALBA-TCP y reiteramos los mejores deseos de éxitos en sus nuevas funciones como vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.
 23. Saludamos la designación del compañero Sacha Sergio Llorenti Soliz, como nuevo secretario ejecutivo del ALBA-TCP deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.
 24. Destacamos el desarrollo de la zona económica complementaria ALBA-Petrocaribe, como un verdadero modelo de desarrollo productivo y tecnológico, fundamentado en los valores de la Alianza y en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos.
 25. Ratificamos nuestro compromiso por la construcción de un modelo alternativo de soberanía económica, expresado en una Nueva Arquitectura Financiera, para consolidar un sistema de intercambio y cooperación recíproco, solidario, participativo y complementario, que fortalezca nuestra libertad económica y comercial.
 26. Resaltamos el imperativo de condonar la deuda externa que asfixia a los países subdesarrollados o adoptar medidas para su alivio, suspensión o reestructuración especialmente en condiciones de pandemia del covid-19.
 27. Nos comprometemos a redoblar esfuerzos para desarrollar un sistema de intercambio comercial basado en monedas locales, así como en las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías explorando fórmulas para el uso de los criptoactivos, con

- el fin de fomentar la independencia económica y financiera de nuestros pueblos, teniendo como importantes antecedentes el sistema de compensación monetaria del SUCRE, así como la criptomoneda “Petro” en la República Bolivariana de Venezuela.
28. Felicitamos al Banco del Alba por el exitoso desempeño que ha mostrado durante el último año y, en particular, por las iniciativas adelantadas para mitigar los efectos de la pandemia de covid-19, tales como la moratoria a toda su cartera de financiamientos y el apuntalamiento de los programas Alba Salud y Alba Alimentos, así como la constitución del Fondo Humanitario del Alba, propuesto por los líderes de la Alianza Bolivariana.
 29. Reiteramos nuestra voluntad de continuar trabajando y cooperando en la lucha contra del cambio climático, fenómeno agudizado por el sistema capitalista y sus patrones irracionales de consumo, que agreden a nuestra Madre Tierra y que incrementa la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales que ocasionan lamentables pérdidas humanas y materiales.
 30. Rescatamos la participación y presencia plena de los movimientos sociales, de solidaridad y sectores populares en nuestro proceso integracionista, para avanzar en la construcción de sociedades incluyentes, culturalmente diversas y ambientalmente responsables, que excluya la explotación del ser humano.
 31. Manifestamos nuestro compromiso de trabajar junto a los pueblos indígenas en la implementación de medidas para la preservación, transmisión y desarrollo de las lenguas indígenas a fin de resguardar el derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas.
 32. Reiteramos nuestro apoyo con el justo e histórico reclamo del Estado Plurinacional de Bolivia sobre su derecho a una salida al mar con soberanía.
 33. Reiteramos la enérgica condena del ALBA-TCP al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluidos aquellos casos en los que los Estados están directa o indirectamente involucrados, lo cual es injustificable cualesquiera que sean las motivaciones, consideraciones o factores que se invoquen.

34. Denunciamos la utilización de estrategias de guerra no convencional para atacar e inhabilitar a los gobiernos y líderes progresistas de la región a través de procesos judiciales políticamente motivados (*lawfare*), la manipulación con fines desestabilizadores de los derechos humanos, la campaña de propaganda y desinformación, el uso malicioso de las tecnologías de la información y la comunicación, los ataques cibernéticos, y otros.
35. Aprobamos el Plan de Trabajo Post-Pandemia ALBA-TCP 2021 y llamamos a la reactivación de sus distintos Consejos desde principios del año 2021 a fin de avanzar en una agenda concreta de acciones y de reimpulso. Encargamos a la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP de su seguimiento, consulta y cumplimiento en beneficio del fortalecimiento de la Alianza.
36. Afirmamos nuestra determinación de seguir avanzando y profundizando en su fortalecimiento como una alternativa político-estratégica de integración latino-caribeña, contrahegemonía, democrática, incluyente y participativa.
37. Recordamos que los países del ALBA-TCP desde su fundación estamos en sesión permanente de consulta, para defender la independencia, soberanía y libre autodeterminación de sus pueblos.

XIX Cumbre - Caracas, Venezuela

24 de junio de 2021

Declaración de la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, “alianza por la vida y la independencia”

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones de los países miembros e invitados de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos de forma presencial el día 24 de junio del año 2021, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la batalla de Carabobo de la República Bolivariana de Venezuela, al suscribir la presente Declaración, renovamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la integración y la unidad de nuestros pueblos como ideario fundacional de los Comandantes Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz.

1. Reivindicamos el ideario de Bolívar, Martí, San Martín, Sucre, O´ Higgins, Pétion, Morazán, Sandino, Maurice Bishop, Garvey, Túpac Katari, Bartolina Sisa, Chatoyer y otros próceres de la independencia latinoamericana y caribeña, símbolo de unión histórica y cultural, de la lucha de nuestros pueblos originarios y la preservación del bien máspreciado de la libertad.
2. Reconocemos el significado histórico de la batalla de Carabobo, hito que sella la independencia de Venezuela bajo la conducción del Libertador Simón Bolívar, lucha en la cual se forjó el

carácter combativo del pueblo venezolano en defensa de su derecho a la libre determinación, el patrimonio moral y los valores de libertad, lo cual ha trascendido a Latinoamérica, el Caribe y el mundo.

3. Ratificamos nuestro compromiso con la integración genuinamente latinoamericana y caribeña, que nos permita enfrentar unidos las pretensiones de dominación imperialista y las amenazas crecientes a la paz y la estabilidad regionales; con el multilateralismo y conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, en consonancia con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
4. Resaltamos la necesidad de fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como mecanismo genuino de concertación política que reúne a los 33 Estados de Nuestra América, basado en el principio de unidad en la diversidad.
5. Saludamos el retorno del orden constitucional en el Estado Plurinacional de Bolivia, que gracias a la conciencia y lucha de su pueblo pudo desarticular el golpe criminal y corrupto; y abrir un proceso de reconciliación nacional, basado en la justicia, la autodeterminación y la democracia. Nos complace, asimismo, su regreso a los legítimos foros regionales de concertación política y cooperación en pos del bienestar y el desarrollo de nuestros pueblos.
6. Destacamos las excelentes gestiones e iniciativas del presidente Luis Arce Catacora, tanto en el ámbito interno como internacional, para avanzar hacia la reactivación económica, incluido el financiamiento y alivio de la deuda y el manejo eficiente de la pandemia.
7. Saludamos la instalación de la nueva Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela desarrollada con absoluto apego a la institucionalidad y en paz. A la vez, acogemos con beneplácito la celebración de las próximas elecciones regionales y municipales, siendo la 26 en los últimos 21 años de Revolución bolivariana, expresión de la sólida democracia participativa y protagónica del hermano pueblo venezolano.

8. Ratificamos el apoyo incondicional al gobierno sandinista, al presidente Daniel Ortega Saavedra y al pueblo de Nicaragua en su decisión de continuar defendiendo la soberanía, la paz y los notables avances sociales, económicos, de seguridad y de unidad nacional alcanzados.
9. Condenamos los ataques y reiterados intentos desestabilizadores contra el gobierno legítimo de la hermana República de Nicaragua por parte de los Estados Unidos de América, promoviendo medidas coercitivas unilaterales entre otras acciones desestabilizadoras, para intentar interferir en sus asuntos internos.
10. Saludamos la preparación del proceso electoral en la República de Nicaragua y exigimos la no intervención en dichos asuntos que son de la exclusiva competencia del pueblo y las instituciones nicaragüenses.
11. Celebramos y respaldamos las fuerzas democráticas en los procesos de elección de gobierno en toda la región del ALBA-TCP y los esfuerzos realizados para lograr la igualdad de género y la eliminación de la discriminación de los pueblos indígenas.
12. Acogemos con satisfacción la relación entre el ALBA-TCP y el sistema de la ONU, CELAC, CARICOM, AEC, SICA, Unión Africana, Liga Árabe, SELA, CEPAL, Comunidad Euroasiática y CEDEAO, bajo los principios de respeto y no intervención en los asuntos internos, para garantizar una mayor equidad y un mayor compromiso en materia de políticas sociales y económicas.
13. Ratificamos el derecho de los países del Caribe a recibir un tratamiento justo, especial y diferenciado. Reafirmamos el apoyo incondicional y necesario para la defensa y promoción de sus justos reclamos y reparaciones. Rechazamos enérgicamente las medidas adoptadas contra los hermanos del CARICOM, considerados jurisdicciones no cooperativas.
14. Exhortamos a revisar los llamados criterios de graduación que califican como “países de renta media” a la mayoría de los Estados Latinoamericanos y Caribeños, lo que dificulta nuestro acceso al crédito y a la cooperación internacional.

15. Manifestamos nuestro profundo pesar por las víctimas mortales que la pandemia del covid-19 ha causado en el mundo y en particular en nuestra región, a la vez que reconocemos el compromiso de los países del ALBA-TCP, para mitigar su propagación, así como, los extraordinarios esfuerzos del personal de salud para afrontar la crisis sanitaria, en especial la labor que realiza en la primera línea el contingente Henry Reeve de la República de Cuba, así como, el desarrollo de cinco candidatos vacunales, muestra de desarrollo, soberanía y solidaridad.
16. Rechazamos la campaña de descrédito promovida por el gobierno de los Estados Unidos contra la cooperación médica cubana, que resulta ofensiva y particularmente inmoral en el actual contexto de crisis sanitaria global.
17. Reconocemos el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el proceso de concientización, prevención y combate al covid-19 y reiteramos el apoyo a la labor desempeñada por la OMS para dar respuestas de manera efectiva y eficaz a la comunidad internacional, ante los desafíos que supone la pandemia.
18. Reafirmamos la necesidad de una urgente inmunización universal contra el covid-19; así como, asegurar una distribución pronta, equitativa, solidaria, no discriminatoria y a precios asequibles, de vacunas y de insumos y equipamientos médicos, que permita proteger a todos. Reconocemos los esfuerzos que lleva adelante la alianza de colaboración mundial COVAX, bajo el auspicio de la OMS.
19. Nos unimos a los llamados a eliminar los obstáculos que dificulten el acceso y la distribución de las vacunas contra esta enfermedad, incluyendo cualquier medida coercitiva unilateral que impida, limite o encarezca el acceso a las mismas, para que puedan utilizarse todas las capacidades de producción con las que cuenta el planeta y satisfacer en el menor tiempo posible su demanda.
20. Damos la bienvenida a la puesta en marcha del Banco de Vacunas ALBA-TCP, acordado en la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP; así como, del Banco de Medicinas,

para contribuir a mejorar el acceso a insumos médicos, pruebas rápidas y pruebas PCR, en favor de todos los países de la Alianza.

21. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales que violan el Derecho Internacional ocasionando sufrimientos de forma indiscriminada a toda la población de los países objeto de las mismas. Condenamos el recrudecimiento de tales medidas impuestas por los Estados Unidos de América contra países de la Alianza, cuyos impactos se agravaban y resultan más crueles en el contexto de enfrentamiento a la pandemia.
22. Expresamos nuestro compromiso con la promoción y la protección de todos los Derechos Humanos para todos, en especial el derecho a la vida y la salud; a la vez que denunciemos los intentos de manipularlos con fines políticos. En ese sentido, llamamos a rechazar cualquier forma de discriminación, racismo o xenofobia, particularmente en la respuesta a la pandemia.
23. Renovamos nuestra más enérgica condena al genocida bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba y las más de 240 medidas coercitivas unilaterales adoptada por Trump, que mantiene intactas el actual gobierno y cuyos daños en el último quinquenio provocaron pérdidas por 17 mil millones de dólares.
24. Agradecemos el histórico respaldo de todos los Estados Miembros de la Alianza a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, adoptada el pasado 23 de junio.
25. Manifestamos nuestro enérgico rechazo a la absurda e injustificada inclusión de la República de Cuba en la espuria lista de Estados patrocinadores del terrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Esta acción unilateral, ampliamente rechazada dentro y fuera de los Estados Unidos, tiene un impacto negativo en cada esfera de la sociedad cubana e incrementa las dificultades del país para insertarse en el comercio internacional, realizar operaciones financieras y adquirir insumos básicos.

26. Expresamos nuestra profunda preocupación por las violaciones masivas de los derechos humanos contra el pueblo colombiano y exigimos el respeto a la dignidad de las personas, así como su derecho a la manifestación pacífica.
27. Rechazamos la repudiable actuación del secretario general de la Organización de Estados Americanos, que, extralimitándose de sus funciones, ha conducido a esa Organización por una senda interminable de despropósitos, legitimando acciones violentas, intervenciones en los asuntos internos y rupturas del orden constitucional en algunos países de la región.
28. Reconocemos la encomiable labor de la Alianza durante los eventos ocasionados en San Vicente y las Granadinas tras la erupción del volcán La Soufrière, como símbolo de apoyo y solidaridad de los países del ALBA-TCP con el pueblo y el Gobierno sanvicentino.
29. Enfatizamos que el cambio climático es una de las principales amenazas a la humanidad, siendo América Latina y el Caribe uno de los territorios más vulnerables del planeta a los efectos adversos de este fenómeno, por lo que exigimos, la acción concertada y urgente contra el cambio climático y la plena implementación de los compromisos de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Acuerdo de París sobre la base de la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y subrayamos, en ese sentido, la necesidad de que los países desarrollados cumplan con su responsabilidad histórica en materia de mitigación y provisión de medios de implementación para los países en desarrollo.
30. Reafirmamos el compromiso con el reconocimiento y la promoción de los derechos inquebrantables de la Madre Tierra y su interrelación con el ser humano, y saludamos las iniciativas emanadas del “Reencuentro con la Madre Tierra. Reflexiones globales para la defensa de la Pachamama” celebrada en La Paz, Bolivia, el pasado 22 y 23 de abril de 2021, a ser promovidas por los países de la Alianza en el ámbito de la diplomacia

ambiental multilateral, tales como la convocatoria de una Asamblea al seno de la Organización de las Naciones Unidas sobre los derechos de la Madre Tierra y el derecho al agua para la vida.

31. Reafirmamos el pleno apoyo a los países caribeños en su reclamo de compensación por el genocidio de la población nativa y los horrores de la esclavitud y la trata trasatlántica. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso con la defensa y promoción de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas.
32. Destacamos las acciones desarrolladas para revitalizar el ALBA-TCP como mecanismo de lucha por la paz, la democracia, la estabilidad y el bienestar de los pueblos de Nuestra América. En este sentido, reconocemos los resultados obtenidos en los diferentes encuentros realizados en el primer semestre de 2021, que contribuyeron a fortalecer la Alianza y sus valores compartidos de solidaridad, cooperación y complementariedad.
33. Apoyamos potenciar el desarrollo de la zona económica complementaria ALBA-Petrocaribe, como un verdadero modelo de desarrollo productivo y tecnológico fundamentado en los valores de la Alianza y en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos.

Comunicado Especial Ambiente y cambio climático

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) reunidos en la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Caracas, Venezuela el 24 de junio de 2021, con miras a la vigésimo sexta Conferencia de las Partes (COP26), de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático (CMNUCC) a celebrarse en Glasgow, del 1.º al 12 noviembre de 2021:

1. Ratificaron que la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), su Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París representan el régimen jurídico vinculante vigente para la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera en un nivel que impida peligrosas injerencias humanas en el sistema climático, resultado del consenso alcanzado por los esfuerzos de la comunidad internacional para afrontar el desafío global ambiental.
2. Destacaron el carácter universal del Acuerdo de París adoptado en la 21.º Conferencia de las Partes de la CMNUCC y reiteraron el llamamiento a su plena implementación, tomando como base el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
3. Reafirmaron que es imperativo el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre ellos los vinculados al Cambio Climático, la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica y la lucha contra la desertificación, contaminación, entre otros, con miras a proteger la Madre Tierra mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
4. Afirmaron que las Contribuciones Nacionalmente Determinadas del Acuerdo de París son aún insuficientes para alcanzar la meta de estabilización de la temperatura, meta imprescindible para detener la recurrencia de eventos devastadores y el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero, y para poner freno a la pérdida de la Diversidad Biológica y degradación de los ecosistemas. Ello hace necesario profundizar los esquemas de cooperación existentes entre las regiones, para conformar una alianza solidaridad internacional ante el Cambio Climático y otros asuntos ambientales de importancia.

5. Afirmaron que el reto de la nueva realidad impuesta por la pandemia covid-19, convoca a redoblar los esfuerzos a los fines de incluir a todas y todos los que en las actuales circunstancias se han visto limitados de participar por el esquema virtual de las reuniones, así como incorporar y lograr la efectiva participación de grupos humanos vulnerables al Cambio Climático, como las comunidades indígenas y locales, afro descendientes, jóvenes, migrantes y las mujeres.
6. Reconocieron que el cambio climático es una de las cinco principales causas de pérdida de Diversidad Biológica, como estableció la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) e hicieron un llamamiento urgente a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, con el propósito de prevenir la degradación de los ecosistemas, los cuales tienen un rol destacado en la lucha contra el cambio climático.
7. Consideraron que la crisis ambiental es consecuencia de los patrones insostenibles de producción y de consumo de los países desarrollados y sobre todo de la falta de voluntad política para el cumplimiento de los compromisos y obligaciones y enfatizaron la necesidad de cambiar los patrones de consumo y estilos de vida en los países desarrollados y de reformar el sistema económico, comercial y financiero internacional.
8. Expresaron que América Latina y el Caribe es uno de los territorios más vulnerables del planeta como consecuencia de los efectos del cambio climático y enfatizaron que los países del ALBA-TCP, sufren los impactos crónicos y graduales del cambio climático, lo cual está repercutiendo y paralizando los avances en el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza y la lucha contra la pobreza.
9. Instaron a promover la transición hacia patrones más sostenibles de consumo y producción mediante el uso sostenible de los recursos, priorizando la protección, la conservación y el uso sostenible de la naturaleza para ayudar a impulsar las economías y promover la inclusión social, con enfoque de género y la erradicación de la pobreza.

10. Afirmaron que las Medidas Coercitivas Unilaterales representan un crimen de lesa humanidad, que abarcan un amplio espectro constituyéndose en acciones que afectan de forma directa e indirecta las capacidades para responder a la crisis del Cambio Climático y en las capacidades de respuesta de los Estados para garantizar el derecho al desarrollo de los Estados y los derechos básicos como el agua, o a un ambiente sano.
11. Reconocieron la importancia de avanzar en los trabajos pendientes en el marco de la COP-26, con el firme compromiso de defender el balance en el tratamiento de los temas de la agenda del Acuerdo de París, así como de asignar una prioridad política a las pérdidas y daños y a la adaptación en la gestión de la acción climática nacional y en la implementación de enfoques no basados en mercado. Reconocieron, además, la relevancia de promover un diálogo sobre las afectaciones de las Medidas Coercitivas Unilaterales en la acción climática.
12. Subrayaron la necesidad de desarrollar acciones que permitan el acceso de los pueblos a las nuevas tecnologías, al financiamiento y la construcción de una verdadera economía del ecosocialismo y abogaron por la construcción de un nuevo modelo de sociedad basado en los derechos de la Madre Tierra y basado en los derechos de los pueblos.
13. Abogaron por la promoción de los Derechos de la Madre Tierra en el marco de las Naciones Unidas a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos, y aseguren, a través de medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal y efectiva.
14. Respaldaron la propuesta del Estado Plurinacional de Bolivia de convocar una sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los derechos de la Madre Tierra y el derecho al agua para la vida. Saludaron los acuerdos y propuestas del Reencuentro con la Madre Tierra. Reflexiones globales para la defensa de la Pachamama” celebrado en La Paz, Bolivia, el pasado 22 y 23 de abril de 2021, con vista a generar una hoja de ruta con miras a la celebración de la COP26.

15. Acordaron celebrar la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ambiente de los Países miembros del ALBA-TCP en formato virtual, para el 7 de julio de 2021, para diseñar la hoja de ruta para la celebración de la COP26, y asuntos ambientales prioritarios.
16. Reiteraron su voluntad de continuar trabajando y cooperando en el enfrentamiento al cambio climático, el cual incrementa la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales que ocasionan lamentables pérdidas humanas y materiales, representando una amenaza para la coexistencia de todas las formas de vida que habitan nuestro planeta y para los ecosistemas que conforman actualmente nuestro hábitat.

Comunicado Especial Bicentenario de la batalla de Carabobo

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos en la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Caracas, Venezuela el 24 de junio de 2021, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la batalla de Carabobo de la República Bolivariana de Venezuela:

1. Enaltecieron la lucha del heroico pueblo venezolano para conquistar su independencia bajo la conducción irreductible del Libertador Simón Bolívar, en la cual se forjó el carácter combativo del glorioso pueblo venezolano en defensa del derecho a la libre determinación de los pueblos, contribuyendo a la consolidación de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
2. Enfatizaron el carácter visionario del Libertador Simón Bolívar quien interpretando magistralmente el contexto internacional del momento ejecutó un plan estratégico contra el ignominioso dominio colonial y a su vez reconocieron que su ímpetu

aguerrido inspiró las luchas de la generación de libertadores del siglo XIX en el continente americano, consolidando corrientes liberadoras, patriotas y proindependentistas.

3. Destacaron que la victoria antimperialista de la batalla de Carabobo en la cual el ejército patriota derrotó a las fuerzas realistas del imperio español fue un paso decisivo para el inicio de la Campaña hacia el Sur para liberar a los pueblos hermanos sometidos bajo el yugo imperial, con miras a constituir una confederación de repúblicas suramericanas y caribeñas.
4. Expresaron que la batalla de Carabobo representa la magna configuración de independencia e instaron a mantener el ímpetu combativo en aras de la libertad.
5. Afirmaron que la historia emancipadora construida por el fragor y sacrificios de los pueblos de la Alianza es una inspiración inmarcesible de la Patria Grande para el nacimiento definitivo de un nuevo mundo anticolonial y antiimperialista, sobre la base de la cooperación, hermandad y solidaridad entre los pueblos y reafirmaron su compromiso para seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional, para lograr que la región de América Latina y el Caribe sea un territorio libre de colonialismo y colonias.
6. Ratificaron la vigencia de las luchas de los pueblos por conservar el preciado bien de la libertad y ratificaron su compromiso para continuar con su esfuerzo emancipador en favor de los derechos sociales de los pueblos de la Alianza, así como su solidaridad con los pueblos del mundo en su derecho inalienable de la autodeterminación.
7. Concluyeron que la batalla de Carabobo representa un hito histórico que abre la puerta a una nueva etapa de la Alianza, en el propósito de alcanzar la segunda y definitiva independencia contra el imperialismo colonizador de la mano de los pueblos y con base al multilateralismo, el respeto irrestricto al Derecho Internacional, en particular a los principios de soberanía, autodeterminación y no intervención en los asuntos internos.

8. Reconocieron la trascendencia de la responsabilidad histórica ineludible de las generaciones presentes y futuras de dar continuidad y materializar las ideas emancipadoras nuestro-americanas de los héroes y próceres independentistas, las cuales han sido reimpulsadas con una fuerza vigorosa en el siglo **xxi** por los líderes Hugo Chávez y Fidel Castro sobre la cual se han definido los principios rectores del ALBA-TCP.

Comunicado Especial Estandarte del ALBA-TCP

Los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) saludan con beneplácito el estandarte distintivo de la Alianza en aras de contribuir al fortalecimiento del ALBA-TCP conforme al Plan de Trabajo Post Pandemia 2021, en su sección VI. Revitalización de las instancias del ALBA-TCP; y al párrafo 17 del Acta de la Reunión de altas autoridades del área de Comunicación e Información del ALBA-TCP del 12 de abril de 2021, relativo a la renovación de su identidad gráfica para mostrar a la Alianza de forma integral y visibilizar principios ético-políticos de esta.

El estandarte es el emblema oficial en el que el logo color rojo está ubicado en el centro, sobre un fondo blanco y acompañado con las siglas del ALBA-TCP.

Declaración de la XXI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del ALBA-TCP, La Habana, Cuba

27 de mayo de 2022

ALBA-TCP repudia las exclusiones y trato discriminatorio en la denominada Cumbre de las Américas en Los Ángeles

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos en La Habana, Cuba, el 27 de mayo de 2022, en su XXI Cumbre:

1. Ratifican su compromiso con el fortalecimiento del ALBA-TCP como instrumento de unión de nuestros pueblos, sustentado en los principios de solidaridad, justicia social, cooperación y complementariedad económica; con la genuina integración regional liderada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y con los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
2. Respaldan los reclamos de los países de Nuestra América de materializar un cambio en las relaciones hemisféricas, con base en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, incluyendo los principios de igualdad soberana, no injerencia en los asuntos internos, no uso ni amenaza del uso

de la fuerza, solución pacífica de controversias y libre determinación de los pueblos.

3. Reafirman su apoyo al multilateralismo como principal instrumento para enfrentar los multifacéticos y complejos desafíos globales a través de una acción colectiva.
4. Denuncian las pretensiones de dominación imperialista sobre los pueblos de América Latina y el Caribe, para mantener dividida a la región en función de sus intereses hegemónicos.
5. Rechazan la exclusión arbitraria, ideológica y políticamente motivada de varios de nuestros países de la denominada Cumbre de las Américas, que se efectuará en el mes de junio en Los Ángeles, Estados Unidos. Esa decisión unilateral constituye un grave retroceso histórico en las relaciones hemisféricas que ofende a los pueblos latinoamericanos y caribeños.
6. Respaldan el derecho de todos los países del continente a ser invitados y participar en dicho evento en igualdad de condiciones, y enfatizan que el país anfitrión de la reunión de Los Ángeles no tiene derecho a imponer exclusiones o condicionamientos violatorios de su soberanía e independencia.
7. Denuncian también el trato discriminatorio de Estados Unidos, como país anfitrión de la denominada Cumbre de Las Américas, contra numerosos representantes de la genuina sociedad civil de nuestro continente.
8. Enfatizan que este tipo de reuniones excluyentes, no contribuyen a la solución de ninguno de los urgentes desafíos de la integración ni las amenazas regionales y globales.
9. Apoyan y agradecen la valiente y digna posición asumida por gobiernos, actores sociales, organizaciones y pueblos hermanos de nuestro continente, que han rechazado de manera contundente y de diversas formas, las exclusiones de la reunión de Los Ángeles.
10. Rechazan la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela y Nicaragua, y el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, violatorios de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

11. Reivindican la dignidad nacional de nuestros pueblos, sustentada en el respeto al ideario de los próceres y padres fundadores de América Latina y el Caribe.
12. Respaldan los esfuerzos genuinos por fomentar el diálogo respetuoso, la tolerancia y convivencia pacífica y la cooperación entre todos los países de las Américas, sin excepción, para encontrar soluciones efectivas a los grandes problemas que afectan al hemisferio.

Declaración de la XXII Cumbre del ALBA-TCP en conmemoración de su 18.º aniversario, La Habana, Cuba

14 de diciembre de 2022

Dieciocho años de unidad y compromiso con la integración latinoamericana y caribeña

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones de los países de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos en La Habana, Cuba, el 14 de diciembre de 2022, para conmemorar el 18.º aniversario de la Alianza:

1. Ratificamos el compromiso con el fortalecimiento del ALBA-TCP como instrumento de unión de nuestros pueblos, sustentado en los principios de solidaridad, justicia social, cooperación y complementariedad económica, fruto de la voluntad política de sus fundadores, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.
2. Resaltamos la necesidad de fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como mecanismo genuino de diálogo y concertación política que reúne a los 33 Estados de Nuestra América, basado en el principio de unidad en la diversidad.
3. Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo y el bienestar de nuestras naciones, así como con la defensa de la soberanía

nacional sin injerencias externas; a la vez que rechazamos los postulados de la Doctrina Monroe, de naturaleza colonizadora e injerencista, usados para justificar acciones desestabilizadoras e intervencionistas en América Latina y el Caribe.

4. Reivindicamos la dignidad nacional de nuestros pueblos y el ideario emancipador de los próceres y padres fundadores de América Latina y el Caribe.
5. Felicitamos a los pueblos de Granada, de la Federación de San Cristóbal y Nieves, y de la Mancomunidad de Dominica por sus exitosas jornadas electorales.
6. Respal damos el derecho de los países del Caribe a recibir un tratamiento justo, especial y diferenciado; así como también reafirmamos el apoyo a sus justos reclamos y reparaciones por los daños del genocidio nativo, colonialismo y la esclavitud.
7. Afirmamos que la financiación climática, la transferencia de tecnología y los medios de desarrollo de capacidades son obligaciones y compromisos de los países desarrollados por su responsabilidad histórica con la degradación medioambiental, los insostenibles patrones de producción y consumo del capitalismo y el injusto orden económico internacional que perpetúa la desigualdad, la pobreza y el subdesarrollo. Por ello, llamamos a cumplir con celeridad los compromisos en este ámbito, en particular con la decisión de establecer un Fondo de Pérdidas y Daños para Países Vulnerables, adoptada en la COP27 de Cambio Climático, celebrada en Sharm el-Sheij, Egipto.
8. Destacamos la importancia de salvaguardar los componentes de la biodiversidad y garantizar la integridad de todos los ecosistemas, para avanzar en el diálogo multilateral inclusivo y transparente hacia una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra y a la convocatoria de la Asamblea de la Tierra.
9. Rechazamos los planes y acciones desestabilizadoras impulsadas por poderosos factores externos y oligarquías nacionales quienes han logrado o intentan desconocer la voluntad de los pueblos de América Latina y el Caribe, expresada de manera democrática y legítima en las urnas.

10. Denunciamos la utilización de estrategias de guerra no convencional contra los gobiernos y líderes democráticamente elegidos de la región, empleando el uso de los procesos judiciales políticamente motivados y sin sustentación jurídica (*lawfare*), para destruir rivales políticos e ideológicos, al tiempo que condenamos la manipulación con fines políticos y desestabilizadores de los derechos humanos, las campañas de propaganda y desinformación, el uso malicioso de las tecnologías de la información y la comunicación, los ataques cibernéticos, entre otros métodos que lesionan la soberanía y la voluntad de los pueblos. En ese sentido, expresamos nuestro más firme rechazo a las acciones judiciales políticamente motivadas contra la compañera vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, líder clave de los procesos de integración de América Latina y del Caribe.
11. Expresamos el apoyo al presidente Luis Arce Catacora y al hermano pueblo boliviano contra los intentos desestabilizadores y el reconocimiento a su determinación de defender el proceso de la Revolución democrática y cultural.
12. Reiteramos la solidaridad al comandante presidente Daniel Ortega Saavedra y al valiente pueblo nicaragüense frente al acoso permanente, las medidas coercitivas unilaterales aplicadas, las campañas de desinformación y las acciones injerencistas del gobierno de los Estados Unidos de América contra la soberanía nicaragüense.
13. Saludamos la histórica firma del Segundo Acuerdo Parcial para la Protección del Pueblo Venezolano, así como el amplio diálogo y acuerdos impulsados por el Presidente Nicolás Maduro con los diferentes factores de oposición política que corrobora el valor de la Diplomacia Bolivariana de Paz a favor del bienestar de las y los venezolanos; al mismo tiempo que rechazamos la imposición de las criminales e ilegales medidas coercitivas unilaterales, violatorias de los derechos humanos, los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional y abogamos por el levantamiento inmediato de tales medidas que obstaculizan

el derecho al intercambio comercial, económico con otros Estados e impiden el derecho al desarrollo.

14. Reclamamos una vez más al gobierno de los Estados Unidos de América, un cambio de su política hostil hacia la hermana República de Cuba que contemple el fin inmediato y sin condiciones del bloqueo económico, comercial y financiero; el cese de las acciones subversivas, ilegales y encubiertas, incluidas aquellas que emplean las tecnologías de la información y las comunicaciones, que violan la soberanía y el derecho de los pueblos a la autodeterminación; así como el fin de la absurda e injustificada inclusión de la República de Cuba en la espuria y arbitraria lista de Estados patrocinadores del terrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos.
15. Reiteramos la enérgica condena del ALBA-TCP al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.
16. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo peruano, quien se ha visto afectado por una grave crisis institucional prolongada, que ha generado una serie de hechos que atenta contra la estabilidad y el bienestar de las mayorías. Rechazamos el entramado político creado por las fuerzas de derecha de ese país en contra el Presidente Constitucional Pedro Castillo, obligándolo a tomar medidas que fueron luego aprovechadas por sus adversarios en el parlamento para destituirlo; repudiamos la represión por parte de las fuerzas del orden contra el pueblo peruano que defiende a un gobierno elegido en las urnas y hacemos un llamado al diálogo, el entendimiento y la cordura de todos los actores políticos, económicos y sociales de la República del Perú, así como alzamos nuestra voz para que se garanticen los derechos fundamentales de este pueblo hermano.
17. Reafirmamos la Declaración de la III Reunión Extraordinaria del Consejo Político, celebrada el 26 de septiembre de 2013, en la ciudad de Nueva York, y, en este sentido, confirmamos la importancia de que el ALBA-TCP mantenga la concertación y defensa del multilateralismo inclusivo en los espacios y foros multilaterales. En este orden, expresamos la determinación de

fortalecer la convergencia de criterios, las coordinaciones entre sus delegaciones y avanzar con firmeza en este sentido.

18. Exhortamos a la solidaridad internacional con el hermano pueblo de la República de Haití, mediante mecanismos de cooperación y transferencia de recursos y tecnologías, sobre la base del pleno respeto a la soberanía y la autodeterminación de ese pueblo hermano.
19. Saludamos la reinstalación de la mesa de diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN, en el que dos Estados Miembros del ALBA-TCP se desempeñan como garantes y sedes alternativas.
20. Agradecemos al compañero Sacha Llorenti Soliz, por el trabajo realizado al frente de la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP y reiteramos los mejores deseos de éxitos en sus nuevas funciones.
21. Saludamos la designación del compañero embajador Félix Plascencia González, como nuevo secretario ejecutivo del ALBA-TCP deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.
22. Destacamos las acciones para seguir desarrollando la revitalización del ALBA-TCP como mecanismo de unión, de lucha por la paz, la democracia, la estabilidad y el bienestar de los pueblos de Nuestra América.

TESTIMONIO GRÁFICO



I Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, diciembre de 2004.



I Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, diciembre de 2004.



I Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, diciembre de 2004.



III Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, abril de 2006.



III Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, abril de 2006.



III Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, abril de 2006.



V Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, Cumaná, Venezuela, abril de 2009.



V Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, Cumaná, Venezuela, abril de 2009.



V Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, Cumaná, Venezuela, abril de 2009.



VIII Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, diciembre de 2009.



VIII Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, diciembre de 2009.



IX Cumbre del ALBA-TCP, Caracas, Venezuela, abril de 2010.



XII Cumbre del ALBA-TCP,
Guayaquil, Ecuador, julio de 2013.



XIV Cumbre del ALBA-TCP, Miraflores,
Caracas, Venezuela, marzo de 2017.



XVII Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, diciembre de 2019.



XX Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, diciembre de 2021.



XXI Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, mayo de 2022.



XXII Cumbre del ALBA-TCP, La Habana, Cuba, diciembre de 2022.

De los autores

SACHA SERGIO LLORENTI SOLIZ (Cochabamba, Bolivia, 1972). Abogado, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Aquino, La Paz, Bolivia; director de la Facultad de Derecho de la Universidad Aquino; profesor de pregrado y postgrado de la Universidad Aquino, de la Universidad Andina Simón Bolívar y del Instituto de la Judicatura; profesor invitado en The New School, Nueva York; Eastern Connecticut State University, Connecticut; CLACSO; Instituto IDEAL. Ha desempeñado, entre otras, las siguientes responsabilidades: secretario ejecutivo del ALBA-TCP (2020-2022); representante permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas (2012-2019); presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (junio/2017-octubre/2018; presidente del Grupo de los 77 + China (2014); ministro de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia (2010-2011); viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil (2007-2010); por designación presidencial fue miembro del Consejo Nacional Pre-Autonomía y Pre-Constituyente (2005-2006). Sus principales publicaciones son: *El silencio es cómplice: los Derechos Humanos en el trópico de Cochabamba y la guerra contra las drogas* (1999); *La democracia traicionada, crímenes de la humanidad e impunidad en Bolivia* (2009); *La verdad secuestrada: medios de comunicación privados y proceso de cambio en Bolivia* (2012).

ROGELIO SIERRA DÍAZ (La Habana, 1964). Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales (1988). Embajador, director y viceministro de Relaciones Exteriores, en este último caso por más de 13 años. Se desempeñó, además, como coordinador Nacional del Alba de Cuba (2011-2021). En la actualidad, rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, “Raúl Roa García”. Cumplió misiones diplomáticas permanentes en México y en Perú. Ha presidido e integrado delegaciones ministeriales en numerosos países de diversas áreas geográficas y participado en foros internacionales, entre los que pudieran mencionarse: el Debate General del período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las Cumbres de la Unión Europea y la América Latina y el Caribe, las Cumbres de la CELAC, las Cumbres de las Américas, las Cumbres de FOCALAE, entre otras. Asimismo, formó parte de múltiples comitivas de primer nivel acompañado al presidente de la República y varios de sus vicepresidentes en sus visitas oficiales al exterior. Merecedor de diversas condecoraciones del Consejo de Estado de la República de Cuba y la Orden del Sol del Perú en el grado de Gran Cruz. Tiene publicados los textos siguientes: “Cronología de las Relaciones Cuba-México desde 1959 al 1989”, en *Cuadernos de Nuestra América*, 1989; “Cambios en la Correlación de Fuerzas en América Latina y el Caribe. Impacto para Cuba”, en *Política Internacional*, 2022; y “Las Cumbres de las Américas. Fracaso de una exclusión”, en *Cuadernos de Nuestra América*, 2022.